

**GUIA DE FORASTEROS  
DEL VIREYNATO  
DE  
BUENOS-AYRES  
PARA EL AÑO DE 1803.**

DISPUESTA  
CON PERMISO DEL SUPERIOR  
GOBIERNO,

POR EL

**SEÑOR VISITADOR GENERAL**  
*de Real Hacienda de estas Provincias*  
**DON DIEGO DE LA VEGA.**

---

*En la Real Imprenta de los Niños  
Expositos.*



mon Caja 81-14

## **ESTE PRESENTE AÑO ES**

**De la Encarnacion de N. S. Jesu-Christo 1809.**

**De la creacion del Mundo 7002.**

**Del diluvio universal 4760.**

**De la Correccion Gregoriana 211.**

**Del descubrimiento de este Rio de la Plata 189.**

**De la fundacion de esta M. N. y M. L. Ciudad por D. Pedro Mendoza 169.**

**De su reedificacion por Juan de Garay 114.**

**De la creacion de su Vireynato 17.**

**Del Pontificado de N. S. P. Pio VII. 4.**

**Del Reinado de N. S. M. Carlos IV. 15.**

**Del Gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquin del Pino, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias 3.**

**Del del Illmo. Sr. D. Benito Lue y Riega, dignisimo Obispo de Buenos-Ayres 1.**

# BREVE NOTICIA

## HISTORICO POLITICA

### DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO de la Plata , y fundacion de su Gobierno.

**N**O quedaba duda à los Españoles desde que ocuparon la tierra firme , que en lo interior del País acia el Sur , havia un grande imperio en que el Oro y la Plata eran metales comunes. Este conocimiento dirigia todas sus miras hasta aquel punto , que presentaban como impenetrables espesos Bosques , pantanosos listeros , y escarpadas Montañas. ¿ Pero què podia espantar à los Españoles del siglo XVI. ? Mientras los del Darien tentaban todos los recursos para abanzarse al Poniente de la América , la Corte trataba de continuar el descubrimiento por el Naciente. Con esta mira por los años de 1500 se engolfaron en incognitas mares los célebres Pinzones hasta tropezar con el Brasil , donde dexaron noticia de su arribo en las correzas de los aboles.

El reconocimiento de aquel terreno y su demarcacion , no satisfacía la idea favorita de penetrar à la Patria del Oro , pero pudiendo à mayor altura hallarse entrada , pasó à su reconocimiento el año de 1508 Vicente Yañez Pinzon , acompañado del insigne Cosmografo Juan Diaz de Solís. Continuando la costa llegaron hasta los 40  
gra-

grados Sur, y advirtiendo que aun se dilataba ácia el Polo meridional, volvieron á España con estas observaciones en el año de 1513.

Despues de esto los del Darien venciendo dificultades, que oi son para nosotros inseparables, penetraron hasta la costa Occidental por donde se les figuraba ya franco el paso al Asia, y en dond  tuvieron mas proximas noticias de la vecindad del imperio de los Incas. Hizose con esto tan plausible su descubrimiento, que el esforzado Basco Nuñez de Balb a tom  posesion de aqu  los mares, entr ndose en el agua hasta la cintura, lleno de una hinchazon semejante   la de Xerxes quando azot  el mar de Grecia.

Mientras estos incomparables aventureros se aproximaban al Per  por el Occidente, la Corte trataba de ocupar las entradas que pudiese tener por el Levante. Los Pilotos Pinzon y Solis no podian dar razon si la gran boca que se abria entre los Caves de Santa Maria y San Antonio era solo una enseada, como debieron presumir. La calidad del agua salada, la sonda, y la convergencia de la costa lo indicaban asi; pero no era cosa de descansar en presunciones, por fundadas que fuesen. Para rectificar, pues, este reconocimiento zarpor el Puerto de Lepe   8 de Octubre de 1515 el mismo Juan D az de Solis, siguiendo su primera derrota hasta el Cavo de Santa Maria: dobl  este, y continu  la costa por su rumbo. Parece que desde entonces qued  con el nombre de arroyo de Solis el primero con que tropez . Al llegar   la punta de Santa Lucia hall  agua dulce contra todo lo que podia prometerse, y prosiguiendo aguas arriba, vino   dar con la inhospitalnacion de los Charruas.

Era

Era entonces esta Nación muy numerosa , y se extendia por gran parte de la costa Oriental del Uruguay y Paraná , y ha sido de carácter tan insociable , que en 200 años no se ha podido conseguir su civilizacion , permitiendo mas bien acabarse , hasta reducirse al número de 200 ó 300 familias que oi existen todavía independiente , y enemigas nuestras. Suceso raro , que muestra hasta donde puede llegar el entusiasmo de los hombres , y prueba la humanidad de los Españoles , que por espacio de Jos siglos los toleramos , sin embargo de estar situados en medio de nosotros , y pudiendo por tanto consumirlos con una seña. Solis desprevenido entró à tratar con esta pèrfida gente , y pagò con la vida su confianza Atonita la Europa con los progresos de los Españoles , llegó à temer que una Nación guerrera , sostenida por los tesoros de las Indias aspirase à la Monarquia universal. Esta emulacion suscitò à CARLOS I. de Castilla tantas guerras , que no pudiendo atender à todo , se olvidò el gran rio de Solis por algun tiempo. Entre tanto los Portugueses , aptovechándose de las circunstancias , se posesionaron del Brasil , y esta vecindad llamó la atencion de la Corte , que armando una formal expedicion , la puso à cargo de Diego Garcia , que dió la vela à 15 de Agosto del año de 1526.

En 1. Abril del mismo año habia partido de Sevilla Sebastian Gabot , de nacion Veneciano , Piloto de nombre en Europa , con el encargo de seguir las huellas del inmortal Magallanes para doblar la América , y pasar al Oriente en solitud de los Países de Ofir y Tarsis , de donde pudo Salomon acopiar prodigiosas riquezas. El

vulgo se enfatuaba con estas ideas, y se arrojaba así à peligros espantosos ; pero la Corte llevaba en esto las mitas de anticiparse en el Asia à otras Naciones emprendedoras. La escogida tripulacion de Gabot al hallarse en la inmediacion del rio de Solis, no pudo menos de comparar la asombrosa imagen de su empresa , con la facilidad de tomar tierra en breve, y hallar acaso un tránsito mas inmediato à la felicidad, y pasando de la murmuracion à la turbulencia , obligó al prudente Gabot à conformarse con este plan. A consecuencia para conducirse por el derrotero de Solis, arribó al Puerto de Patos en altura de 32 grados 8 ms. Desde allí vino à reconocer el Cavo de Santa Maria, y do lindole se introduxo aguas arriba con mas precaucion que el primer descubridor, hasta la confluencia de un rio que entra en el Uruguay, y llamó San Salvador, nombre que dió tambien à un Fortín que allí construyó. De de aquí volviendo aguas abaxo, atravesó à la costa del sur, y siguiendo por ella rio arriba, entro por un canalizo, que ahora llamamos de la Cruz Colorada, y el nombró del Espiritu Santo, que saliendo al Canal de las Palmas, le conduxo hasta la confluencia de otro rio, que los naturales llamaban *Cara-cara-ina*, y nosotros por corrupcion el Caracarañal. Allí fundó un Fuerte, à qu en dió tambien el nombre que habia puesto al rio, titulándole *Santi Spiritus*. Desde aquí aun siguió viaje por el Paraná hasta el Arrecife inmediato a la Isla Apuype ; pero en estas andanzas no hallando mas que maravillas, por entonces estériles, como incapaces de costear una expedicion numerosa, volvió à la confluencia que habia reconocido de los ríos Paraguay y

Paranì , y subiendo por el primero se abanzò hasta lo que oi se llama la *Villeta* , poco mas abaxo de donde se situo la Ciudad de la Asuncion. Aqui viò Gabot de lo que anhelaba. Los naturales poseian alhajas de plata que rescatò por buzerias , cuyo brillo llenò de admiracion à los barbaros. Se iniò mò de que aquella plata venia de mas al Norte , v considerando que los Indios poblados à las costas de los rios , por el goce de la pesca , v comodidad de los bosques se comunicarian hasta el Perù , de donde al parecer baxaban los rios hallò lo bastante para dar à su descubrimientos un ayre de importancia, capaz de disculpar su resolucion. A este tiempo arribò Diego Garcia ; pero Gabot con mas y mejor gente supo sostener su derecho , y someter à Garcia , con lo que poniendo orden à todo volvió à la Peninsula el año de 1530. Las muestras de plata le sirvieron de descargo en el proceso que se le fulminò , y sus importantes trabajos fueron premiados con el empleo de Piloto mayor del Reyno.

Gabot en los descargos de su proceso vistió de tal aparato el descubrimiento de este rio , que le mereció el nombre del Rio de la Plata , y provocò la codicia de gran numero de pretendientes. Fue preciso todo el influxo de D. Francisco de Cobos , Secretario del Emperador para que lograse la preferencia su deudo D. Pedro de Mendoza , Caballero Mayorazgo de Guadix , Oficial acreditado en las guerras de Italia al mando del Condestable Borbon. Diósele el nombramiento de Adelantado del Rio de la Plata en virtud de Capitulaciones fechas à 21 de Mayo de 1534. El credito del Adelantado , el favor del Secretario



Cobos , las ponderaciones de Gabot , y el cese de las guerras de Italia y Flandes acumularon tantos aventureros , que Mendoza tuvo en que escoger , y se halló prontamente surtido. Jamas se ha hecho à la América una Expedicion de tanto número de Españoles , de tanta calidad , ni de tanta fuerza , como la que al cargo de D. Pedro Mendoza , partiò de San Lucar à 1 de Septiembre de 1534. Esta Expedicion siguiò los derroteros de Solis y Gabot , que à pesar de su imperfeccion, continuaron en credito à falta de otros , hasta poco tiempo ha en que aun venian los Barcos à recalar à la Ensenada de Castillos. Siguiendo la costa llegó à la Isla de San Gabriel , desde donde mandò Mendoza à reconocer la del Sur , en que debia situarse para continuar el descubrimiento hasta los terminos del Adelantazgo de Diego de Almagro. Pligièse con acierto que debe admitir el pirage en que se situa la Capital de Buenos-Ayres fundada, por Mendoza en el año de 1535 en cumplimiento de sus Capitulaciones.

Deb à contar Mendoza con los progresos de los pobladores que habia dexado Gabot ; pero à la sazón habian sido derrotados , y dispersos por los Naturales del País , que habian traslucido las ideas de los Españoles. Una de las principales circunstancias que escanda izaban à los salvages en el trato de estos , era la de que à su entender parecia voracidad insaciable. Acostumbrados los barbaros à vivir principalmente de la caza y pesca , el trabajo de hallar el alimento los enseñà à una parquedad extrema , mientras la abundancia hace voraces las Naciones cultas. Un Español necesitaba el alimento de diez Indios , y poco prácticos en el exercicio de la caza , era

preciso que estos les buscasen la comida , multiplicando su fatiga extremadamente. No es necesario mas motivo que este , para que los Querandis , Pueblo numeroso , que habitaba esta Ensenada rica en caza y pesca , se asombrasen , y tuviesen por perdidos al ver desembarcar una Expedicion de 30 hombres de armas , sus mugeres e hijos , fuera de la tripulacion de once Naos , y mas viéndolos llegar exhaustos de viveres. Estos conocimientos aseguraban à los Querandis la victoria , no pudiendo ser socorridos los Españoles , y aunque à la primera entrada estos los derrotaron , y apoderaron de su principal Pueblo , pronto se reunieron aquellos , y despues de muchos encuentros , mateniendo un constante asedio , reduxeron à esta Ciudad de Buenos-Ayres à la situacion , y à los horrores en que se viò Jerusalem cercada por Vespasiano.

Sin embargo estos Españoles que parecian hombres de una especie singular , se mantuvieron à pesar de la hambre , y de los esfuerzos de los Querandis : en vano estos barbaros imperterritos despreciaron la ventaja de nuestras armas , hasta terminos de a-altar , y quemar tres de los Bergantines que estaban en el Riachuelo , marchando de frente à su artilleria : en vano estrechaban el cerco para impedir la busca de viveres : los Españoles perdiendo mucha gente , no perdian el ànimo , y unos peccaban , mientras peleaban los demas. El Adelantado despachò à los Capitanes Juan de Oyolas , y Domingo de Irala por el rio en busca de viveres : tardaron en volver , crecieron las penurias , el mismo Adelantado se embarcò con este objeto , pero conociendo lo infructuoso de sus diligencias , resolvió pasar à España , dexando el mando al

ci-

citado Oyolas. Se retiró en efecto el año de 1537 y murió en la navegacion.

El Capitan Oyolas seguia la fatigosa empresa, y en ella falleció tambien, recayendo el mando, ó sabiendo apropiárselo el Capitan Domingo Martinez de Irala, hombre de extraordinarios conocimientos politicos, y militares, de un valor à toda prueba; pero de una ambicion que no perdonaba medio como viniese bien a sus intentos. Este hombre activo, en medio de tantos obstáculos, y de la inmensa distancia no solo mantenía la poblacion de Buenos-Ayres, sino la Colonia avanzada en la Asuncion del Paraguay, hallándose à tiempo en todas partes. Así entretuvo la conquista hasta el año de 1539 en que arribó à esta Ciudad el Veedor Alonso Cabrera con algunos socorros. Respiraron los Españoles, y se fortalecieron tanto, que quitando ya la necesidad que los reunia empezó à reynar la discordia, y en ella se desplegó la ambicion de Irala, que à esta idolo sacrificó muchas victimas. Pensando el Veedor situarse en la Asuncion receló Irala que este pensamiento podria menoscabar su autoridad, y resolvió acompañarle con la mayor parte de la gente, que à precio de licencias tenia comprada. Hicieronlo así, dexando en Buenos-Ayres bien atrincherado el Capitan Juan Romero con 160 hombres escogidos. Los demas se pisaron al Paraguay, en donde Cabrera fue envuelto en las artes de Irala.

Juan Romero el año siguiente de 1541 despachó à España una Catavela, que arribando à Santa Catalina encontro en esta Isla al nuevo Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Baca, que en virtud de Capitulaciones fechas en 18 de Marzo

de 140. Salíó de San Lucar à 2 de Noviembre del mismo año. Este varon famoso en la conquista de la Florida , vecino de Sevilla , natural de Xeréz , nieto del Adelantado Pedro de Vera , fundador de la gran Canaria , impueto de la situacion de las covas , y atendiendo à la conservacion del ganado bacuno que conducia , prefirió para de pronto la situacion pacifica del Paraguay , à la tumultuaria de Buenos-Ayres , y emprendió el extraño viage de atravesar desde Santa Catalina à la Asuncion. Los de Buenos-Ayres con esta noticia , y por instruccion de Irala , abandonando Yeguas y Caballos la desampararon para ir à la Asuncion à incorporarse con el resto de Españoles que alli se hallaron juntos el 10 de Marzo de 1542 en que entró Alvar Nuñez de pueo de un penoso viage , para el que no quiso Irala enviarle auxilio alguno.

La austeridad de este personaje un poco fuera de sazón , empezó à disgustar à los Pobladores , y mantener la adhesion al partido de Irala. Acaso por no desmembrarse , aparentó el Capitan Gonzalo de Mendoza no haberse podido mantener en el sitio de Buenos-Ayres , à donde fue enviado por Alvar Nuñez , que no perdió de vista la mejor situacion de la Capital de estas Provincias. Por último , Irala se descubrió , y los Conquistadores procesaron al Adelantado enviándolo preso à España , con lo que aquel hombre astuto volvió à tomar el mando , y hacer en él cosas dignas de un legitimo Xefe.

En lugar de Alvar Nuñez nombró la Corte à Jayme Resquin , el que habiendo salido , volvió de arribada , y se desvaneciò su Expedicion

Con este motivo se nombró à Juan de Sanabria

por

por Capitulaciones firmadas en 22 de Junio de 1547, pero habiendo muerto, se propuso á su hijo Diego de Sanabria, que fue detenido por litispendencias, y nombró en su lugar al Capitan Juan Salazar de Espinosa. Este Lugar-Teniente partió de San Lucar el año de 1552; pero dando á conocer su ineptitud en la navegacion, fue depuesto por los compañeros, y reconocido en su lugar Hernando de Trejo, que siendo echado en la costa por los malos tiempos, fundó en las Islas de la Cananea y Sta. Catalina una Ciudad, que llamó de S. Francisco. No pudo Trejo sostener su poblacion por falta de viveres, por lo que la abandonó, y se trasladó al Paraguay, en donde debia representar por el Adelantado Diego de Sanabria, si Domingo de Irala hubiera sido de humor de someterse á sus substitutos. Formole cargo por el abandono de la Ciudad de S. Francisco y lo puso en prision, hasta que el Rey lo declaró libre.

El último asiento celebrado para esta conquista y fundacion fue el de Juan Ortiz de Zarate, Caballero del Orden de Santiago, con el Sr. D. Felipe II. en 12 de Julio de 1569. En su virtud partió de S. Lucar á 17 de Octubre de 1572, y despues de muchos contratiempos llegó al Paraguay á fines de 74. Este Adelantado corrió aun mas triste suerte que los otros, muriendo de un tóxico el año siguiente de 1575. Dexó por Albaceas á los Capitanes Juan de Garay, y Martin Duré, y fueron sus herederos Rodrigo Ortiz de Zarate, D. Gonzalo Martel de Guzman su Yerno, y Doña Juana Ortiz de Zarate, niña soltera. No pudo ser mas acertada la eleccion de Albacea y Tutor, que la que hizo en el Capitan Garay.

11

Este hombre activo, prudente y emprendedor pasó à Charcas, y negoció para la ilustre pupila el casamiento con el Oidor Juan Torres de Vera y Aragon, que podia sufragar la costa de la fundacion. En este Caballero recayó el efectivo Adelantazgo: los otros hijos conservaron por honor el titulo, y se les contentó con tierras. Entre los Indios de esta debieron suscitarse algunas discordias, que supo aprovechar Garay, y partiendo de la Asuncion con poderes del Adelantado, se trasladó à este Puerto con solos 60 hombres, entre ellos los hijos de Ortiz de Zarate. Inmediatamente trató de reedificar la Ciudad, y alzó Pendones un dia *Miercoles 11 de Junio de 1580*. Arraxose Garay varias parcialidades de Indios, que por entonces puso en encomienda, y que luego los generosos Pobladores dexaron en libertad. Fue tal su actividad, que quando los Querandis pudieron reunirse para acometerlo, sin embargo de no contar aun dos años de poblacion, le hallaron tan apercebido, que hizo en ellos tal mortandad, que ha dexado hasta ahora el nombre de la *Matanza* al campo de la batalla.

Estas buenas disposiciones fueron respetadas por aquellos tiempos del Corsario Ingles Eduardo Fontano.

Otro tanto sucedió por los años de 1587 al terrible pirata Tomas Candich.

Lo mismo acaeció en 1628 à los Olandeses que situados en el Brasil trataban de seducir nuestros bravos Fundadores.

Entre las vastas empresas de Luis el Grande fue una equipar tres Barcos para apoderarse de esta Capital en 1658: conduxolas su General Timoreo de Osmat, conocido por el Caballero de

de la Fontèn ; pero le salió muy adverso su designio ; por haberselo apresado la Capitana con pérdida de mucha gente , y de dicho General , y las otras dos regresaron á Francia ostante m ltratadas.

Al cumplir un siglo esta Poblacion estuvo ya en estado de atravesar el Río para desloxar , como desalojó á los Portugueses de la Colonia.

Los Franceses se asomaron en 1698 ; los Dinamarqueses al año siguiente ; unos y otros desistieron de su empresa.

En 1705 paso este Vecindario , auxiliado de pocas tropas de linea , al sitio de la Colonia qua rindieron.

En el de 1717 intentaron los Franceses establecerse en las inmediaciones del Cavo de Santa Maria á 8 leguas de Castillos ; pero fueron al instante desalojados con pérdida de mucha gente , y de su principal Xefe Estevan Moreau.

Los Portugueses en el de 1740 proyectaron establecerse en Montevideo ; pero inmediatamente fueron desalojados.

La misma Colonia tuvo igual suerte en el de 162 que la referida en el de 1705.

La guerra con los Ingleses ha sido continua , sosteniéndola el Vecindario con sus personas , hasta que creciendo en haberes ha podido confiar su defensa á dos Cuerpos de Caballeria , y otras Compañias sueltas , que se pagan perpetuamente de arbitrios municipales , cosa de que no puede gloriarse otra Provincia de toda la Monarquía , ni acaso tiene exemplar en el Orbe , si se compara este costo con el numero y rentas del Vecindario.

Al mismo tiempo que ha sido tan enérgica y belicosa esta Capital del Río de la Plata , es

es muy notable, que jamas se haya en ella sentido desde su fundacion el mas leve rumor de tumulto, ni alboroto público, que es otra no pequeña gloria.

Estas prendas la han merecido el honroso título de M. N. y M. L. concedido por Real Cedula de 5 de Octubre de 1716 con otros muchos privilegios, que seria extenderse demasiado para referirlos.

Su situacion en un clima templado à los 34 gr. 36 ms. y 43 seg. de latitud meridional, y 54 gr. 58 ms. y 25 seg. de longitud occidental del meridiano de Madrid, fértil terreno, y à orillas de un Rio caudaloso, es à un mismo tiempo la mas oportuna para un ventajoso tráfico. Recibe de Europa los efectos comerciables por su puerto, y los trasmite por caminos llanos hasta la intermediacion del Perú y Chile. Estas Provincias le son naturalmente tributarias por los renglones de Mulas, y Yerba mate.

Estas ventajas estuvieron emboradas por haber prohibido la internacion del comercio en odio del tráfico ilícito que de la Colonia podia hacerse; pero à un mismo tiempo se destruyó esta, se estableció el comercio libre, y se erigieron estas Provincias en Vireynato, con lo que la Capital empezó à aprovechar rapidamente de sus proporciones.

Su comercio ceñido 40 años ha à 500 ò 600 toneladas, ocupa en el dia sobre 50 El tráfico de Negro: con ambas Américas, puede ser privado de Buenos-Aires por su situacion. Cincuenta años ha no ascendia la importacion anual de Europa à un millon de pesos: actualmente pasa de cinco. Esta progresion ofrece que Buenos-



Ayres dentro de poco , podrà pagar todo lo que necesita , y andando los tiempos ascenderà à la opulencia.

Cerciorada de ella nuestra Corte , ha dotado la Provincia de todos los Tribunales , Cuerpos, y Empleos conducentes à su administracion y decoro , cuya enumeracion se hace para instruccion y guia de forasteros.

**CRONOLOGIA DE LOS SEÑORES GOBERNADORES que ha tenido esta Provincia del Rio de la Plata.**

Quedan manifestados en el discurso antecedente los Adelantados que han gobernado estas Provincias, por lo que seguirá la serie de ellos desde el

**LICENCIADO JUAN TORRES DE VERA Y Aragon** , natural de Andalucia , de cuya novilissima propia han salido muchos ilustres Heroes. Fue Adelantado , Gobernador y Capitan General de estas Provincias ; pero no vino à ellas en mucho tiempo , sino que las gobernó por Tenientes Generales. En el año de 1587 se retiró à esta gobernacion , en cuyo tiempo se fundaron las Ciudades de Villarrica , Concepcion , y Corrientes. Renunció el Adelantazgo en 1591 con el fin de restituirse à su Patria Estepa , habiendo antes nombrado por su Teniente al insigne Capitan

**JUAN DE GARAY** , que reedificó esta M. N. Ciudad en 11 de Junio de 1580 como queda referido , y gobernó hasta el de 1584 en que falleció , sucediéndole

**ALONSO DE VERA** , por nombramiento del Adelantado su tio , cuyo empleo exerció hasta el año de 1591 que tuvo por sucesor à

**HERNANDARIAS DE SÁAVEDRA**, natural de la Afuñon del Paraguay, de noble linage. Entró á mandar por eleccion de los Conquistadores dicho año de 1591. Sirvió á S. M. desde su tierna edad en todas las funciones que se ofrecieron con mucho valor, de modo, que fue uno de los heroes mas illustres que han producido las Indias, mereciendo por sus heroycos hechos se colocase su retrato entre otros varones notables del nuevo mundo, en una de las Salas de la Casa de Contratacion de Sevilla. Sus hazañas, su zelo, su christiandad, y su prudencia pueden dar copiosa materia á una Historia igual á la de muchos siglos. Desempeñó con mucho acierto este gobierno, poniendo particular esmero en proteger los indierentos Indios, y en su conversion, hasta que por nombramiento del Virey de Lima Marques de Cañete le sucedió en 1594.

**D. FERNANDO DE ZARAPE**, Caballero del Orden de Santiago. Fue el que confirmó la fundacion de esta Ciudad en 16 de febrero de 1594. y el primero que principió á fortificar este Puerto, de resultas de haber despachado la Reyna Ana de Inglaterra tres naos con el fin de tomar esta Ciudad, las que dieron al traves en la Isla de Santa Catalina. Su continuo trabajo en las vastas atenciones que tuvo á su cargo, le acortaron la vida á los dos años de su mando, por cuyo fallecimiento en 1595 y nombramiento del mismo Virey Marques de Cañete le sucedió.

**D. JUAN RAMIREZ DE VELASCO**, primo de D. Luis de Velasco, Marques de Salinas; Virey que fue de Mèxico y del Perú, y Presidente del Supremo Consejo de Indias. Antes habia sido Gobernador del Tucuman, y Almirante

de la mar del Sur. Gobernó con acierto y vigilancia ; pero le vino de España sucesor à los dos años , y se retiró al Tucuman donde estaba casado , y murió dexando una larga , y noble descendencia. Fue el dicho sucesor

D. DIEGO VALDES Y DE LA BANDA , ilustre Caballero de Salamanca , que empezó su gobierno en 1598 y solo le durò dos años escasos , à los quales murió en Sta. Fè , hallandose visitando su Provincia y le sucedió

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA , que entrò à gobernar en 1600 hasta 1609 en que cuyo feliz gobierno hizo personalmente entrada en el Estrecho de Magallanes , descubriendo mas de 200 leguas pobladas de Indios infieles ; pero juntandose multitud de estos , cargaron sobre los Españoles , y los cautivaron à todos. A los pocos dias tuvo la fortuna nuestro Gobernador de escaparse del cautiverio , y volvió con mayores fuerzas à libertar à sus soldados , y no solo lo consiguió , sino que dexò escarmentados à aquellos barbaros. Empeñò tambien el descubrimiento del Chaco con el fin de propagar en el la Ley Evangelica , mostrándose sumamente solícito en este recomendable objeto , y otros importantes que le debieron la conservación de su buen nombre para con el Soberano , que lo distinguió con la gracia de encomendarle tercera vez el mando de estas Provincias despues de su sucesor que medió

DIEGO MARTIN NEGRON , que enviado por S. M. empezó à gobernar en 1609 siendo memorable su zelo y christiandad , discrecion , y valor. Fue no solamente gran protector de los Naturales , cuya libertad defendió con mucho empeño , y dió gran fomento al Visitador general Dr. D. Francisco

cisco Alfaro , que vino à extinguir el trabajo personal , dedicándose tambien à extender los términos de conquista , e introducir el Evangelio en las Poblaciones infieles , y en medio de tan piadosas ocupaciones pasó à mejor vida en 1615 dexando por sucesor interino à

EL GENERAL FRANCISCO GONZALES DE Sta. Cruz , que en el breve espacio de poco mas de dos meses consiguió introducir el Evangelio en las dilatadas Provincias del Paraná , encomendando esta util empresa à su hermano el Venerable P. Fr. Roque Gonzalez de Sta. Cruz con amplia facultad para conferir empleos , fundar poblaciones y propagar el imperio Español , como lo consiguió felizmente , debiéndose esta grande obra al zeloso espíritu de este General , à quien sucedió tercera vez

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA , que entró à mandar en dos de Mayo de 1615 en virtud de Real Cedula de 7 de Septiembre del año anterior , con general aplauso por sus conocidas qualidades , habiendo estado de Protector de Naturales todo el tiempo de su antecesor , por cuyo motivo puso formal empeño en la observancia de las Ordenanzas del sr. Alfaro que tanto les protegian. Continuo con invencible espíritu la conquista del Paraná , y pasando al Paraguay le pareció oportuna la division de las dos Provincias lo que consiguió de S. M. mediante las justas y eficaces razones con que le informó por medio de un Procurador que al efecto despachó à la Corte , con cuyo feliz suceso concluyó su gobierno , y retirado de cuidados , vivió exemplarmente , respetado como Padre de la Patria. Mutió al fin en Sta. Fè. en 1634 , y divididas las Pro-  
via-

vincias en 1620 entró à gobernar en esta

D. DIEGO de Gongora, del Orden de Santiago, natural del Reyno de Navarra, y descendiente de los Condes de Benavente. Fue el primero que mandó esta Provincia en 1620. En el de 1622 à ruego de algunos Caciques del Uruguay, que solicitaban unirse à la Religion Catolica encomendó este negocio à los Jesuitas, demostrando su amor y zelo por los Naturales. Gobernó hasta el año de 1623 en que falleció sucediéndole

D. ALONSO PÉREZ de Salazar, natural de Sta. Fè de Bogotá, que de Oydor de la Real Audiencia de Charcas pasó por Real comision à establecer las Aduanas del Tucuman y Rio de la Plata, y sucediendo la muerte del Gobernador Gongora, se le encargó el mando de esta Provincia interinamente por el Virrey de Lima Marques de Guadalcazar; pero al año de su gobierno vino de España el sucesor, y regresándose al Perú fue Presidente de las Audiencias de Quito y Chuquisaca, y en 1624 entró mandando . . .

D. FRANCISCO de Cespedes, natural de Sevilla, y 24 de ella, quien habiendo venido por la ruta del Seneyro à tiempo que los Olandeses tomaron la Bahia de todos Santos, se embarcó inmediatamente para este destino, con el fin de asegurar esta Ciudad de qualquiera invasion que proyectasen aquellos enemigos, convocando al efecto gentes del Paraguay, Corrientes, y Sta. Fè. Manifiesto igual empeño en la conversion de los Naturales, encargando esta espiritual conquista à los PP. Franciscos, de cuyo feliz exito fundaron varias Iglesias, y entre ellas la de Sto. Domingo Soriano, que hasta hoy se conserva. Despues de siete años de gobierno entró à sucederle en 1631 . . .

**D. PEDRO Estevan de Avila**, del Orden de Santiago, hermano del Marquès de las Navas, de acreditado valor en las guerras de Flandes, y no menos en la vigilante defensa de este Puerto que apetecian, y rodeaban los Olandeses. No obstante en el primer año de su gobierno tuvo la fatal pérdida de la Ciudad de la Concepcion del Rio Vermejo, muy opulenta así por su comercio, como por sus apreciables cosechas, tomada por los comarcanos infieles con notable destrozo de sus habitantes, siendo vanas quantas tentativas se hicieron para su restauracion, pues aun hoy se conserva en poder de los Indios Abipones. Despues de seis años de su gobierno fue promovido al de Icatòra donde murió despues de muchos disturbios con el Virey Conde de Alva del Liste, y le sucedió en este gobierno

**D. MENDO de la Cueva y Benabides**, del Orden de Santiago, y de la Exma. Casa de los Duques de Alburquerque. Principió à mandar en 1638 despues de haber militado en las guerras de Flandes, haciendole acreedor sus recomendables servicios à la gracia de Maestre de Campo. Fue su mando cruel azote de los usurpadores infieles, que en aquella epoca cometian horrendas atrocidades con los Españoles en los distritos de Corrientes, hasta dexarla libre de sus invasiones, y despues que sugerò su orgullo, construyó el fuerte de Sta. Teresa para defensa de Sta. Fè, y en 1640 partiò para Corregidor de Oruro por haber venido à sucederle

**D. VENTURA Moxica**, à quien apenas le permitió la muerte mandar cinco meses. Manifestò en tan corto tiempo su discrecion y acierto en la memorable victoria del Mbororè en el Uruguay,

en donde murieron 160 Portugueses , y muchos Tupies enemigos , sin perdida considerable de Españoles. Sucediéndole su Teniente General

D. PEDRO de Roxas , que solo gobernó mientras se dió cuenta á la Real Audiencia de Charcas , por cuyo nombramiento entró en su lugar

D. ANDRÉS de Sandobal , cuyo gobierno fue tan breve , que recibíendose en 16 de Julio de 1641 acabó antes de quatro meses , entrando á sucederle

D. GERONIMO Luis de Cabrera , sobrino del insigne Hernandarias de Saavedra , natural de Cordoba del Tucuman , y nieto de su desgraciado fundador , que despues de haber manifestado su valor y pericia militar en diversas campañas de estas Provincias , finalizó con la paz la dura guerra con los Calchaquies , hallándose de Comandante general del Tucuman , por cuyo premio se le dió el mando de esta Provincia , donde tambien hizo timidar los animos de los Portugueses , que intentaban abatirle ; pero lo hizo ilusorio con sus precauciones y despues de cinco años de gobierno , murió en el de la Provincia del Tucuman , año de 1646 sucediéndole en este

D. JACINTO de Lariz , del Orden de Santiago , que despues de haber militado en Milan de Maestre de Campo , no gozó de un gobierno totalmente pacifico , á causa de algunos disturbios que tuvo con el Illmo. Sr. Obispo , con quien despues se reconcilió , sucediéndole posteriormente

D. PEDRO Ruiz Baygorri , del Orden de Santiago , y natural de la Ciudad de Estela en Nivaria , que despues de sus acreditados servicios en Flandes , vino á mandar en 1653. Fue de recomendables prendas , y defendió este Puerto de la invasion de los Franceses , que pretendieron for-

Surprehenderle con tres Navios al mando de Mr. de la Fontaine , Timoteo de Osmat ; libró igualmente à la Ciudad de Sta. Fè de la de los Calchaquies con general destrozo : amparó los derechos de los Indios , y cesó en este gobierno año de 1660 sucediendole .

D. ALONSO de Mercado y Villacorta , memorable por sus letras , y disposicion militar que acreditó en las guerras de Cataluña , y en el de introducir con el Marquès de Leganès socorro en Lerida , sitiado por los Franceses , de donde salió herido. Pasó despues al gobierno del Tucumàn , y por Cedula de 13 de Abril de 1618 al de esta Provincia. Fortaleció este Puerto , y mejoró de situacion à la Ciudad de Sta. Fè , y despues de tres años de gobierno , pasó otra vez al del Tucumàn , donde aseguró la paz con los Infieles de aquella Provincia ascendiendo de allí à la Presidencia de Panamá , donde murió en 1681 con el titulo de Marquès de Villacorta. Sucedióle en el mando de esta Provincia el Maestro de Campo .

D. JOSEPH Martinez de Salazar , del Orden de Santiago , Gobernador que era de la Puebla de Sanabria , y Castillo de San Luis Gonzaga , y estando destinado en 1662 para la campaña de Portugal , se le nombró para el establecimiento de esta Real Audiencia , y Presidente de ella. Adelantó las fortificaciones de esta Ciudad , y favoreció en extremo à los Guaranis , defendiendo su conservacion contra las continuas irrupciones de los Infieles , y à estos Puertos de una Armada Franceza que intentó atacarlos. A los nueve años fue extinguida la Real Audiencia , quedando despues el Sr. Salazar de Gobernador y Capitan general , hasta que en 1674 entró à mandar



D. ANDRÉS de Robles, del Orden de Santiago, natural de Burgos, que habiendo militado en Flandes, lo executó también contra Portugal, dando principio à servir en la frontera de Galicia en el Exército del Marqués de Viana, en la campaña del año de 1658 con plaza de Capitan de Caballos, y se señaló mucho en la derrota que à 17 de Septiembre se dió al Exército del rebelde junto à Valencia del Miño, rubricando las proezas de su valor, con la sangre que derramó en aquel glorioso combate. Saneado de las heridas volvió à la campaña, y por Diciembre del mismo año fue uno de los que con mas bizarría acometió al enemigo junto à la Villa de las Choças, tomada por nuestras armas con un rico botin. Estubo despues en la toma de Monzon, y recuperacion de Salvatierra año de 1659, por cuyos relevantes meritos ostendió à Maestro de Campo, y se le confirió el gobierno de estas Provincias, pero feneciendole este en 1670 pasó à la Presidencia de la Isla de Sto. Domingo viniendo à sucederle en el mismo año.

D. JOSEPH de Guxa, del Orden de Santiago, y natural de Guipuzcoa. Sus distinguidos servicios en las guerras de Portugal, y Cataluña lo elevaron à Maestro de Campo, y à mandar la Provincia del Tucuman, que sirvió mas de quatro años, y pasando despues à ella, hizo abandonar à los Portugueses el territorio frente de las Islas de San Gabriel, en donde se habian poblado, tomándoles todo el tren de artilleria, municiones, y viveros, y en recompensa pasó à la Presidencia de Chile en 1681 que gobernó por diez años, y volviendo à España en 1691 fue provisto Capitan General de Guipuzcoa en 1701

en donde murió à los 40 años de servicio. Tuvo por sucesor en Buenos-Ayres à

D. JOSÉ H de Herrera , natural de Madrid. Habia militado muchos años en las campañas de Flandes , Cataluña , Extremadura , y Portugal con los empleos de Capitan de Infanteria , Ayudante de Sargento General de Batalla , y Capitan de Corazas , hallandose en varios asedios , asaltos , y tres batallas , de que sacó por executoria de su valor muchas y muy peligrosas heridas , que mas de una vez le colocaron à las puertas de la muerte , por ser el primero que con animosa intrepidez se expuso siempre à los mayores riesgos , sobre lo que dieron honoríficos testimonios los primeros Generales de las armas Españolas , los Exmos. Señores Condes de Marchin y Salazar , y Marqueses de Caracena y Leganés , pasando à la Real noticia sus relevantes meritos , en premio de los quales se le confirió el gobierno de Peñíscola ; luego la Comisaria de Caballeria de esta Plaza de Buenos-Ayres , y despues su gobierno , que manejo nueve años continuos con general aplauso , habiendo entregado la Colonia à los Portugueses en 1683 por estipulacion de las dos Coronas , y volviendo à España , obtuvo el gobierno de San Lucar de Barrameda con la Superintendencia de Reales Rentas ; y por fin , restituído a la Milicia como al centro de su genio marcial , se le confirió el grado de General de Artilleria , en cuyo exercicio murió. Vino à sucederle

D. AGUSTIN de Robles , Caballero del Orden de Santiago , quien despues de las sangrientas guerras de Flandes pasó de Maestro de Campo à la Castellania de Fuente rabia , de donde vino à

este gobierno en 1691 que sirvió hasta el de 1700 defendiendo valerosa y felizmente este Puerto de una Esquadra Francesa , y restituído à España se le honro con el grado de Sargento General de Batalla. Asistió en 1703 al sitio de Gibraltar : sirvió la Presidencia de Canarias , y pasando despues al gobierno de Cadiz , murió ultimamente de Capitan General de Vizcaya. Vino à sucederle

D. MANUEL de Prado Maldonado , 24 perpetuo de Sevilla , quien despues de una penosa navegacion de dos años , arribò à este Puerto en 1700 con notable quebranto de su salud , y en ocasion de estar amenazada esta Ciudad por una Armada Dinamarquesa , que à estuerzo de sus precauciones hizo infructuosos sus designios ; pero no fueron ilustorios los que dirigió contra los Infieles que se habian confederado con los Portugueses de la Colonia , à quienes desbarató completamente. A poco mas de dos años pasó al Corregimiento de Oruro , entrando à sucederle en 1703

D. ALONSO Juan de Valdes Inclan , Soldado de gran valor , que quedó executoriado en las guerras de Cataluña , donde sirvió hasta obtener el empleo de Maestro de Campo. Dedicò toda su industria , y pericia militar en asegurar estas fortificaciones y plazas à que aspiraba la codicia Lusitana , cuyos reprobados intentos castigò juramentamente tomàndoles por asalto la Colonia del Sacramento obligando à los enemigos à una vergonzosa retirada al Brasil. Despues de estos memorables sucesos se vio precisado à pasar à Charcas , llamado de aquella Real Audiencia , en cuya Ciudad falleció , sucediéndole en este gobierno en 1708

D. MANUEL de Velasco , del Orden de Santiago ; que habiendo exercido el empleo de Ge-

neral de Galeones , al llegar con ellos à Vigo les prendió fuego en la Ria porque no fuesen presa de la Armada Inglesa , escapando à tierra en un Barel con grande riesgo de su vida. Empezò su gobierno en 1708 ; pero se le imputaron tales excesos que teniendo de ellos noticia el Supremo Consejo , despachò por juez de pesquisa al Sr. D. Juan Joseph de Motilua , Ministro de aquel Tribunal , quien entrando secretamente en esta Ciudad por Marzo de 1712 prendió aquella noche à dicho Gobernador , le secuestrò sus bienes , y sustanciándole su causa , lo remitiò preso à España donde se le diò el correspondiente castigo. Por su deposicion entrò à gobernar

D. ALONSO de Arce y Soria Coronel , de los Reales Exercitos , que venia destinado à este empleo en los mismos Navios en que pasó el Sr. Motilua , y à quien la muerte apenas permitiò gobernarse seis meses escasos ; y despues de varias disputas que intervinieron sobre el mando , se nombrò interinamente por el Virey de Lima al Coronel

D. BALTASAR Garcia Ros , que restituyò à los Portugueses por órden de S. M. la Colonia del Sacramento , y habiendo promovido la guerra defensiva de los Guaranis contra los barbaros Charruas , Yatos , y Bohanes que infestaban los caminos con atroces insultos , les obligò à pedir la paz. Fue nombrado para sucederle

El MARQUES de Salinas , Gentil Hombre de Camara de S. M ; pero nunca tomò posesion por hàbersele conferido el Corregimiento del Cuzco , y Plaza de Contador de Cuentas en Lima , y en su lugar se eligió al

EXMO. Sr. D. BRUNO de Zabala , natural de la Villa de Durango , en el Señorio de Vizcaya,

**Caballero del Orden de Calatraba , y de acreditado valor en las campañas de Flandes , bombardeo de Namur , sitio de Gibraltar , ataque de S. Mateo , toma de Villareal , y sitio de Lerida , donde la pérdida de un brazo fue la mas noble executoria de su valor. Fue hecho prisionero en la batalla de Zaragoza , è igualmente lo fue en la Plaza de Alcantara. En premio de sus distinguidos mèritos se le confirió el grado de Mariscal de Campo , y este Gobierno , del que tomó posesion en 11 de Julio de 1717 en cuyo tiempo detáloxó à los Franceses , que al mando de Mr. Estevan Moreau se habian establecido en las inmediaciones del Cayo de Sta. Maria à 8 leguas de Castillos , uniendose con los Infieles. Lo mismo practicó con los Portugueses que intentaron poblarfe en Montevideo , de cuyas resultas fundó por orden de S. M. aquella Ciudad con el nombre de S. Felipe y Santiago , dando principio en 1716 con algunas familias que vinieron de las Islas Canarias , construyendo el fuerte con los Indios Guaranies , y con los mismos perfeccionò el de esta Plaza. Fue muy amante de la Tropa , cuidando de que tuviesen corrientes sus sueldos. Zelò con grande empeño el comercio ilícito , con cuyos decomisos enriqueció el Erario. Finalmente satisfecho S. M. de la conducta de este gran Ministro , se sirvió promoverle , siendo ya Teniente General , à la Presidencia de Chile , donde hallandose proximo à caminar , fue comisionado por el Virey de Lima para ir à sugetar la rebelde Provincia del Paraguay , donde entró armado , à pesar de la resistencia de su Cabildo , y sin temer la secreta conjuracion que se habia fraguado contra su vida. Obrió lo que**

se dirá quando se trató de los Gobernadores de dicha Provincia. Su su sucesor fue

D. MIGUEL de Salcedo, del Orden de Santiago, y Brigadier de los Reales Exercitos, que se recibió en 23 de Marzo de 1734. Concluido su gobierno pasó à España sucediéndole

D. DOMINGO Ortiz de Rozas, del Orden de Santiago, y Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. Tomó posesion en 21 de Junio de 1742 y cesó en el de 1745 que pasó à Presidente de Chile, en donde continuando sus servicios le dió S. M. el titulo de Conde de Poblaciones. Tuvo por sucesor en este gobierno à

EL EXMO. SR. D. JOSEPH de Andonaegui, Teniente General de los Reales Exercitos. En su tiempo vino de España el Marques de Valdelirios con los Comisarios necesarios para el establecimiento de la Linea divisoria con la Corona de Portugal, en virtud del Tratado de Limites celebrado el año de 1750 de cuyas operaciones resultó haberse revelado siete Pueblos Guaranis de la parte Oriental del rio Uruguay, por cuyo motivo fue necesario pasarse à contenerlos el Sr. Andonaegui en el de 1755 con un Exercito de 1500 hombres, auxiliado de otro Portugues de mil al mando del Virey del Jeneyro Conde de Bobadela. Los rebeldes esperaron ambos Exercitos en las Lomas de Caybaté, donde fueron derrotados con pérdida de 2500 hombres, con cuyo feliz éxito se allanó el paso hasta los expresados Pueblos, acuartelándose las tropas Portuguesas en el de Sto. Angel, y las Españolas en el de San Juan, en donde permaneció el Sr. Andonaegui hasta que vino à relevarlo

EL EXMO. SR. D. PEDRO de Ceballos, Ca-  
ba-

**Ballero del Orden de S. Genaro, Comendador de Sagra y Senes en la de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, y Teniente General de sus Reales Exercitos. Empezó à servir el año de 1739 de Capitan en el Regimiento de Caballeria de Ordenes: à poco tiempo fue ascendido à Coronel del de Infanteria de Aragon, manifestando desde luego tan señaladamente su espíritu, y prondas militares en las Guerras de Italia, que mereció la confianza de sus Generales, y se adquirió el amor y respeto de la tropa, haciendo ya desde entonces memorable su nombre aun entre los enemigos. Tomó posesion de este gobierno en 1756 donde acreditó mas su ardor militar con motivo de la expedicion de Misiones, toma de la Colonia del Sacramento, Rio Grande de S. Pedro, Fuertes de Sta. Teresa, Sta. Tecla y S. Miguel; y finalmente en la premeditada sorpresa por el orgulloso Capitan Ingles Mannamara que con un Navio y dos Fragatas pretendió el dia 6 de Enero de 1763 recuperar la expresada Plaza de la Colonia, quien despues de dos horas y media de un vivo y continuado fuego, pagó su temerario arrojó, incendiandose el Navio nombrado el Lord Elive, quedando con esta accion mas gloriosas las armas Españolas, debiéndose esta victoria al acierto, valor, y talento del Sr. Ceballos. Por último, despues de otros recomendables servicios entregó el mando de estas Provincias à**

**EL EXMO. Sr. D. FRANCISCO de Paula Bucareli y Ursua, Caballero Comendador de Alendralejo en la Orden de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, y Teniente General de sus Reales Exercitos. Tomó**  
po-

posicion en 15 de Agosto de 1766 executándose en su tiempo el extrañamiento de los Jesuitas, y cesó en el de 1770 que dexó el gobierno á

D. JUAN JOSEPH de Vertiz, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba, y Brigadier de los Reales Exercitos. Empezó á servir en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, en el qual lo executó tambien en las guerras de Italia. Pasó despues á militar á la Rusia con el fin de adquirir conocimientos militares para el regimen del Exército. Vino á estas Provincias con la Sub-Inspeccion de las Tropas en 1769 y en su gobierno atendió á Mariscal de Campo: fundó en el de 72 los Reales Estudios en el Colegio de los Regulares Expulsos, y la casa de Recogidas con otras disposiciones en orden á policia. En su tiempo empezaron los insultos de los Portugueses por la banda Oriental de este Rio, á cuyo destino pasó con el objeto de contenerlos. Fue el último que ocupó el empleo de Gobernador, por haberse erigido esta Ciudad por Capital de Vireynato, como adelante se demuestra.

**EXMOS. SEÑORES VIREYES QUE HAN**  
*gobornado estas Provincias del*  
*Rio de la Plata.*

EL EXMO. Sr. D. PEDRO de Ceballos, Cortes y Calderon, Caballero de la Real Orden de San Genaro, Comendador de Sagra y Senet en la de Santiago, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, Capitan General de sus Reales Exercitos, Comandante General de Madrid y su distrito; Consejero y Sub-Decano del Supremo  
Con-



32  
Consejo de Guerra. Enterado S. M. de los repetidos e intufribles excesos que cometian los Portugueses en los distritos de este Rio de la Plata, acordó para la satisfaccion de sus insultos elegir al Exmo Sr. Ceballos, en virtud de sus notorios conocimientos, valor, y pericia militar, nombrandole por primer Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias con todas las franquezas, autoridades, y privilegios singulares que constan de su especial Cédula de 8 de Agosto de 1776 y entregándole todo el mando de la Esquadra que se aprestó en Cadiz con este importante objeto, y de cuyo Puerto zarpo en 12 de Octubre de dicho año, verificó su feliz arribo a de la Isla de Sta. Catalina el 20 de Febrero de 1777 con cuya sola vista y conocimiento del que la mandaba fue suficiente para timidar los animos Lusitanos, entregándole inmediatamente sin un tiro de cañon todas sus Fortalezas por Capitulaciones celebradas el 5 de Marzo, por cuyas resultas le condecoró S. M. con el grado de Capitan General de sus Reales Exercitos. Evacuada la toma de Sta. Catalina, pasó a la Colonia del Sacramento que se le rindio a su discrecion, y dirigiendose despues al Puerto del Rio Grande, atajaron su exito los Pliegos de la paz que recibió en el camino, por lo que se restituyó a esta Capital, donde entró con univertal aplauso el 15 de Octubre de dicho año de 77 en cuyo mando cesó el 26 de Junio de 78 y regresandose a España murió en 26 de Diciembre del mismo en el Convento de PP. Capuchinos de Cordoba la Llanana. El distinguido mérito y demas recomendables circunstancias que adornaban a este respetable Xefe hicieron muy sensible su perdida a toda la Nacion, sucediòle

**EL EXMO. Sr. D. JUAN JOSEPH** de Vertiz y Salcedo, Caballero Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatraba, y Teniente General de los Reales Exercitos. Fundó el Colegio de San Carlos, y casa de Niños Expositos: estableció la iluminacion de esta Capital, y en la fatal época de la sublecion del Perú concurrió con sus acertadas providencias à la pacificacion del Reyno con desfaste general de los reveldes. Damaó Catari, Julian Apasa (alias Tupa-Catari) y sus sequaces. Pasó à Montevideo por las atenciones de la guerra con los Ingleses, donde se mantuvo hasta la paz, y entregando despues el mando à su sucesor se restituyó à España en donde falleció año de 1799. Dicho sucesor fue

**EL EXMO. Sr. D. NICOLAS** del Campo, Marqués de Loreto, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, y Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada. Sirvió en las guerras de Portugal, y sitio de Gibraltar. Fue un Xefe recto, desinteresado y muy caritativo. Tomó posesion en 7 de Marzo de 1784 reuniéndose en su tiempo la Superintendencia de Real Hacienda al Vireynato. Se nombró para sucederle al

**EXMO. Sr. D. JUAN VICENTE** de Guemes, Pacheco de Padilla, Conde de Revilla Gigedo; pero como obtuviese al poco tiempo la gracia para el de Mexico, se eligió en su lugar à

**EL EXMO. Sr. D. NICOLAS** de Arredondo, Teniente General de los Reales Exercitos, que se profesionó en 4 de Diciembre de 1789. Empezó su carrera militar en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, habiendo servido en las guerras de Italia, y posteriormente de Mayor General en el Exercito del Exmo. Sr. D. Victorio de Navia,

que en el año de 1780 pasó à la Habana en la Esquadra del mando del Xefe de ella D. Joseph Solano. Otuvo el gobierno de la Isla de Cuba, del que fue ascendido à Presidente de Charcas, y al de este Vireynato , en donde manifestó su zelo , bondad y desinterès , dexiéndole esta Capital el particular beneficio del empedrado de sus calles , que principiò dando las mas suaves y exàctas disposiciones para este util objeto. Cesò en el mando en 16 de Marzo de 1795 , y dirigiendose à España , premiò S. M. sus servicios con la Capitania General del Reyno de Valencia, y con la encomienda de Puerto Llano en la Orden de Calatraba. Muriò en Madrid año de 1802. Tuvo por sucesor à

EL EXMO. SR. D. PEDRO Melo de Portugal y Villena , Caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Càmara de S. M. con exercicio , primer Caballerizo de la Reyna Nra. Sra. Teniente General de los Reales Exercitos , y descendiente de los Serenisimos Duques de Braganza. Embarcado de Guardia Marina en la Fragata Perla , tuvo esta un reñido combate con un Jabeque Moro , de cuyas resultas habiendo perecido toda la Oficialidad , recayò el mando en el Sr. Melo , el qual desempeñò con tal valor y actividad , que logró rendir la soberbia del Moro, haciéndolo prisionero , por cuya heroyca accion lo condecorò S. M. con el grado de Teniente de Fragata : pasó despues à continuar su mèrito en el Regimiento de Dragones de Sagunto , del que siendo ya Sargento Mayor , se le confirió el gobierno del Paraguay con el grado de Teniente Coronel ; (cuyos hechos se reiteran quando se hable de los Gobernadores de dicha Provincia.)  
Pol.

Posteriormente este Vireynato , en donde acreditó su zelo , liberalidad , desinterés , y amor al Real Servicio , fundando el Fuerte del Cerro largo en las fronteras de Torrugal , y expidiendo las mas activas providencias con motivo de la guerra con la gran Bretaña , para resguardar estos Puertos de qualquier insulto de esta orgullosa nacion ; pasando despues à reconocer los de la otra banda de este rio , en cuya honrosa fatiga le asaltó la muerte en Montevideo el 15 de Abril de 97 y siendo trasladado su cadaver à esta Capital , fue sepultado en el Monasterio de Monjas Capuchinas , segun disposicion de S. E. La dulzura de su trato , su magnanimidad , y piadoso corazon en remediar las necesidades publicas , y secretas , y en acudir à las urgencias de los Monasterios , Pobres y Hospitales , hicieron sensible su muerte en la gratitud de estos habitantes

LA REAL AUDIENCIA gobernó hasta 2 de Mayo en que tomó posesion.

ÉL EXMO. Sr. D. ANTONIO Olaguer Felis , Caballero de la Real Orden de Carlos III. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos , Sub-Inspector General de las Tropas de este Vireynato, y Gobernador que habia sido de Montevideo. Sirvió este empleo en virtud de Real Despacho de 29 de Octubre de 1794 que à prevencion se hallaba depositado en esta Real Audiencia para el caso de fallecimiento del Exmo. Sr. Melo. Cesó en 14 de Marzo de 1799 que entró à sucederle

El EXMO. Sr. D. Gabriel de Aviles y del Fierro, Marqués de Avilès , Teniente General de los Reales Exercitos , Sub-Inspector que fue de las Tropas del Vireynato del Perú , y Presidente de Chile. En

todos destinos dió pruebas autènticas de su integridad , desinterès y acreditado zelo en servicio del Rey. Pasó despues à servir el Vireynato de Lima , cesando en el mando de este el 20 de Mayo de 1801 en que le sucedió

El. EXMO. Sr. D. JOAQUIN del Pino , Mariscal de Campo de los Reales Exercitos , Gobernador que fue de la Plaza de Montevideo , y Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Chile , que actualmente gobierna.



**ESTADO POLITICO**

**DEL VIREYNATO**

**DEL RIO DE LA**

**PLATA.**



**PARA EL AÑO**

**DE 1803.**



# REAL PALACIO.

**E**L EXMO. SR. D. JOAQUIN DEL PINO, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Renta de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues, Minas, y Real Renta de Correos.

*Secretaria de Camara del Vireynato.*

*Secretario* : El Sr. D. Manuel Gallego, de la Real Orden de Carlos III.

*Oficiales.*

1. D. Joseph de la Barrera.
2. D. Pedro Francisco de Arteaga.
3. D. Mariano Aoz.

*Archivero* : D. Lorenzo Fuentes.

*Oficiales de la Secretaria de Superintendencia.*

1. El Sr. D. Matias Bernal, Ministro honorario de Real Hacienda.
2. D. Juan Luffu.
3. D. Tomas Sauvidet.
4. D. Alexandro Alvarez, *ausente*.
5. D. Antonio de la Peña.

*Agregado* : D. Francisco Diaz Orejuela.

*Ase-*



*Asefor general del Virreynato.*

**El Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre**, Oides honorario de la Real Audiencia de Charcas.

*Escribano mayor de Gobierno.*

**D. Joseph Ramon de Basavilbaso.**

*Escribano de la Superintendencia.*

Sirve interinamente el Oficial mayor de esta Escribania **D. Pedro Velasco.**

*Tribunal de Visita.*

*Visitador general* : **El Sr. D. Diego de la Vega.**

*Asefor* : **El Sr. D.**

*Secretario* : **D.**

*Contador de Visita* : **D.**

*Oficiales.*

**D.**

**D.**

**D.**

**D.**

*Escribano* **D. Tirso Martinez.**

**Dos Ordenanzas.**

*Real Audiencia*

Por Real Cedula de 20 de Junjo de 1661 expedida por el Sr. D. Felipe IV. se erigi6 la primera vez en esta Ciudad el año de 1663 este Regio Tribunal, siendo su Presidente el Maestro de Campo **D. Joseph Martinez de Salazar**, y los Señores Ministros que se le señalaron, fueron **D. Pedro de Ovalle**, que lo era de Charcas, **D. Manuel Muñoz de Cuellar**, Fiscal de Chile, **D.**

**Juan**

Juan Ximenez Lobaton, y D. Pedro de Roxas y Luna, sujetos de grandes conocimientos por haber servido muchos años con varios empleos en el Reyno de Napoles, y para Fiscal à D. Diego Portales. Dicho Tribunal durò solamente hasta 26 de Octubre de 1672 por haber dispuesto su extincion la Reyna Madre Doña Maria de Austria en Real Cedula de 31 de Diciembre de 1670: pero por otra de 14 de Abril de 1783 expedida por el Sr. D. Carlos III. se estableció de nuevo en 5 de Agosto de 1785 siendo su primer Presidente el Exmo. Sr. Marques de Loreto.

*Presidente*: El Exmo. Sr. Virey.

*Regente*: Sr. D. Benito de la Mata-Linares de la Real Orden de Carlos III. y Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Indias.

Sr. D. Sebastian de Velasco.

Sr. D. Francisco Tomas de Anfolegui.

Sr. D. Francisco Garasa.

Sr. D. Joaquin Bernardo de Campuzano.

Sr. D. Juan Bazo y Berri.

*Fiscal de lo Civil y Real Hacienda*: Sr. D. Joseph Marquez de la Plata

*Fiscal de lo Criminal y Protector de Indios*: Sr. D. Manuel Genaro Villora.

*Honorario*: Sr. D. Joseph Medeiros.

*Alguacil mayor*: Sr. D. Miguel Garcia de Tagle.

*Chanciller*: Sr. D. Antonio Joseph de Escalada.

#### *Relatores.*

Dr. D. Julian de Leyba.

D.

#### *Agentes Fiscales.*

*De lo Civil*: D. Francisco Antonio Elizalde.

*De lo Criminal*: D. Geronimo Mantilla.

*Escribanos de Camara.*

D. Marcelino Calleja Sanz.

D. Joseph Garcia Diego.

*Porteros.*

D. Mannel Carballo.

*Su substituto* : D. Joseph Barcala.

D. Eusebio Bascala.

*abogados Defensores.**De lo Civil* : Dr. D. Juan Joseph Pafos.*De lo Criminal* : { D. Vicente Anastasio Lcheverria,  
D. Joaquin Campaña.*Escribanos Receptores.*

D. Francisco Antonio Sayas.

D.

*Procuradores.*

D. Pedro Berbel.

D. Juan de Almeyra.

D. Joseph Antonio Caceres de Zurita.

D. Martin Joseph de Segovia.

D. Pedro Mendez.

D. Juan Rosa Alba.

*Repartidor.*

D. Francisco Castro.

*Receptor de penas de Camara.*

D. Bernardo Gregorio de las Heras.

*Tafador de Costas.*

D. Juan Antonio Lecica.

*Juzgado general de Bienes de Difuntos.**Juez* : El Excmo. Sr. D. Juan Baro y Berri.*Abogado Defensor* : Dr. D. Silvestre Icazate.*Escribano* : D. Pedro Andres Garcia.*Junta Superior de Real Hacienda.**Presidente* : El Excmo. Sr. Virrey.

*Vocales.*

**Sr. Regente.**

**El Sr. Fiscal de lo Civil.**

**El Sr. Decano del Tribunal de Cuentas.**

**El Sr. Contador de Ejército.**

**Relator : Dr. D. Miguel Carballo.**

**Escribano : D. Pedro Velasco.**

*Junta Superior de Apelaciones.*

**Presidente : El Excmo. Sr. Virey.**

**El Sr. Regente.**

**Los Señores Decano, y Sub-Decano del Tribunal de Cuentas.**

**El Sr. Contador de Ejército.**

**Escribano : El de la Junta Superior de Real Hacienda.**

*Real Junta de Monte Pío de Señores Ministros.*

**Director : El Sr. Oydor D. Francisco Tomas de Ansoategui.**

*Protectores Vocales.*

**El Sr. Oydor D. Joaquin de Campuzano.**

**El Sr. Contador mayor supernumerario D. Ramon de Oromi.**

**El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Felix de Casa mayor.**

**El Contador de la Real Renta del Tabaco D. Agustin de Olavarreta.**

**Secretario y Contador : El Sr. Ministro de Real Hacienda honorario D. Matias Bernal.**

**Tesorero : El Oficial primero de la Contaduria del Tabaco D. Antonio Pablo Marin.**

**Oficial : El primero de la Contaduria de Ejército D. Joseph de Mendinueta.**

**Porteros** : Los de la Real Audiencia.

*Junta de Almonedas.*

**Presidente** : El Exmo. Sr. Virey.

El Sr. Oydor D. Juan Bazo y Berri.

El Sr. Fiscal de lo Civil.

Los Señores Ministros generales de Real Hacienda.

**Escribano** : D. Pedro Velasco.

*Tribunal mayor y Real Audiencia de Cuentas.*

**Presidente** : El Exmo. Sr. Virey.

*Contadores mayores.*

**Decano** : El Sr. D. Diego de la Vega, Visitador general de Real Hacienda de este Virreynato.

Sr. D. Francisco de Cabrera, de la Real Orden de Carlos III. *ausente.*

**Su substituto** : El Sr. D. Martin Joseph de Alcolaguirre, Ministro de Real Hacienda,

**Jubilados.** { Sr. D. Pedro Joseph Ballesteros,  
                  { Sr. D. Juan Andres de Arroyo, de  
                  { la Real Orden de Carlos III.

**Supernumerario** : Sr. D. Ramon de Orzani, de la misma Orden.

**Honorarios.** { Sr. D. Lamberto de Sierra.  
                  { Sr. D. Fermín de Aoiz, Ministros de  
                  { Real Hacienda de Potosí.

*Contadores de Resultas.*

D. Andres de Somellera.

D. Juan Joseph Ballesteros.

*Contadores Ordenadores.*

D. Antonio Posiga.

D. Eusebio Montaña.

D.

- D. Lorenzo Figueroa.
- D. Rafael Guerrero.
- D. Pascual Cernadas.
- D. Manuel Moreno Argumosa.
- D. Hilario Ramos.
- D. Roque Ramallo.
- D. Antonio Dorna.
- D. Francisco Valdepires.
- D. Victorino de la Fuente. *Supernumerario.*

*Oficiales.*

- D. Joseph Berut.
- D. Joaquin Muñoz.
- D. Diego Pizarro.
- D. Juan Manuel Luca.
- D. Geronimo Lafala.

*Ordenadores habilitados para Cuentas rezagadas.*

- D. Damian de Castro.
- D. Pedro Lopez Bustamante.
- D. Manuel Medrano.
- D. Juan Antonio Bruñel.

*Oficiales,*

- D. Ambrosio Matchan.
- D. Joseph Ezequiel.
- D. Rafael Pereyra.
- D. Joseph Dongo.
- D. Marcelino Gonzalez.
- D. Angel Guerra.
- D. Francisco Gonzalez.
- D. Joseph Belvis.

*Arzobispo:* D. Miguel Saenz.

*Oficial del Arzobispo:* D. Francisco Pafos.

**Escribano** : D. Tr'fo Martinez.

**Portero** : D. Juan Canaveris.

*Contaduria y Tesoreria general de Ejercito y  
Real Hacienda.*

**Fafor** : Sr. D. Felix de Casamayor,

**Tesorero jubilado** : Sr. D. Martin Joseph de Altola-  
guirre.

**Contador** : Sr. D. Antonio Carrasco.

**Tesorero** : Sr. D. Domingo Reinoso, del Orden  
de San Juan. *Electo.*

**Supernumerario** : Sr. D. Joseph Maria Romero,  
de la Orden de Carlos III.

**Honorario** : Sr. D. Matias Bernal.

**Ensayador** : Sr. D. Antonio Joseph de Escalada.

*Oficiales de Contaduria.*

1. D. Joseph de Mendinueta,

2. D. Manuel de Rocha.

3. D. Joseph Joaquin de Araujo, *Compositor de  
esta Guia.*

4. D. Manuel de Robles.

5. D. Antonio Isla

6. D. Vicente Allama.

*Oficiales de Tesoreria.*

1. D. Roque Gonzalez.

2. D. Pasqual Felices de Molina.

3. D. Manuel Rodriguez Roxo.

4. D. Gregorio Rodriguez y Pestaña.

5. D. Joseph Rodriguez de Vida.

6. D. Pedro Mois

*Contadores de Moneda.*

D. Manuel Mamerto Rodriguez.

D. Joseph del Rebollar.

**Escribano** : D. Joseph de Echeverria.

**Portero** : D. Julian Cantón.

47  
*Recaudador del Derecho de Compostura de Pulperias.*

D. Simon Sainz de Robredo.

*Contaduria general de Retazas.*

Contador : D. Felix Francisco Sanchez de Zeliz.

1. Oficial D.

2. D. Francisco Zufriategui.

Agregados. } D. Diego de la Corte.  
                  } D. Pedro Montaña.

*Real Aduana.*

Administrador : D. Joseph Proyet.

Contador : D. Justo Pastor Linch.

Tesorero : D. Pedro Viguera.

Vistas. } D. Juan de Vilanova.  
          } D. Joseph Maria Calderon.

Alcaide : D. Martin Sanchez Cabello.

*Oficiales de Contaduria.*

1. D. Joseph Vilanova. *ausente.*

2. 1. D. Gregorio Canedo.

2. D. Francisco de Paula Marin.

3. D.

4. D. Manuel Espinosa.

Agregados.. } D. Manuel de la Colina.  
                  } D. Ildefonso Ramos Mexia.

Amanuense: D. Joseph Maria Ceballos y Guerra.

*Escribientes.*

D. Manuel Idalgo.

D. Diego de sofa

D. Joseph Manuel Nuñez.

D. Mariano Lazcano.



*Oficiales de Tesorería.*

1. D. Miguel Obbes.

2. D. Luis Zaldarriaga.

*Contador de plata*: D. Manuel Latf.*Escribano de Registros*: D. Joseph de Echeverría.*Secretario del Ramo de isa*: D. Juan Antonio Lustra.*Portero*: D. Domingo Estevez.*Receptores de Alcabalas.**De esta Capital*: D. Pedro Guido.*De esta Campaña*: D. Vicente Cretel.*En el Puerto de las Conchas*: D. Benito de Granda.*Mozos de Confianza.*

D. Juan Mojo.

D. Juan Antonio Ruiz.

D. Antonio Crespo.

D. Pedro Lopez.

*Resguardo unido de Rentas generales.**Comandante*: El Comisario de Guerra honorarioD. Antolin Ramos, *ausente*.*En ausencias y enfermedades*: D. Leon de Altolaguirre.

Este Cuerpo ademas se compone de dos Tenientes del primero, dos Visitadores, dos Tenientes de estos, 10 Cabos, y 60 Guardas, con 4 Baqueanos, y 6 Blandengues distribidos en la forma siguiente. En esta Capital un Teniente de Comandante; un Visitador con su Teniente, 5 Cabos, y 28 Guardas; y en Montevideo otro Comandante, un Visitador, un Teniente de este, 5 Cabos, 32 Guardas, 4 Baqueanos, y 6 Blandengues con destino á diferentes comisiones.

## DEMOSTRACION

De los legitimos valores, gastos, y liquido producto de la Real Armada de Buenos-Ayres en el Quinquenio de 1791. á 1795. anterior á la ultima guerra con Inglaterra, con el tanto por ciento del costo de su Administracion en cada año y en el todo, é igualmente por lo respectivo al año de 1802. comparandolo con el año comun.

Años.	Valores.	Gastos.	Producto liquido.	Tanto por ciento anual.	Sobre el total quinquenio.
1791.	336 532. <sup>4</sup> / <sub>12</sub>	25.866. 27. <sup>6</sup> / <sub>12</sub>	310.666 3. 17. <sup>6</sup> / <sub>12</sub>	Al 8 p <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	
1792.	468.850. 2. 4. <sup>3</sup> / <sub>12</sub>	26.028. 25. <sup>6</sup> / <sub>12</sub>	442.822. 1. 8. <sup>9</sup> / <sub>12</sub>	Al 5. <sup>1</sup> / <sub>8</sub>	
1793.	423.623 6. 20.	26.002. 3. 11. <sup>4</sup> / <sub>12</sub>	397.622. 3. 8. <sup>8</sup> / <sub>12</sub>	Al 6. <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
1794.	407.984 2. 15. <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	24.129. 4.	383.854 6. 4. <sup>1</sup> / <sub>8</sub>	Al 6. <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	
1795.	310.858. 7. 3. <sup>6</sup> / <sub>12</sub>	21.643. 6. 8. <sup>6</sup> / <sub>12</sub>	289.215. 25.	Al 7. <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	
	1.947.849. 7. 22. <sup>2</sup> / <sub>12</sub>	123.669. 6. 28. <sup>4</sup> / <sub>12</sub>	1.823.778 7. 15.	.....	Al 6. <sup>7</sup> / <sub>8</sub>
Año comun.	389.559 7. 22. <sup>2</sup> / <sub>12</sub>	24.733. 7. 26. <sup>1</sup> / <sub>12</sub>	364.835. 7. 30.	Al 6. <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	
1802.	857.702. 5. 21.	25.205. 2. 13.	831.497. 3. 8.	3. p <sup>0</sup> / <sub>10</sub>	
to Aum. en 1802.	468. (31. 5. 32. <sup>10</sup> / <sub>12</sub>	471. 2. 20. <sup>11</sup> / <sub>12</sub>	467.661. 3. 11. <sup>11</sup> / <sub>12</sub>		

Buenos-Ayres 29. de Enero de 1803.

*Justo Pastor Lynch.*



*Resguardo de Mar.*

En esta Capital una Falua con 7 Marineros.

La Zumaca de Rentas compuesta de un Contramaestre , un Práctico , un Patron , 27 Marineros , un Cabo militar y seis Soldados , con destino à zelar indistintamente el ilícito comercio de estas Costas.

*Direccion general de la Real Renta del  
Tabaco y Nuyes.*

*Director general* : El Sr D. Francisco Ortega y Barron , Intendente graduado de Provincia.

*Ajedor* : D. Teodoro Regules.

*Oficial de la Direccion* : D. Silvestre Ochagavia,  
*ausente.*

*Escribano* : D. Pedro Andres Garcia.

*Portero* : D. Joseph Martinez.

*Contaduria.*

*Contador general* : D. Agustin de Olavarrieta.

*Oficiales.*

1. D. Antonio Pablo Marin.

2. 1. D.

2. 2. D. Vicente Caudevilla.

3. D. Antonio Cordero.

4. D. Miguel Marquez de la Plata.

5. D. Francisco Xavier de Arambarri , *ausente.*

*Escribiente* : D. Fernando Canedo.

*Tesoreria.*

*Tesorero general* : D. Joaquin de Yoldi.

*Oficiales.*

1. D. Joseph de Elizalde.

F.

2.

## 2. D. Bernardino Gonzalez de Tejada.

*Administracion**Administrador general* : D. Rufino de Cárdenas.*Contador interventor* : D. Francisco de Paula Jauvidet.*Oficiales*

D. Manuel Obarrio.

D. Miguel Goñi , *ausente*.*Almacenes generales.**Administrador fiel* : D. Llias Bayala.*Interventor* : D. Mariano de Reyna.*Fabrica de Cigarrros.**Sobrestante* : D. Manuel Frutos.*Interventor* : D.*Tercena principal.**Fiel* 1. D. Juan Gomez.*Idem* 2. D. Joseph Antonio Miro.*Subdelegacion general de Correos.**Subdelegado* : El Exmo. Sr. Virey.*Asejor* : El del Vireynato.*Escribano* : El de Gobierno.*Administracion principal de la misma Real Renta.**Administrador* : D. Antonio Romero de Tejada.*Contador* : D. Melchor Albin.*Oficiales.*

1. D. Antonio Simon Guerra.

2. D. Joseph Nazàr.

3. D. Juan Vicente Hernandez

4. D. Matias C stañeda.

5. D. Claudio Durán.

*Mozo de oficio* : D. Andres Antonio Nieto.

*Cartero* : D. Domingo French.

*Muy Ilustre Ayuntamiento de la M. N. y M. L.  
Ciudad de Buenos-Ayres.*

Por Real Cedula del Sr. D. Felipe V. dada en en Buen-Retiro à 5 de Octubre de 1716 se le concedieron los expresados titulos à esta muy noble Ciudad ; y ademas de los muchos privilegios que disfruta por sus relevantes servicios , se le han concedido ultimamente por otras Reales Cedula de 22 de Marzo , y 28 de Julio de 1802. los de recibir la *Paz* , y cubrir sus asientos en las funciones de Tabla en concurso del Excmo. Sr. Virev , y Real Audiencia , y el de elegir anualmente hasta doce Regidores sin excepcion de los empleados en el Real Consulado , Comisaria de Inquisicion , y otros por privilegiados que sean. Desde su fundacion usa por armas un Escudo con dos Navios anclados en mar espumoso plateado , con una Paloma volante en medio en campo celeste , que simboliza al Espiritu Santo.

*Alcalde de 1. Voto* : Sr. D. Antonio Garcia Lopez.

*Idem de 2.* Sr. D. Joseph Riera.

*Señores Regidores perpetuos.*

*Alguacil mayor* : D. Manuel Mancilla.

*Alcalde Provincial* : D

*Decano* : D. Gregorio Ramos Mexia.

*Depositario general* : Dr. D. Benito Gonzalez de Rivadavia.

*Idem Electivos.*

*Alferez Real* : D. Francisco de la Mata Bustamante.

D. Francisco Lecica.

D. Joseph Hernandez.

*Defensor general de Pobres* : D. Juan Antonio Zelaya.

*Idem de Menores* : D. Joseph Mateo Echavarria.

D. Manuel Ortiz Basualdo.

*Procurador Sindico general*: D. Christobal de Aguirre.

*Escribano interino de Cabildo* : D. Ignocento Agrelo.

*Junta Municipal de Propios y Arbitrios.*

El Alcalde de 1. Voto.

D. Francisco Lecica.

D. Juan Antonio Zelaya.

El Sindico Procurador

*Mayordomo* : D. Sebastian de Eyzaga.

*Escribano* : El de Cabildo.

*Real Tribunal del Consulado.*

*Prior* : El Sr. D. Ventura Lorente Reimero.

*Consul* 1. D. Pedro Duvval.

2. D. Ramon Ximenez

*Afesor* : Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.

*Escribanos* : D. Juan Manuel Perdriel,

*Porteros* } D. Luis Dupui.

*Alguaciles.* } D. Manuel Ximenez.

*Real Junta de Gobierno.*

El Sr. Prior y Consules.

*Consiliarios de* } D. Martin de Alzaga.

*Hacendados....* } D. Francisco Castañon.

} D. Roman Ramon Diaz.

*Idem*

*Idem de* { D. Antonio Pirón.  
*Industria..* { D. Jayme Nadal.  
*Idem de* { D. Tomas de Balenzategui.  
*Comercio..* { D. Roque Burugorri.  
*De Caminosy* { D. Joseph Rubio.  
*Navigacion..* { D. Anselmo Saenz Valiente.  
*Sindico* : D. Francisco Antonio Efealada.  
*Secretario* : Licenciado D. Manuel Belgrano.  
*Sostituto por S. M.* Dr. D. Juan Joseph Castelly.  
*Contador* : D. Joseph Maria del Castillo, *ausente.*  
*Sofituito* : D. Manuel Joseph de Ocampo.  
*Tesorero* : D. Saturnino Alvarez.

*Juzgado de Alzadas.*

*Juez* : El Sr. Oydor D. Sebastian de Velasco,  
 con dos Colegas.  
*Escribano* : D. Tirso Martinez.

*Juzgado de Competencias.*

*Juez* : El Sr. Regente de la Real Audiencia.  
*Escribano* :

*Diputados en el distrito de su jurisdiccion.*

*Plata* : D. Sebastian Antonio de Arana.  
*Paraguay* : D. Fernando Antonio de la Mora.  
*Cochabamba* : D. Julian Capriles.  
*Paz* : D. Benito Blas de la Avariega.  
*Potosi* : D. Joaquin Tegerina.  
*Oruro* : D. Ignacio Zagarra.  
*Sta Fe* : D. Quirse Pujato.  
*Corrientes* : D. Manuel Gomez Cosio.  
*Cordoba* : D. Bernabe Gregorio de las Heras.  
*Salta* : D. Joseph de Ibacera.  
*Tucuman* : D. Salvador Alverde.  
*Santiago* : D. Joseph de Izipilua.



**Jujui** : D. Tomas Gomez.  
**Catamarca** : D. Francisco Acuña.  
**Mendoza** : D. Sebastian Urdiano.  
**San Juan** : D. Francisco Merlo.  
**Montevideo** : D. Joseph Zubillaga.

*Academia de Nautica.*

Se estableció en esta Capital el año de 1799. por este Real Cuerpo , con permiso del Exmo. Sr. Virey , y se halla aun sin Real Aprobacion.  
**Director** : D. Pedro Cerviño.  
**Alumnos existentes** 15.

*Real Tribunal del Proto-Medicato.*

*Con Jueces con igual autoridad de facultades , segun lo dispuesto por S. M. en Real Cedula de 23 de Marzo de 1801.*

**El Proto-Medico y Catedratico de Medicinas** Dr. D. Miguel de Gorman.

**El Catedratico de Anatomia y Cirugia , Licenciado** D. Agustin Eulèbio Fabre.

**Ajor** : Dr. D. Miguel Carballo.

**Fiscal** : Dr. D. Francisco Bruno de Rivarola.

**Idem de la facultad Medica** : El Dr. D. Cosme Argerich.

**Alguacil mayor** : D. Manuel Mancilla.

**Escribano** : D. Juan Joseph Rocha.

*Examinadores.*

**De Medicinas** : Dr. D. Cosme Argerich.

**De Anatomia y Cirugia** : D. Miguel de Rojas.

D.

D.

**De Farmacia** : D.

**Visitador de Boticas** : D.

**Defesor** : D.

**NOTA.**

Por Real Orden de 18 de Septiembre de 1799. aprobatoria de este Tribunal, ordena S. M. se establezca una Cátedra de Medicina, y otra de Cirugia, nombrando para la primera al Proto-Médico D. Miguel de Gorman, y para la segunda al Licenciado D. Agustín Jusébio Fabre.

En Marzo de 1801. se dió principio à la enseñanza de la Anatomía con 9 Alumnos por el referido Fabre, por ser preciso preceda esta à la de Medicina, cuya Aula por este motivo se abrió en 1802. por el Dr. Argerich, Sôstituto del Proto-Médico, con 14 Alumnos, en virtud de órden superior.

*Intendencia de Buenos-Ayres.*

*Intendente* : El Exmo. Sr. Virey.

*Contaduria de Provincia.*

*Contador* : El general de Exército y Real Hacienda D. Antonio Carrasco.

*Oficial* : D. Isidoro Sanchez.

*Administracion general de los 30 Pueblos de Misiones Guaranis.*

*Administrador* : D. Manuel Cayetano Pacheco, Comisario honorario de Guerra.

*Oficiales.*

D. Bernardo Salas Moral.

D. Agustín Donado.

*Santa Fé.*

*Subdelegado* : El Teniente Coronel de Exército D. Prudencio Maria de Castañaduy, del órden de Alcantara.

*Tesoreria foranea.***Tesorero** : D. Francisco Xavier Rodriguez de Vida.**Contador** : D. Raael Martinez.**Oficial** : D. Miguel de Miquelpericena.*Real Renta de Tabacos***Administrador** : El Ministro de Real Hacienda  
Tesorero.**Contador interventor** : D. Joseph Domingo de Zamora.**Oficial** : D. Juan Manuel Lafaga.**Tercenista** : D. Joseph Infante.*Resguardo.***Visitador** : D. Francisco Xavier Robira.**Teniente** : D. Juan Francisco Morcillo.**Guardas** 6.*Administracion de Correos.***Administrador** : D. Juan Antonio de la Elguera.**Oficial interventor** : D. Joseph de Alcazar.**Receptoría del Ramo de Propios y Arbitrios**, que  
se recauda en esta Capital.**Receptor** : D. Miguel Geronimo Garmendia.*Corrientes***Subdelegado** : D. Juan Manuel Salcedo.*Real Renta de Tabacos.***Administrador** : D. Joseph Fernandez Blanco.**Interventor** : D. Juan Roque Gcdoy.**Tercenista** : D. Francisco Diaz Moreno.*Administracion de Correos.***Administrador** : D. Vicente Goytia.**Oficial interventor** : D. Miguel Ferraguz.*Ref-*

*Resguardó*

*Visitador* : D. Luis Gomez Barreda.

*Teniente* : D. Ventura Mallorca.

Guardas 7.

*Falua Sta Barbara.*

Consta de un Patron , dos Marineros , y quatro ptones remeros.

*Falua San Antonio.*

Consta de igual tripulacion que la antecedente.

*Montevideo.*

*Gobernador* : El Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra , del Orden de Santiago , y Xefe de Esquadra de la Real Armada

*Asefor* : De D. Miguel Gregorio de Zamalloa.

*Escribano de Gobierno* : D. Bartolome Domingo Bianqui.

*Caxa Real.*

*Ministro de Real Hacienda* : D. Ventura Gomez.

*Oficiales.*

1. D. Francisco Rodriguez Cortès.
2. D. Jacinto de Acuña.
3. D. Pedro Sarraqueta y Olabe.

*Real Aduana.*

*Administrador* : D. Joseph Frego de Oliver.

*Contador* : D. Luis de Herrera.

*Vista* : D. Juan Antonio Fernandez de la Sierra.

*Alcaide* : D. Joaquin Caamaño.

*Oficiales de Contaduria.*

1. D. Joseph Maria de Igo.
2. D. Ventura Fernandez Morado.

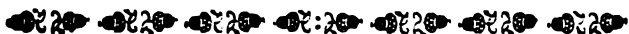
## 3. D. Manuel Castro.

*De Tesoreria* : D. Joseph Diaz Ceballos.*De la Administracion* : D. Fernando Calderon.*Escribanos de Registros* : Dr. D. Juan Bautista Aguiar.*Real Renta de Tabacos.**Administrador* : D. Joseph Alvarez de Toledo.*Contador* : D. Antonio Lopez de Letona.*Oficial* : D. Santiago Sainz de la Maza.*Tercenista* : D. Gabriel Berraondo.*Mozo de Almacenes* : D. Manuel Martin.*Real Renta de Correos.**Administrador* : D. Felix de la Rosa.*Contador* : D. Francisco Antonio Loazer.*Oficiales.*

D. Manuel Mazariegos.

D. Antonio Guezelaga.

*Maldonado.**Tesoreria foranea.**Ministro de Real Hacienda* : D. Rafael Perez del Puerto.*Oficial* : D. Joseph Gomez de la Fonseca.*Rio Negro de la Costa Patagonica.**Contador y Tesorero* : D. Pedro Fermín de Indart.*Oficial* : D. Francisco de Leon.*Guarda Almacén* : D. Blas Cermeño.*Treinta Pueblos de Misiones Guaranis.**Gobernador* : El Sr. D. Santiago Liniers, del Orden de San Juan, y Capitan de Navio de la Real Armada.

*Subdelegados.***S. Miguel :** D.**Yapeyu :** D. Francisco Bermudes.**Concepcion :** El 2. Capitan del Real Cuerpo de Artilleria D. Antonio Pardo.

## PRESIDENCIA DE CHARGAS.

*Ministerio de Justicia.***Presidente:** El Exmo Sr. D. Ramon Garcia de Leon, y Pizarro Teniente General de los Reales Ejercitos.**Teniente Asesor:** Dr. D. Vicente Rodriguez Romano.**Escribano :** D. Vicente Joseph Marin.*Real Audiencia.***Presidente:** Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.**Regente :** Sr. D. Antonio Boeto.

Sr. D. Antonio Villaurrutia.

Sr. D. Joseph de la Iglesia.

Sr. D. Joseph Agustin de Ufcoz y Mozi.

Sr. D. Joseph Bazquez Ballesteros, *electo*.**Fiscal :** Sr D. Miguel Lopez Andreu.**Alguacil mayor :** Sr. D. Manuel Antonio Tardio Rilco de Agorreta.

\* No se ha puesto la fundacion, situacion, y privilegios de esta Ciudad, conforme se executaba en las demas Intendencias, porque la cortedad del tiempo que ha mediado para la formacion de esta Guia no ha dado lugar a verificarlo como corresponde, por lo que se executara para el siguiente año.

*Honorarios.*

**Sr. D. Joseph de Aris**, Agente Fiscal de la Real Audiencia de Lima.

**Sr. D. Pedro Vicente Cañete**, Teniente Afesor del Gobierno è Intendencia de Potosi.

**Sr. D. Juan Joseph de Segovia**, Relator Jubilado de esta Real Audiencia.

**Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre**, Afesor general de este Virreynato.

**Sr. D. Anselmo de Vierna y Mazo**, Afesor del Virreynato del nuevo Reyno de Granada.

*Juzgado de Censos de Indias.*

*Juez*: Sr. D. Joseph de la Iglesia.

*Defensor general*: Dr. D. Joseph Calvimontes.

*Contador*: Dr. D. Gabriel de Arguelles.

*En ausencias y enfermedades*: D. Matias Benavides.

*Agenalil*: D. Cayetano Hebia.

*Escribano*: D. Marcos Paravicino.

*Oficial mayor*: D. Domingo Rebollo.

*Juzgado mayor de Bienes de Difuntos.*

*Juez*: Sr. D. Antonio de Villaurrutia.

*Defensor*: Dr. D. Mariano Astete.

*Escribano*: D. Melchor Callejas.

*Ministerio de Real Hacienda.**Junta Provincial.*

*Presidente*: El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Lizarro.

Sr. D. Joseph de la Iglesia.

*Fiscal*: Sr. D. Agustin de Uñoz y Mozi.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

*Escribano*:

*Casa Real.*

*Contador*: D. Manuel Delgado Veitia.

*Tejorero*: D. Vicente Flores del Campo.

**Oficial 1.** D. Basilio Gutierrez.  
**Idem 2.** D. Joaquin Gironas.

*Real Aduana.*

**Visita :** D. Miguel Antonio Miranda.

**Oficial 1.** D.

**Idem 2.** D. Tibarcio Aldao.

**Ejeciciente :** D. Miguel Castellon.

**Cobrador :** D. Domingo Uruña.

El Resguardo se compone de un Guarda mayor,  
y dos Dependientes.

*Administracion de Tabacos.*

**Administrador :** D. Pedro Joseph de Villodas y  
Ceballos.

**Contador :** D. Juan Ignacio Peña.

**Escribiente :** D. Idefonso Ramos Mexia, *ausente.*

**Tercenistas :** D. Vicente Villa, y D. Joseph Felix  
Bayo

**Escribano :** D. Juan Francisco Navarro.

El Resguardo de esta Renta se compone de un  
Comandante Visitador, un Teniente, y tres  
Guardas.

*Administracion de Correos.*

**Administrador :** D. Gabriel Aspide.

**Oficial interventor :** D. Ramon del Corral.

**Escribiente :** D. Juan Manuel Montero.

*Subdelegados de los Partidos.*

**Tamparaes :** Dr. D. Joseph Eugenio de Elias.

**Temina :** D. Fermin Sotès, *ausente.*

**Pilaya :** D. Juan Antonio Albares de Arnales.

**Oruro :** D. Ramon Moscoso y Perez.

*Caja Real.*

**Contador :** D. Manuel Bustillo, *ausente.*

**Interino :** D. Manuel de Santander.

**Tesoroero :** D. Joseph Maria Reyna, *ausente.*



*Interino por S. M. D. Nicolas Ramos Panadero, ausente.*

*Otro : El Ministro de Real Hacienda Honorario, D. Antonio Suarez de Rivera.*

*Ensayador, Fundidor, y Balanzario : D. Martin Tapia.*

*Oficial 1. y unico de Contaduria : El Ministro de Real Hacienda honorario D. Antonio Suarez de Rivera.*

*Oficial Subalterno y unico del Ramo de Alcabalas, Vista y Ministro de la Real Aduana : D. Joseph Jacinto Garcia de Ayllon.*

*Escribano : D. Ignacio del Rio y Gorostiza.*

*Portero :*

El Resguardo de la Aduana lo componen dos Guardas.

*Renta del Tabaco.*

*Administrador D. Francisco Garcia Mallo.*

*Renta de Correos.*

*Administrador : D. Diego del Portillo.*

*Oficial interventor : D. Joaquin Mariano de Leon.*

*Paria : D. Juan Ignacio Mendizabal.*

*Carangas : D. Manuel Maria Garron.*

*Caja Real.*

*Contador : D. Juan Muñoz Villegas.*

*Tesorero : D. Manuel Joseph de Ucles.*

*Oficial 1. D. Bernardo Carrasa.*

*Ensayador, Fundidor, y Balanzario : D. Mariano Abendaño, interino.*

*NOTA : Anualmente se nombra un Indio Alcalde con el salario de 10 pesos para que cuide de las entradas en calidad de Guarda de la Aduana, que está reunida a las mismas Cajas, y no hay otro Dependiente.*

*Renta de Correos:*

*Administrador : D. Juan Muñoz Villegas.*

## INTENDENCIA DEL PARAGUAY.

**L**A Ciudad de la Asumpcion fue fundada el año de 1536. por Juan de Salazar y Espinosa. Está situada à los 25. 16. 40. de latitud austral, y en 59 g. 59. m. y 59. f. de longitud occidental del meridiano de Paris, à la orilla Oriental del rio Paraguay. Esta Provincia se extiende por el Norte y orilla Oriental del mismo rio, hasta el que se denomina Corrientes, que vierte en el Paraguay hasta la boca del Jaurù en 16 g. 34 m. 22 f. Por el Oriente hasta el Brasil: por el Sur hasta el rio Paraná, desde su confluencia con el Paraguay hasta el rio Guazùpirarò, que desagua en este inmediato, y al Oeste del Pueblo de Candelaria sigue por este, y desde sus vertientes se dirige la raya à la serrania de Sta. Ana, quedando en aquella Provincia los Pueblos de Candelaria, Sta. Ana, Loreto, San Ignacio Mini, y Corpus, que estan al Sur del Paraná.

Usa esta Ciudad del titulo de Ilustre desde su fundacion por los importantes servicios que hizo en muchas poblaciones que fundò, y por haber sido Capital de 8 Ciudades, como se refiere en Real Cédula de 7 de Junio de 1618. Tiene por armas un Escudo sobre campo azul: en el primer quarrel está colocada Nra. Sra. de la Asuncion: en el segundo el Patron San Blas: en el tercero un castillo; y en el quarto una palma, un arbol frondoso, y un Leon, que le concedió el Sr. D. Carlos V. Asi debe inferirse, supuesto que la mayor parte de los papeles antiguos se perdieron

en el incendio que padeci6 esta Ciudad el año de 1543 cuya desgracia es regular alcanzase tambien à la Real Cedula en que S. M. le concedi6 el privilegio de tener 24 Regidores.

*Gobernador Intendente.*

El Sr. D. Lazaro de Rivera , Capitan de Infanteria de los Reales Exercitos.

*Teniente Ajesor* : D.

*Interino* : Dr. D. Joseph Garcia Oliveros.

*Escribano de Gobierno* : D. Manuel Benitez.

*Idem de Real Hacienda interino* : D. Juan Joseph Bazan.

*Junta Provin i. l. de Real Hacienda.*

*Presidente* : El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Ajesor.

Los Ministros de Real Hacienda.

*Fiscal* : D. Juan Francisco Decoud.

*Escribano* : D. Juan Joseph Bazan.

*Junta de Almonedas.*

La componen los mismos individuos.

*Caxa Real.*

*Contador* : D. Martin Joseph de Aramburu.

*Tesorero interino* : D. Bernardo Gonzalez Bueno.

*Oficial* : D. Joseph Joaquin de Goyburu.

*FaToria de Tabacos.*

*FaTor* : D.

*Interoentor* : D. Vicente Martinez.

*Oficial 1.* D. Manuel Samaniego.

*Idem 2.* D. Agustin Santos.

*Guarda-Almoxen* : D. Dionisio Garcia.

*Escribano interino* : D. Juan Joseph Bazan.

*Resguardo.*

*Teniente Visitador* : D. Víctorio Pelaez  
Guardas 3.

*Reconocedores de Tabaco.*

D. Juan Manuel de la Quintana.  
D. Joseph Mariano Moreyra.

*Maestros de fabrica de Tabaco negro.*

D. Benito Martinez.  
D. Francisco Betancour.  
D. Manuel Alvarez.  
D. Manuel de Olivera.

*Renta de Correos.*

*Administrador* : D. Bernardo Jovellanos.  
*Interventor* : D. Torivio Viaña.  
*Oficial* : D. Alexandro Diez.

*Protector de Naturales.*

D. Francisco Xavier Arevalo.

*Teniente de Proto-Medico.*

D. Antonio Cruz Fernandez

*Subdelegados de los Partidos.*

*Candelaria* :

*Santiago* : El Teniente de Infanteria D. Pedro  
Durán.

*Villarica* : D. Juan Miguel Martinez.

*Curuguati* : D. Juan Bautista Latcurrain.

*Villareal* : D. Manuel Zalduondo.

## INTENDENCIA DE POTOSI.

**L**A Imperial Villa de Potosi esta situada à los 19 gr. 28 m de latitud , y 313 de longitud en la falda del celebre Cerro de su nombre à la parte del Norte , casi al Sur Oeste , à distancia de 25 leguas de la Ciudad de la Plata. Todo el territorio que comprehenden los seis Partidos de la Provincia , nombrados Porco, Chavanta, Chichas , Lipas , Atacama , y Tarija , boxea 960 leguas comunes , y leguas quadradas 1.440.

Dicha Villa fue dependiente de la Ciudad de la Plata , y se eximió de ella por solemne capitulacion que hicieron sus Vecinos con el Sr. Conde de Nieva , y los Comisarios licenciado Bribiesca de Muñatones , Vargas de Carbajal , y Ortega de Melgosa , en Provision Real fecha en Lima à 21 de Noviembre de 1561 por representacion de Francisco de la Cerna , Procurador general de esta Villa , por el servicio pecuniario de 309 pesos de plata ensayada , con la calidad de deberse nombrar la Imperial Villa de Potosi, por haber sido el Pueblo de mas importancia que se fundó en el Reynado del Sr. D. Carlos V ; y en virtud de dichas capitulaciones tuvo principio su lustre Cabildo en 1. de Enero de 1562.

A mas de los muchos y muy particulares privilegios que goza esta Imperial Villa , ha merecido por Reales Ordenes de 30 de Julio de 1781 y 23 de Noviembre del mismo año , que el Rey hubiese dado à su Cabildo gracias muy expresivas por la fidelidad y particulares señales de su amor

à S. M. en las pasadas revoluciones , condecorando à la Villa con el título de *Fidelitima* , por Real Cedula de 10 de Agosto de 1783 para perpetuo testimonio de su Real confianza en tan distinguido vecindario.

Tiene por armas un Escudo , en el que se manifiesta su Cerro rico , y una Aguila de dos cabezas que lo tiene abrazado. Dicho Cerro se llama *Potosí* , cuya voz no tiene etimología cierta en la lengua del País , y tiene otro Cerro mas pequeño arrimado à él por la banda del Norte, que por muy semejante decian los Indios era su hijo , y así es conocido hasta hoy con el nombre de *Guayna Potosí* , que en el idioma Quechua quiere decir Potosí el Mozo. El color de ambos es entre vermejo y pardo , ó rojo obscuro , que propriamente se parece al color del trigo. La tierra por lo general es peñascosa , arenisca , y rompuesta en la mayor parte de laxas amoladeras , y su figura es hermosa , y mirada por el Norte se asemeja à un pavellon extendido por los extremos.

Segun los diferentes puntos por donde se quiere medir este poderoso Cerro , tiene tambien diferente altura su linea perpendicular. Desde la boca del socabon antiguo llamado de *Polo* , se leva el punto superior de la cumbre del Cerro desde el plan , 621 varas 30 pulgadas. Desde la boca de *Berrio* , donde se trabaja el socabon actual , tiene la linea perpendicular hasta la cumbre 767 varas 2 pulgadas 4 25 quintos de pulgada. Desde el plan de *Santiago* , junto à la Iglesia de este nombre , tiene de elevacion 913 varas 18 pulgadas. 7 50 de pulgada. En la *quebrada torada* tiene la altura de 921 varas 27 pulgadas ; y

en *Lypis-Orco* 816 v. ras y medio quinto de pulgadas de modo , que segun la diferencia del nivel que va mudando el piñ que observa la base del Cerro en su circunferencia formando una figura irregular , se cuentan 8521 varas 2 pulgadas , que reducidas à leguas castellanas , componen mas de una legua y tres cuartos , y en el todo de sus creces por las lomas , pasa mucho mas de dos leguas , por el computo de las lineas que quedan expresadas.

Fue descubierto este famoso mineral por un Indio llamado Diego Gualca , de Nacion Chumbivilca , Provincia cercana al Cuzco , con el motivo de que corriendo tras de unos Carneros de la Tierra , cerro arriba , al canto de una ladera se agarró por no caer de una mata de paja llamada *llo* , de que entonces estaba cubierta toda la superficie del Cerro , y al avanzar la raiz , descubrió la plata visible ; (a) y manifestando el secreto à Juan de Villaruel , y Diego Centeno , Españoles que trabajaban los minerales de Porco , se trasladaron à Potosi , siendo estos los primeros Ouros que se situaron , y dieron principio à la poblacion de esta importantissima Rivera.

El expresado Villaruel registró la veta en 22 de Abril de 1545 con el nombre de *Descubridora* que despues tomó el de *Centeno* , à la qual si-

(a) Otras noticias expresan que el Indio Gualca dió alcance al Carnero por la noche ; y haciendo fuego para ampararse del frio , halló por la mañana derretida la plata en la superficie de la tierra.

guieron dentro de pocos dias los descubrimientos de otras tres vetas llamadas *del Estano*, *la Rica*, y *la de Mendieta*, que son las quatro principales que pasan por sobre la cumbre del Cerro, cada una con la anchura de 12 à 14 varas, fuera de otras innumerables vetas menores, en donde se han abierto mas de 50. vocas-minas en los siglos posteriores, que hoy estan ciegas y tapadas casi todas ellas, con solas 97 labores de trabajo corriente.

La obra mas recomendable de este prodigioso Cerro es el Real Socabon de S. Juan Nepomuceno, que se halla abierto en el mismo Barreno contiguo que llamaban de Barrio al costado del Norte del Cerro, mirando à la Villa sobre la quebrada de Surco. Principió en 1. de Agosto de 1790 y debe correr 4146 varas 4 y media pulgadas con la direccion del rumbo lleno al Sur, quarta al Suduest, y Sur-suduest la linea oriental del Barreno, hasta cortar la perpendicular girada de la cumbre al centro, en cuyo progreso hay corridas hasta el dia de 700 à 800 varas; debiendo advertirse, que otro primer Socabon abierto al costado oriental del Cerro, en la parte que llaman *de Polo*, en el gobierno del Ilmo. Sr. D. Jorge Escobedo, se desamparó de su orden, à causa de haberle faltado ayre, y por otros graves motivos, despues de haberte gastado cerca de 2000. ps.

Consta por los Libros Reales que se ha extraido desde el año de 1556 en que empezó el asiento de los Reales Quintos, hasta el de 1800, la cantidad que manifiesta la segunda columna del adjunto Estado, de la que ha correspondido à S. M. por dichos Reales Quintos la que consta de



76  
de la primera , con las demas noticias que incluye para Instruccion è inteligencia de los curiosos.

### *Gobierno Politico.*

**Gobernador Intendente :** Sr. D. Francisco de Paula Sanz , Caballero de la Real Orden de Carlos III. , Intendente graduado de Exército , del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

**Teniente Aseor :** Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete , Oydor honorario de la Real Audiencia de Charcas.

**Secretario :** D. Manuel de Vcles , Ministro de Real Hacienda de Carangas.

**Escribano :** D. Juan de Acevedo y Calero.

### *Caxas Reales.*

Aunque no se encuentra la ereccion de esta Oficina , consta haber principiado los Libros Reales el año de 1556. sus Casas Reales para custodia del Tesoro , se fabricaron el de 1598 por Juan Gutierrez de Piña con el costo de 107 pesos ensayados de 4 o maravedis , que corresponden , segun el computo antiguo , à 24.8 6 ps. 1 rl. 14. maravedis.

Los Oficiales Reales destinados à su servicio fueron Tesorero Factor , y Contador , de los quales se suprimió el segundo por Real Orden de 11 de Octubre de 1775. que despues se rarificó en el Artículo 92 de la Real Ordenanza de Intendentes : se creó tambien el Oficio de Alguacil mayor de Caxas , que se remató en 209 pesos en el primero de este Titulo , que fue D. Andres de Sandobal , con asiento inmediato à Oficiales Reales y sueldo igual con ellos , en 18 de Abril

de 1659. el qual empleo fue suprimido en 1781. siendo su último poseedor el actual Sr. Ministro de Real Hacienda que sigue.

**Contador** : Sr. D. Fermín de Aoz, Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Virreynato.

**Tesorero** : Sr. D. Lamberto de Sierra, con los mismos honores.

**Contador entre Partes** : Sr. D. Francisco Barrón.

**Enjayer Fundidor y Balanzario** : D. Salvador Josef Matos.

### *Oficiales.*

1. D. Juan de la Cruz Martín.

2. D. Felipe del Cerro.

3. D. Isidro Joseph de Escarza.

**Portero** : D. Juan de Igarabal.

### *Real Aduana.*

Antiguamente estaba anexa à la Real Caja, y fue segregada el año de 1779 con Real aprobacion, baxo la plaza en que hoy se halla.

**Administrador Tesorero** : D. Joseph de Linares Bustillo

**Contador** : D. Joaquin Dulón.

**Vista** : D. Pedro Everino de San Martín.

**Oficial** 1. D. Juan Maria Marchant.

2. D. Antonio Lopez Corón.

3. D. Gregorio Iporri.

4. D. Juan Antonio Gomez.

5. D. Joaquin de Figueroa.

**Escribano** : D. Joseph Mariano Toro.

**Portero y Merino** : D. Pedro Funes.

## ESTADO

Que manifiesta el total valor que ha correspondido a S. M. por los Derechos Reales de Quintos, Diezmos, y uno y medio por ciento de Cobos, cobrados en la Real Caja de Potosí, desde 1. de Enero de 1556. hasta 31. de Diciembre de 1800. con demostracion de los Principales que corresponden.

	<i>Reales Derechos.</i>	<i>Principales</i>
Por Reales Quintos correspondientes a 15 años contados desde el citado de 1556. hasta el de 1573. inclusive.....	9802.257. 1.	49.011.285. y 7. octs.
Por Reales Quintos y Cobos en los 158 años contados desde el de 1579. hasta el de 1736. ....	129.509.939.	611.256.349. 2.
Por Reales Diezmos y Cobos en los 65 años contados desde el referido de 1736. hasta el de 1800. ....	18.618.917.	163.682.874. 5.
	157.931.113. 1.	813.950.508. 7 y 7 octs.

Queda demostrado que los Rs. Derechos cobrados y atesorados en las tres citadas Epocas, importan la cantidad de ciento cincuenta y siete millones, novecientos treinta y un mil, ciento veinte y tres pesos un real, como parece de la 1. columna, cuyos principales corresponden a la de ochocientos veinte y tres millones novecientos cincuenta mil, quinientos ocho ps. siete y siete octavos rs. como lo manifiesta la 2. columna, cuya noticia se ha sacado de los Libros Rs. de la expresada Rl. Caja por el Sr. D. Lamberto de Sierra Ministro Tesorero de ella y Contador mayor honorario del Tribunal de Cuentas de este Virreynato; siendo prevencion, que, segun los computos mas arreglados, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años desde 1545. hasta el de 1556. y de lo extraido posteriormente sin quitar, otra igual cantidad de los ochocientos veinte y tres millones &c. que equivale a mil seiscientos quarenta y siete millones, novecientos un mil diez y siete ps. siete y tres cuartillos rs. de gruesa.

*Resguardo.**Guarda Mayor* : D. Andres de Basabe.*Guarda de los caminos de abaxo* : D. Bruno Soto mayor.*Idem de los caminos de arriba* : D. Juan Bautista Garay.

Siete Indios camineros.

*Renta del Tabaco.*

Establecida el dia 19 de Enero de 1756. con el título de Administracion general, teniendo por subalternas las Administraciones particulares que comprehende el Arzobispado de Charcas. En el año de 1731. se hizo la primera visita por el primer Director de la Renta : se repitió otra en el mes de Mayo de 1784; desde cuyo tiempo se crió el Resguardo y desde 1. de Junio del mismo año quedó en clase de Administracion principal la de Chuquisaca con todos los Partidos de su Intendencia.

*Administrador* : D. Miguel Goñi. *Interino.**Contador* : D. Joseph Ignacio de la Aguiña.*Escribiente* : D. Benito de Iriarte.*Hiel de Almacenes y Tercenas* : D. Francisco de Anta.*Escribano* : D. Francisco Placido de Molina.*Resguardo.**Visitador* : D. Domingo Tarifa.*Teniente* : D. Bentura Barrón.

Guardas 3.

*Real Renta de Correos.**Subdelegado* : Sr. D. Francisco de Paula Sans.*Afesor* : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.*Administrador* : D. Antonio Ramon de Zulaica.*Oficial*

**Oficial mayor interventor :** D. Alonso Antonio Ferrer.

2. D. Nicolas de Villalta.

3. D. Rafael Francisco Augier.

**Mozo de Oficio :** D. Joaquin de Zenitagoya.

*Superintendencia de Minas.*

**Superintendente :** Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

**Teniente Asefor :** Sr. Dr. D. Pedro Vicente Canete.

**Escribano :** D. Juan Calero.

**Primer Alca. de Veedor :** D. Simon de la Puente

**Idem 2.** D. Mariano Saraza.

**Primer Diputado de Azogueria :** Dr. D. Juan Joseph Bargas.

**Idem 2.** D. Pedro de Arrieta.

**Idem 3.** D. Salvador Tulla.

**Idem 4.** D. Joseph Estevez.

**Director del Real Socabon :** D. Daniel VWebber.

**Dependiente :** D. Juan Bojel

*Superintendencia de Mita.*

**Superintendente :** Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

**Teniente Asefor :** Sr. Dr. D. Pedro Vicente Canete.

**Protector :** Dr. D. Juan Joseph de la Rúa.

**Escribano :** D. Juan Calero.

**Capitan mayor de la Real Mita :** El primer Alcalde Veedor D. Simon de la Puente.

*Real Banco de Rescates.*

Se estableció con el objeto de comprar las Pastas en piñas, ó tejos que vende la Azogueia, por moneda efectiva, y corre por cuenta del Rey con la denominacion de S. CARLOS, por incor-

poracion que se hizo à la Corona , como adelante se manifiesta.

En los primeros tiempos de Potosi , despues de establecida la Casa de Moneda , se labraba en ella tan poca moneda , que escaseando aun para el pago de los jornales y mantenimientos , dispuso el sr. D. Francisco de Toledo por dos Provisiones fechas en Potosi à 9 de Enero , y 23 de Febrero de 1775. que de todas las Barras entayadas y fundidas , despues de pagado el quinto y demas derechos , entregasen los Oficiales Reales la quarta parte de ellas al Tesorero de la Moneda para labrar en *Reales* à beneficio de los dueños à quienes perteneciesen , à causa de que no alcanzaban los 1000 marcos que se amonedaban de cuenta de S. M. en virtud de otro Despacho anterior de 26 de Junio de 1574.

No habiéndose remediado todos los males con estas providencias , el mismo sr. Toledo mandó en 14 de Abril de 1575 que se rematase por asiento público el rescate de platas ; ( que ya fue una figura del Banco actual ) y en efecto se verificó por tres años en Juan del Castillo con la obligacion de meter en la Casa de Moneda en cada uno de ellos 6000 marcos de plata entayada , y marcada de ley de 11 dineros , y 4 granos , para que de ellos se hicieran *Reales* en cada quatro meses 2000 marcos ; y para facilitar el cambio se le concedió el privilegio exclusivo de poner tienda pública de rescate en Potosi , Chuquisaca , la Paz , y en todos los demas lugares del distrito de la Real Audiencia de Charcas , señalándole el precio del rescate por cada peso de plata entayada y marcada de 450 marcos , 12 y medio rs. y el peso corriente à 9 rs. à vista  
del

### del Ensayador.

Con arreglo à este modelo siguieron despues otros rescatadores con el titulo de Mercaderes de plata baxo de varias precauciones para evitar fraudes. Este negocio era vastisimo ; pues por una Provision del Sr. Marques de Guadalcazar su fecha en Lima à 14 de Febrero de 1629 se mandò sellar de cuenta de S. M. hasta 5000 ps. y de ài en adelante hasta un millon de a 8 rs. y el Público introducía tantas pastas por medio de dichos Mercaderes , que llegando à 5 millones anuales , les dexaba el rescate un lucreto muy considerable.

El gremio de Azogueros quiso atribuirse estas ganancias , proyectando una compañía con cuyo fondo pudiesen tomentar la Minería , y otras precisas abilitaciones para el corriente de los Ingenios y Minas , y se formalizó por Escritura pública , otorgada à 5 de Enero de 1717. ante el Escribano Antonio Martinez Moreyra , en virtud de Junta que precedió el 14 del mismo mes, obligándose à dexar en poder de los Mercaderes de plata el pico de los 7 ps. 2 y 3 quartillos rs. en que se estimaba entonces cada marco de plata en piña de Azoguero , percibiendo cada uno solamente 7 ps. efectivos.

El Sr. Virey Conde de Superunda aprobò este proyecto por auto acordado en Junta de Hacienda de 17 de Abril de 1747 librando el correspondiente despacho ; en cuya virtud vendieron los Azogueros à los Mercaderes de plata desde 1. de Marzo de dicho año de 47 hasta 20 de Febrero de 51. 4844287 marcos 1. onza , dexando en poder de los Mercaderes los 2 y 3 quartillos rs. estipulados.

Estos productos se encerraban en una Caja de dos llaves, manejadas por dos Azogueros que nombraba el Cuerpo con el Gobernador protectos de la compañía; pero en el corto término de los quatro años referidos quero en 1752.07 ps. 3 quartillos rs. sin mas recurso que haber de perseguir à los Mercaderes de plata, sus bienes y fiadores.

En remedio de estos abusos el Gobernador D. Ventura de Santelices tratò de establecer un Banco de cuenta de la Compañia, bixo de reglamentos que asegurasen su fiel y exacta administracion, que se adoptò en Junta general de Azogueros de 18 de Enero de 1751. y fue aprobada por dicho Gobernador en 7 de Febrero, y por S. M. en Real Cédula de 12 de Junio del mismo año de 52 baxo de cuyo pie se acrecentò el fondo del Banco, hasta principios de Febrero de 1761. en la cantidad de 817 141 ps. 3 rs. mediante la providencia que tomò el d'cho Santelices de aumentar el valor de cada marco à 7 ps. 4. rs. por cuyo medio, en lugar de los 2 v 3 quartillos rs. de antes, se acopiaban 4 rs. en el fondo del Banco à beneficio de la Azogueria.

A pesar de estas precauciones se experimentaron varias fallas, que fueron reponiendo sucesivamente; de modo, que en el gobierno del Illmo. Sr. D. Jorge Escobedo subió el caudal à 915.461 ps. 5 rs.

En este estado se proveyò la incorporacion à la Corona en 16 de Abril de 1779 v se consintió por la Azogueria en dos Juntas consecutivas, de lo qual informado con autos el Sr. Visitador general del Reyno D. Joseph Antonio de Areche aprobò la incorporacion por Decreto de 21 de



Junio de dicho año de 79 y en su virtud tomó posesion del Real Banco en nombre de S. M. en 9 de Agosto del mismo año el Illmo. Sr. Escovedo, el qual formó despues à principios de 1780. un Reglamento económico que se aprobó por Real Orden de 24 de Agosto de 1782. con la validad de por ahora, que posteriormente se confirmó en Real Cédula de 1795. con impresion del nuevo Código que hoy rige.

Al tiempo de la incorporacion se encontraron 1.070 846 ps. 7 rs. de cuya cantidad se repararon à beneficio de los Azogueros 272.463 ps. 4 y medio rs. : à favor de la Real Hacienda 647.196 ps. 2 y medio rs. ; y en el fondo perdido por imposibilidad de su cobranza 151.187 ps. utilidades todas procedentes de la gruesa de 3.579. 892 marcos 7 onzas que se rescataron por cuenta del Banco de Azogueros desde el año de 1754. en que se formalizó su fundacion.

Desde la incorporacion acá, à saber : desde el mes de Agosto de 1779 hasta fines de 1801 se han vendido al Real Banco por la Azogueria, Capchas, Trapicheros, y Mineros de afuera 7.157 107 marcos que hacen 53.673.302 ps. y han rendido de utilidad por razon de rescate 694.394 y à beneficio de los Reales Diezmos 7.843.589, habiéndose gastado en el actual Real Socobon del expresado fondo de utilidad 389.535 ps. de cuya obra es Director D. Daniel Vvebber, Geometra Subterráneo de la expedicion metálica del Baron de Nordemflik, con un dependiente de la misma que ha quedado baxo de sus ordenes.

*Superintendente* : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.  
*Teniente Asesor* : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Caffere.

*Defensor Fiscal* : Dr. D. Juan Joseph Cámpero.  
*Escribano del Ramo de Azogues* : D. Juan Calero.  
*Idem del Banco* : El mismo.  
*Portero* : D. Isidro Alvarez.

*Administracion.*

*Administrador* : El Marques de Sta. Maria de Oravi.

*Oficial unico* : D. Bernardo Martinez.

*Contaduria.*

*Contador* : D. Ignacio Caballero.

*Oficial* 1. D. Christobal Garcia.

2. D. Manuel de Aotz.

3. D. Vicente Caba.

*Tesoreria.*

*Tesorero* : D. Joseph Garcia Ibar.

*Oficial unico* : D. Gadeo Gonzalez Caballero.

*Fundicion.*

*Primer Fundidor* : D. Juan Joseph Baquero.

*Idem* 2. D. Manuel Michel.

*Ayudante de la Fundicion* : D. Mariano Benavides.

*Real Casa de Monedas.*

*Sup. rirendente* : Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

*Ajedor* : Sr. Dr. D. Pedro Vicente Cañete.

*Escribano* : D. Francisco Placido de Molina.

*Contaduria.*

*Contador* : D. Francisco de Ceballos.

*Oficial* 1. D. Joaquin Blanco.

2. D. Manuel Liniaga.

3. D. Juan Bauritta de la Roca.

*Tesoreria.***Tesorero** : El Conde de Casa Real.*Oficial* 1. D. Lazaro Merino.

2. D. Agustin Outes.

3. D. Juan Manuel Solares.

4. D. Carlos de la Madrid.

*Balanza.***Balanzario** : D. Antonio Espinosa.*Teniente de idem* : D. Ramon de Arozarena.*Ensaye.***Ensayador** 1. D Pedro Martin de Albizu.*Idem* 2. D. Juan de Sierra Palomo.*Fundicion.***Fundidor mayor** : D. Blas Garcès.*Guarda-Vista* : D. Juan Soto.*Idem* : D. Sebastian Garcia.*Idem* : D. Joseph Coloma.*Idem* : D. Manuel Villanueva.*Teniente asfnador* : D. Christobal Romero.*Fielatura.***Fiel** : D. Pablo Iniguez.*Fundidor de Sisaya* : D. Francisco Mallea.*Teniente de Fundidor* : D. Manuel Torquemada.

<i>Guarda-Vistas....</i>	{	D. Manuel Lopez.
		D. Joseph andobal.
		D. Nicolas Chalar.
		D. Manuel Gomez.

**Maestro de Molinos** : D. Valentin Parra.*Acuñador* 1. D. Manuel Laguna.*Idem* 2. D. Francisco Fernandez.*Idem* 3. D. Mariano Meudez.

. Guar-

*Guarda-Cuños* : D. Mariano Alvarez.

*Talla.*

*Talla mayor* : D. Nicolas Moncayo.

*Oficial* 1. D. Manuel Millares.

2. D. Pedro Benavides.

3. D. Mariano Bultamante.

*Dependientes de la Casa.*

*Proveedor y Guarda Materiales* : D. Mariano Arroyo.

*Beneficiario de tierras* : D. Mariano Bellido.

*Portero Marcaror* : D. Alfonso Aragonces.

Un Peon libre en el Tesoro

*Portero de la calle* : D. Ramon Cespedez.

*Guardas.*

D. Juan Oballe.

D. Manuel de la Via.

D. Joaquin Zemborain.

D. Andres Pardo.

*Rondin de noche* : D. Manuel Teodoro Leiron.

*Idem* : D. Ventura Castineiras.

*Amonedacion del año de 1801.*

<i>Plata.</i>	<i>Marcos.</i>
En Toston . . . . .	5 302.
En Tomin . . . . .	4 915.
En Real . . . . .	4 533.
En Medio . . . . .	1.393.
En Quartillo . . . . .	062.
En Doble . . . . .	465 063.

Total de Marcos . . . . . 481.263.

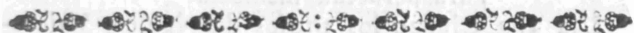
En Oro . . . . . 3.504. marcos  
sub-

*Subdelegados de los Partidos.*

- Perco* : D. Tomas Martiarena.  
*Cbayanta* : D. Luis de Achabal.  
*Cbichas* : D. Francisco Xavier Carballo.  
*Tarija* : D. Joseph Antonio Larrea.  
*Lipes* : D. Tadeo de Ayala.  
*Atacama* : D. Pedro Gurruchaga.

## NOTA.

*Para el siguiente año se dará noticia del origen de la Mita , y ereccion de la Real Casa de Moneda con otras noticias curiosas.*



## INTENDENCIA DE LA PAZ.

**L**A Ciudad de la Paz fue fundada por Alonso de Mendoza el dia 20 de Octubre de 1548 en una quebrada de los Andes , denominada antiguamente por los Indios *Cbuquiyapù* , y por corruptela *Cbuquiabo* , de orden del Licenciado Pedro de la Gasca Gobernador del Perú , despues de lossegados los alborotos de Gonzalo Pizarro , y fue fequaces Por esta razon la denominó con el nombre de Nra. Sra. de la PAZ , y se halla situada à los 16 g. 50 f. de latitud austral , y a los 313 g. 30 f. de longitud , meridiano de Tenerife. Confina por el Leste con el Partido de Chulumani : por el Sueste con Sicasisca : por el Sur , udoest , y hasta el Oeste con Pacages , v Omasuyos ; por el Nordeste y Norte con Lircaxa , Apolobamba , y Misiones interiores. Tiene esta Ciudad por armas , que le concedió el Sr. D. Carlos V. un Escudo , y en lo mas alto de él

un Morrión vuelto sobre la mano derecha , y una Paloma con un ramo de Oliva en el pico: en el centro una Guirnalda de flores , en que estan enlazadas quatro Culebras: debaxo un Leon fronterizo à un Cordero , ambos en pie à la ribera de un rio , en ademan pacifico y acorde, todos signos alusivos à la paz , como lo expresa el mote de la orla que circunda el Escudo , y dice asi.

Los discordes en concordia,  
En paz y amor se juntaron,  
Y Pueblo de PAZ fundaron,  
Para perpetua memoria.

Usa esta Ciudad los titulos de Noble , Valerosa , y Fiel , en virtud de Real Cedula de 20 de Mayo de 1794 en premio de su valor y lealtad , con que sostuvo los ataques sufridos el año de 1781 por los reveldes.

Anteriormente , y por iguales servicios que hizo esta Ciudad , especialmente contra el rebelde *Pillino* , gozaba de otros singulares privilegios por concesion , segun parece , del Exmo Sr. Conde de Lemus , Virey que fue del Perú , y mantuvo por mucho tiempo el de no necesitar de superior confirmacion en sus anuales elecciones de Alcaldes , quedando aprobados y confirmados por el mismo Cuerpo de Ciudad ; y aunque parecia que por el nuevo plan de gobierno introducido con la ereccion de Intendencias , y publicacion de la Real Ordenanza de 1782. habia padecido el Cabildo alguna alteracion en el goce de este Privilegio , por otra Real disposicion de 20 de Mayo de 1794: se aclaró y mantuvo esta Ciudad en la posesion de elegir anualmente dos Alcaldes , y confirmarlos en el mismo acto de

**Cabildo.**

Goza tambien del privilegio de Bancas acalladas con cubiertas de Terfises de Damasco, concecion hecha por el Exmo. Sr. D. Fr. Diego Morcillo Virey que fue del Perú, en 28 de Noviembre de 1719. y confirmada en 14 de Diciembre del mismo año.

**Gobernador Intendente.**

El Sr. D. Antonio Bârgunyó y Juan, del Orden de Montesa, y Capitan de Fragata de la Real Armada.

**Teniente Afezor :** Dr. D. Tadeo Dávila.

**Secretario :** D. Joseph Pasqual Pobil, Ministro honorario de Real Hacienda

**Junta Provincial de Real Hacienda.**

**Presidente :** El Sr. Gobernador Intendente.

**El Teniente Afezor :** Dr. D. Tadeo Dávila.

**Los Ministros de Real Hacienda.**

**Fiscal :** Licenciado D. Juho Puortas.

**Escribano :** D. Mariano Prado.

**Junta de Almonedas.**

Los mismos.

**Caja Real.**

**Contador :** Dr. D. Pedro Nolasco Crespo, *ausente*.

**Su substituto :** El Oficial

**Tesorero :** El Comisario Ordenador D. Fulgencio Suarez de Figueroa, *ausente*.

**Su substituto :** D. Joseph Garcia y Mesa, de la Orden de Calatrava.

**Ensayador :** Dr. D. Joaquín de la Riva.

**Oficial 1.** D. Toribio Cano.

**2.** D. Francisco Borja.

*Real Aduana.*

Los Ministros de Real Hacienda desempeñan los empleos de Administrador, Contador, y Tesorero.

*Vista* : D. Juan Imas.

*Oficial 1.* D. Mariano Talavera.

2. D. Manuel de la Rocha.

3. D. Bernardo Beltran.

4. D. Joseph Maria Velarde.

5. D. Gregorio Illanes.

6. D. Leandro Figueras.

7. D.

8. D. Mariano Antonio Faxardo.

9. D. Francisco Valenzuela.

10. D. Manuel Boso.

11. D. Martin Ibarra.

12. D. . . . .

*Contador de plaza* : D. Faustino Cabrera.

*Cobrador* : D. Miguel Olaguinel.

*Tesorero* : D. Pedro de la Dehesa.

El Resguardo se compone de un Guarda mayor dos Tenientes de este, dos Gavos, y ocho Camineros.

*Administracion de Tabacos.*

*Administrador* : D. Tomas Otrantia.

*Contador* : D. Joseph Joaquin Muñoz.

*Fiel de almacenes* : D. Joseph Diaz de Cerna.

*Oficial de Contaduria* : D. Tomas S. Martin.

*Suplente de fabrica* : D. Vicente Blanco.

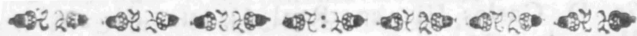
*Escribano* : D. Juan Manuel de Caceres.

Componen el Resguardo de esta Renta un Visitador, su Teniente, y 8 Guardas.



*Administración de Correos.**Administrador* : D. Ramon Alvarez Nava.*Oficial interventor* : D. Francisco Vazos.

2. D. Joseph Veintemillas.

*Protector de Naturales.**Licenciado* : D. Juan Bauista Rebollo.*Subdelegados de los Partidos.**Sica-sica* : D. Gregorio Joseph Barañao.*Pacages* : D. Francisco Ramos Mexia.*Umasuyo* : D. Pedro Cosio.*Larecaxa* : D. Sebastian Arrieta.*Chulumani* : D. Joseph Augustin Arce.*Apolobamba* : D. Joseph Domingo Escobar.*INTENDENCIA DE COCHABAMBA.*

**L**A Ciudad de Oropesa en el Valle de Cochabamba, fue fundada por el Sr. D. Francisco de Toledo, Virrey que fue del Perú, en el año de 1572. con el título de la Villa de Oropesa, comisionando al efecto al Capitan Gerónimo de Olorio, y nombrandolo por Corregidor. En 28 de Diciembre de 1573. se hizo la poblacion, en virtud de poder, y facultad que dió el mismo Sr. Toledo en 7 del referido mes à Sebastian Barba de Padilla, en el sitio de Canata por su buen temperamento, apacible clima, y lugar abastecido de todo lo necesario à la subsistencia del hombre. Contina todo el distrito de ella por el N. con los incognitos terrenos entre esta Provincia y las Misiones de Mojos, habitados en partes de Indios barbaros, de nacion Rachea.

86  
Sirionos, Solofros, y Juracarees: por el S. con el Gobierno è Intendencia de la Plata: por el E. con el rio Parapiti, ò de San Miguel de Chiquitos. Se halla situada la Ciudad en la latitud austral de 17 g. 2 f., y su longitud occidental es de 68. g. 31 f. del Meridiano de Paris, ò 4 horas; y 34 g. en tiempo. Usa por armas un Escudo de campo azul: en el medio un Leon, y à su circulo 10 cabezas degolladas, y son las mismas de los Condes de Oropesa, de cuya casa fue dicho Sr. Toledo, quien lo concedió. Usa tambien de los titulos de Leal y valerosa Ciudad por los distinguidos y leales servicios que hicieron sus vecinos en la pasada revelion de Indios de este Reyno, los que se dignò concederle el Sr. D. Carlos III. en Real Cédula de 26 de Mayo de 1786.

*Gobernador Intendente.*

El Sr. D. Francisco de Viedma.

*Teniente Asefor:* Licenciado D. Fermin Escudero.

*Secretario:* D. Hipolito Ferran.

*Junta Provincial de Real Hacienda.*

*Presidente:* El Sr. Gobernador Intendente.

El Teniente Asefor.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

*Fiscal:* Dr. D. Sebastian de Irigoyen.

*Escribano:* D. Francisco Angel Astete.

*Tesoreria Prindipal.*

*Contador interino:* D. Tomas de Aguirre.

*Tesorero:* D. Tomas Gufeme.

*Oficial 1.* D. Pedro Joseph Cigarzan.

*2.* D. Juan Gomez Ortega.

*Vista de la Aduana* : D.

Resguardo de esta : se compone de un Guarda mayor , y 4 Camineros.

*Renta del Tabaco.*

*Administrador* : D. Joseph Gomez Merino.

*Contador* : D. Joseph Aneyba.

*Oficial 1.* D. Tomas Aguirre.

2. D. Silvestre Reyero.

*Resguardo.*

*Comandante* : D. Carlos Maria de las Cagigas.

*Su substituto* : D. Antonino Sainz.

*Primer Teniente* : D. Tomas Candano.

*Su substituto* : D. Antonio Recamo.

2. D. Domingo Rodriguez Mosquera.

Guardas 8.

*Renta de Correos.*

*Administrador* : D. Cayetano Dominguez Rico.

*Interventor* : D. Agustin de Ledo.

*Subdelegados de los Partidos.*

*Sta. Cruz de la Sierra.*

El Coronel de Voluntarios de Infanteria D. Antonio Seoane de los Santos.

*Real Caja Foranea.*

*Ministro subalterno de Real Hacienda* : D. Tomas Lopez.

*Renta del Tabaco.*

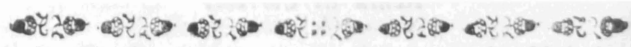
*Administrador* : D. Francisco de Bernardo Extremadoyro.

El Resguardo se compone de un Cabo de ronda, y dos Guardas.

*Ren-*

*Renta de Correos.**Administrador* : D. Geronimo Irure.*Interventor* : D. Francisco Xavier Zambrana.*Valle grande.**D. Joseph Antonio Arriaga.**Administrador de Correos en el Valle de Chilon:*

D. Basilio Martinez.

*Interventor* : D.*Mizque* : D. Fernando Nogales.*Blusa* : D. Juan Ignacio Perez , y por hallarse ausente sirve la su delegacion el Coronel de Caballeria D. Pedro Ramon de Arauco.*Arque* : D. Vicente Ruiz de Atana.*Tapacari* : D. Manuel Urquiza.*Hayopaya* : D. Vicente Mendizabal.*Sacaba* : D. Miguel Joseph Nariaga y Rojas.*INTENDENCIA DE CORDOBA.*

**L**A Ciudad de Cordoba fue fundada el dia 6 de Julio de 1573. por D. Geronimo Luis de Cabrera en el asiento de Indios , que en su idioma llamaban *Quisquisacate* , cerca del rio Zuquia , que se nombro de S. Juan , por haber legado en este dia el fundador , y a las tierras de su jurisdiccion la nueva Andalucia. Esta situada en 31 g 15 m. de latitud austral , y 3.4 de longitud. Tiene por armas un Castillo en un bludo con siete banderas , que aunque en la explicacion que dan sus respectivos Libros se dice estan en su alto , solo una se enarbolaba en el , y las demas salen del pie de los tres cuerpos que forma

res de cada lado entre abiertas, siendo los dos primeros cuerpos del Castillo casi iguales, y pequeño el de la coronacion, con dos rios caudalosos à su pie.

*Gobernador Intendente.*

El Sr. D. Joseph Gonzalez, Coronel de los Reales Exercitos, *electo.*

Teniente Aylor : D. Nicolas Perez del Viso.

*Tesoreria principal,*

Contador : D. Gaspar Lozano.

Tesorero : D.

Oficial 1. D.

Idem 2. y Vista de la Aduana : D.

*Renta del Tabaco.*

Administrador : D. Martin de Goycochea.

Contador : D. Vicente Vedoya.

Oficial amanuense : D. Alexo Gil.

Visitador : D. Francisco Jauregui.

*Renta de Correos.*

Administrador : D. Joseph de Paz.

Oficial interventor : D. Pedro Zenavilla.

*Subdelegados de los Partidos.*

*Mendoza.*

D. Joseph Clemente Benegas.

*Tesoreria Foranea.*

Contador : D. Pedro de Ozcariz.

Tesorero : D.

Oficial : D. Joseph Carrera.

Idem de Ramos Municipales : D.

**Renta del Tabaco.**

**Administrador** : El Ministro Tesorero de Real Hacienda.

**Interventor** : D. Gregorio Inigues Perez.

**Oficial** : D. Alexo Nazarre.

**Visitador** : D. Manuel Alnandoz.

**San Juan.**

D. Rafael Furque.

**Teniente Tesorero de Real Hacienda , y Administrador de Tabacos** : D. Juan Manuel de Castro y Carreño.

**San Luis.**

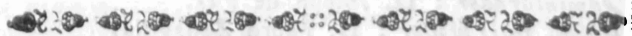
D. Juan de Videla.

**Teniente Tesorero de Real Hacienda , y Administrador de Tabacos** : D. Joseph Ximenez Inguanzo.

**Rioja.**

D. Vicente de Bustos.

**Teniente Tesorero de Real Hacienda , y Administrador de Tabacos** : D. Joseph Noroña y Lozada.

**INTIENDENCIA DE SALTA.**

**L**A Ciudad de Salta fue fundada el dia 17 de Abril de 1587. por D Gonzalo de Abreu y Figueroa en el Valle de siancas , y trasladada al lugar en que hoy se halla por el Gobernador Hernando de Lerma. Esta situada à los 24 g. y 30 m. de latitud , y 312 g. y 30 m. de longitud, segun el meridiano de Tenerife. Desde tiempo memorial eligio por armas un Escudo , que

comprende un río que la ameniza , un Cerro que la fortalece, unos arboles que la hermosean, y los símbolos del valor y de la fidelidad que la distinguen. No tiene este escudo especifica Real autorizacion; pero si el tácito Real consentimiento; porque informado S. M. lo ha tolerado, y por consecuencia se gravó en las Medallas que la Ciudad suele distribuir para solemnizar las Reales aclamaciones. Hace honrosa ostentacion del título de *Muy Fiel*, y por prescripcion usa el de *Muy Ilustre*. Casi desde el principio de la poblacion de la Provincia, es residencia de sus Gobernadores, porque las circunstancias de la Frontera del Chaco, combinadas con las del Comercio así lo exigian: la Capital declarada de la Provincia de su nombre por Real Cedula de 7 de Agosto de 1783.

*Gobernador Intendente.*

El Sr. D. Rafael de la Luz, Coronel de los Reales Exercitos.

Teniente Asesor: Sr. Dr. D. Joseph Medeyros, Oidor honorario de la Real Audiencia de Buenos-Ayres.

*Tesoreria principal de Real Hacienda y Administracion general de sisa.*

Tesorero: D. Gabriel de Guemes Montero.

Contador: D. Nicolas de Villacorta.

Oficial: D. Antonio Arrienza.

Escribiente de Sisa: D. Lorenzo Valdivieso.

*Renta del Tabaco.*

Administrador: D. Joseph Tomas Sanchez.

Contador interventor: D. Andres Zurliu.

*Oficial* : D. Joseph Braulio Anfoategui.

*Tercernista* : D. Toribio Riestra.

*Visitador* : D. Juan Silvestre Dehesa.

*Gr* : D. Luis Zarza

Un Guarda mayor con tres Dependientes.

*Renta de Correos.*

*Administrador* : D. Bernabe Arceaga.

*Interventor* : D. Joseph Ignacio Gorostiaga.

*Subdelegados de los Partidos.*

*Iucuman.*

D. Joseph de Ogeda.

*Teniente Tesorero de Real Hacienda* : D. Manuel Antonio Herrera.

*Administrador de Tabacos* : D. Joseph Mariano Zuluaga.

*Oficial* : D. Juan Antonio Lazpiur.

*Administrador de Correos* : D. Julian Ruiz Huidobro.

*Interventor* : D. Joseph Velarde.

*Santiago del Estero.*

D. Juan Joseph Iramain.

*Teniente Tesorero de Real Hacienda y Administrador de Tabacos* : D. Joseph Antonio Lopez.

*Administrador de Correos* : D. Joseph Pelayo de Alorta.

*Interventor* : D.

*Catamarca.*

D. Sebastian Barros.

*Teniente Tesorero de Real Hacienda* : D. Francisco de Acuña.

*Administrador de Tabacos* : D. Fernando Joseph de Junco.

*Idem*



98

*Idem de Correos* : D. Francisco Ortiz de la Torre  
*Interventor* : D. Feliciano Mora Botello.

*Jujui.*

D. Manuel de Quintana.

*Teniente Tesorero de Real Hacienda* : D. Juan Joseph Sandobal.

*Administrador de Tabacos y Correos* : D. Francisco Goxenola.

*Interventor de ambas Rentas* : D. Juan Simon Olasu.

*Nueva Oran.*

D. Rafael Bachier.

*Puna.*

*Subdelegado y Recaudador de Reales Derechos*  
D. Joseph Calixto Samzetenea.





**ESTADO**  
**ECLESIASTICO**  
**DEL**  
**VIREYNATO**  
**DEL**  
**RIO DE LA PLATA.**



**AÑO DE 1803.**



# ESTADO ECLESIASTICO <sup>97</sup>

## ARZOBISPADO DE CHARCAS.

**L**A Santa Iglesia de Charcas fue erigida en Sede Episcopal, con el titulo de Santa Maria, por Bula del Sr. Julio III. expedida en Roma a 27 de Junio de 1552. siendo su primer Obispo el illmo. Sr. D. Fr. Tomas de San Martin, del Orden de Predicadores. En 20 de Julio de 1609 fue elevada à Metropolitana por Bula del Sr. Paulo V. y recibió el Palio de Arzobispo en 1. de Enero de 1611. el Ilustrisimo Sr. Dr. D. Alonso de Peralta. Se ha celebrado en esta Metropolitana un solo Concilio el año de 1774. y la ha regido los Illmos. Prelados que aparecen en la forma siguiente.

### ILUSTRISIMOS SEÑORES OBISPOS.

- 1.... D. Fr. Tomas de S. Martin; Formò la erccion de esta Sta. Iglesia Cathedral, conformandola en sus Ritos y Ceremonias con la de Sevilla, por la expresada Bula de 27 de Junio à pedimento del Sr. D. Carlos I.: Gobernò hasta 31 de Agosto de 1555. en que falleció.
- 2.... D. Fr. Domingo de Sto. Tomas del mismo orden de Predicadores: tomò posesion en 31 de Diciembre de 1561. y falleció en 28 de Febrero de 1570.
- 3.... D. Alonso Granero de Abalos: se posesionò en fin de Diciembre de 1581. y murió en 19 de Noviembre de 1585.
- 4.... D. Alonso de la Cerda, idem en 13 de Septiembre

tiembre de 1589. y falleció en 4 de Marzo de 1592.  
 5.... D. Alonso Ramirez de Bergara, idem en 16  
 de Noviembre de 1596. y falleció en 19 de  
 Noviembre de 1602. Fue el último de los Se-  
 ñores Obispos, y formó la constitucion que  
 hoy rige en esta Sta. Iglesia Metropolitana.

### ILLMO3. SEÑORES ARZOBISPOS.

- 1.... D. Luis Lopez : murió sin tomar posesion.
- 2.... D. Alonso de Peralta : recibió el Palió en 1.  
 de Enero de 1611. como queda referido, y fa-  
 lleció en 3 de Noviembre de 1614
- 3.... D. Geronimo Mendez de Tiedra : tomó pose-  
 sion en 25 de Noviembre de 1618. y falleció en 22  
 de Mayo de 1612.
- 4 .. D. Fernando Arias de Ugarte : idem en 24.  
 de Feorero de 1626. y gobernó hasta 22 de Di-  
 ciembre de 1629 que fue promovido al Arzo-  
 bispado de Lima.
- 5.... D. Fr. Francisco de Sotomayor : murió en  
 Potosí sin recibirse.
- 6.... D. Fr. Francisco de Borja : tomó posesion  
 en 18 de Septiembre de 1636. y falleció en 23  
 de Junio de 1644.
- 7.... D. Pedro de Oviedo, idem en 11 de Febrero  
 de 1647. hasta 19 de Octubre de 1649. que falleció.
- 8.... D. Juan Alonso de Ocon, idem en 28 de Junio  
 de 1652 hasta 29 de Junio de 1656. que falleció.
- 9.... D. Fr. Gaspar de Villarroel, idem en 7 de  
 Junio de 1660. falleció en 12 de Octubre de 1665.
- 10.... D. Melchor de Liñan y Cisneros, idem  
 en 1672. y gobernó hasta el de 1678. que fue  
 promovido al Arzobispado de Lima.
- 11.... D. Fernando de Izaguirre : murió antes de

- tomar posesion.
- 12... D. Fr. Alonso de la Cerda : idem.
- 13... D. Christobal de Castilla y Zamora : tomó posesion en 1680. y falleció en 8 de Diciembre de 1683.
- 14... D. Bartolome Gonzalez Poveda , idem en 29 de Septiembre de 1685. y falleció en 26 de Noviembre de 1692.
- 15... D. Juan Quevpo Llano y Valdes , idem en 5 de Abril de 1695. y falleció en 29 de Julio de 1708.
- 16... D. Pedro Vazquez de Velasco : murió antes de recibirse.
- 17... D. Fr. Diego Morcillo : tomó posesion en 4 de Octubre de 1713. y gobernó hasta 5 de Agosto de 1716. en que fue promovido al Arzobispado de Lima.
- 18... D. Juan de Nicolalde : no tomó posesion por su fallecimiento.
- 19... D. Luis Francisco Romero : tomó posesion en 1728 y murió en 28 de Noviembre del mismo año.
- 20... D. Alonso del Pozo y Silva , idem en 14 de Agosto de 1731. y falleció en 22 de Febrero de 1743.
- 21... D. Agustín Rodriguez Delgado , en de de y falleció en 21 de Diciembre de 1746.
- 22... D. Gregorio de Molleda y Clerque , idem en 2 de Septiembre hasta 13 de Abril de 1756. que falleció.
- 23... D. Bernardo de Arbira y Ugarte : murió antes de recibirse
- 24... D. Cayetano Marcellano y Agramont : tomó posesion en 15 de Marzo de 1759. y falle-

llecio en 28 de Septiembre de 1760.

25... D. Pedro Miguel de Argandoña, idem en 2 de Diciembre de 1762. y falleció en 2 de Agosto de 1775.

26... D. Francisco Ramon de Herbozo, idem en 2 de Febrero de 1777. hasta 30 de Aotil de 1782. que falleció.

### PALACIO ARZOBISPAL.

**E**L Illmo. y Reverendísimo Sr. D<sup>e</sup>. D. Fr. Joseph Antonio de S. Albetto de Carmelitas Descalzos, nació en Fresno, Diócesis de Tarazona, en 17 de Febrero de 1727. Fue Procurador general de su Orden, Predicador de número del sr. D. Carlos III. y Obispo del Tucuman Tomó posesion de esta Iglesia Metropolitana en 26 de Julio de 1785. y sigue gobernando felizmente.

#### *Secretaria.*

*Secretario* : El Sr. Dr. D. Martin de Terrazas,  
Canónigo Magistral.

*Afesor* : Dr. D. Francisco Xavier de Orihuela. :

*Colector de Rentas* : Dr. D. Juan Alexo de Zelaya

*Amanuenses*... { D. Felipe de Rojas.  
                                  { D. Luis Perez.

#### *Illmo Cabildo de esta Sta. Iglesia.*

##### *Señores Dignidades.*

*Dean* : Illmo. Sr. Dr. D. Agustin de Salinas y Pino, del Consejo y Cámara de S. M. en el Real y Supremo de Indias.

*Arceiano* : Dr. D. Joseph Antonio de Iribarren

*Chantre* : Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches. :

*Maestre Escuela* : D. Gregorio de Choqueguanca,

Ca-



Caballero pensionado de la Real Orden de Carlos III.

Tesorero : Dr. D. Juan Manuel de Berdeja.

*Señores Canonigos.*

*Magistral* : Dr. D. Matias de Terrazas.

*Doctoral* : Dr. D. Bernardino Mendez de la Parra.

*De merced...* { D. Francisco Antonio de Areta.  
D. Pedro Joseph de Mancilla.

*Penitenciario* :

*Señores Racioneros.*

Dr. D. Juan Joseph Ortiz de Rozas.

Dr. D. Justo Miguel de Amezaga.

Dr. D. Francisco Xavier Troncoso.

D.

*Señores Racioneros medios.*

D. Mariano Rodriguez Olmedo.

Dr. D. Juan de Dios Balanza

D. Pedro Joseph Mendez de la Parra.

D. Rafael Arregui y Ortega.

*Secretario de Cabildo* : Dr. D. Juan Joseph Ortiz de Rozas.

*Pro-Secretario* : D. Matias Baquero y Aguilar.

*Subalternos.*

*Maestro de Copilla* : D. Mateo Caro.

*Sochantre* : D. Fermin Saavedra.

*Maestro de Ceremonias* : Dr. D. Felipe Eusquiaguire.

*Sacristan mayor* : D. Bernardo Calvo y Antequera.

*Mayordomo de Fabrica* : D. Juan Antonio Fernandez, de la Orden de Carlos III.

*Portiguero* : D. Manuel Guerra.

Los Capellanes de Coro son seis.

*Juzgado de Diezmos.*

**Primer Juez Hacedor :** El Sr. Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.

2. El Sr. D. Francisco de Areta.

**Escribano :** D. Mariano Pimentel.

*Real Junta de Diezmos.*

**Presidente :** El Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

El Sr. D. Joseph de la Iglesia.

**Fiscal :** El Sr. D. Joseph Agustin de Ussoz y Mozi.

**Hacedores...** { El Sr. Dr. D. Tomas Godoy y Vilches.  
El Sr. D. Francisco Antonio de Areta.

**El Ministro Contador de Real Hacienda :** D. Manuel Delgado.

**Contador de Diezmos :** El Sr. D. Estevan Gascon.

**Escribano :** D. Mariano Pimentel.

**Portero :** D. Manuel Merubia.

*Contaduriz y Tesoreriz Real de Diezmos.*

**Llaveros..** { Sr. Dr. D. Tomas de Godoy y Vilches.  
Sr. D. Joseph Antonio de Areta.  
Sr. D. Vicente Flores.

**Contador :** Sr. D. Estevan Gascon.

**Opical 1.** D. Manuel Soparda.

2. D. Miguel Moscoso.

**Cobrador :** D. Manuel Merubia.

**Guarda :** Melchor Melean.

*Curia Ecclesiastica.*

**Provisor :** Sr. Dr. D. Bernardino Mendez de la Parra.

**Promotor Fiscal :** D. Joaquin de Orozco.

**Notario mayor :** D. Pedro de Lizarraga.

2. D. Pedro de Cabrera y Urriola.

3. D. Manuel Montero.

*Comisaria de la Sta. Inquisicion.*

**Comisario :** El Sr. Provisor.

**Calificador :** El Padre D. Manuel de la Fuente,  
Preposito y Fundador de la Congregacion de  
S. Felipe Neri.

**Notario :** El Licenciado D. Faustino Enriquez.

**Familiar Receptor :** D. Juan Antonio Fernandez  
de la Orden de Carlos III.

*Santa Cruzada.*

**Comisario :** El Sr. Dr. D. Tomas de Godoy y  
Vilches.

**Afesor :** El Sr. Oidor Decano D. Antonio Vi-  
llurrutia.

**Fiscal :** El Sr. Oidor D. Agustín de Uscoz y  
Mozi.

**Tesoroero :** El Ministro de Real Hacienda D. Vi-  
cente Flores del Campo.

**Notario :** El Dr. D. Joseph Eugenio de Elias.

**Oficial mayor :** D. Agustín Mendieta.

*Curatos de la Ciudad.*

*Sagrario*

**Dr. D. Joseph Rivera y Vergara.**

**Dr. D. Miguel Salinas y Quiñones.**

**Sacristan :** D. Francisco Pio del Pino.

*San Sebastian.*

**Dr. D. Francisco Xavier de Orihuela , Rector  
del Real Colegio de San Christoval.**

*San Lazaro.***D. Domingo Soto.***Vicarias del Arzobispado.***Tamparaes** : Dr. D. Vicente Verecochea.

Contiene 14 Curatos.

**Tomina** : Dr. D. Manuel Salamanca.

Curatos 10.

**Pilaya** : Dr. D. Juan Manuel Montoya.

Curatos 6.

**Oruro** : D. Anselmo Antezana.

Curatos 2.

**Paria** : Dr. D. Pedro Antezana.

Curatos 11.

**Sicasica** : D. Manuel Antonio Flores.

Curatos 12.

**Potosi** : Dr. D. Joaquin del Valle.

Curatos 12.

**Porco** : Dr. D. Antonio Tardio.

Curatos 19.

**Chichas** : Dr. D. Felipe Gomez de Melo.

Curatos 6.

**Chayanta** : Dr. D. Antonio Olave.

Curatos 20.

**Lipes** : Dr. D. Isidoro Truxillo.

Curatos 4.

**Cochabamba** : Dr. D. Geronimo Cardona.

Curatos 17.

**Tarija** : Dr. D. Joseph Angel de Cegada.

Curatos 5.

**Carangas** : Dr. D. Diego Apolinar Ondarza.

Curatos 8.

*Cuerpos Religiosos.**Santo Domingo*

Se fundó año de 1586 por Bula del Sr. Sixto V.

Pro-

**Provincial** : El M. R. P. Maestro y Dr. Fr. Agustín Contreras, reside en el Convento grande de Lima.

**Vicario** : El R. P. Lector Fr. Fernando Arce.  
**Religiosos** 17.

*San Francisco.*

Se fundó el año de 1540.

**Provincial** : M. R. P. Fr. Joseph Jorquera, residente en el Convento grande del Cuzco.

**Guardian** : R. P. Fr. Juan Ramon Cadenas.  
**Religiosos** 40.

*Recoleccion de la misma Orden con el titulo de Sta. Ana.*

Se fundó en 16 de Septiembre de 1559. por Real Cedula del Sr. D. Felipe III.

**Guardian** : R. P. Fr. Julian Pastor.  
**Religiosos** 13.

*San Agustín.*

Se fundó à 1. de Julio de 1564 baxo el titulo de N. Sra. de la Gracia. Su Iglesia goza privilegios de Capilla Real, y se tolemaizan en ella con asistencia de la Real Audiencia los cumple años de nuestros Soberanos.

**Provincial** : M. R. P. Mtro Fr. Manuel Azereto, residente en el Convento grande de Lima.

**Prior** : R. P. Lector Jubilado Fr. Pedro Urrutia.

*Nuestra Sra. de las Mercedes.*

Su fundacion existe en el Convento grande del Cuzco.

**Provincial** : M. R. P. Mtro y Dr. Fr. Joseph Gonzalez Teran.

**Comentador** : R. P. Presentado Fr. Mariano Correa.  
**Religiosos** 12.

*San Juan de Dios*

Este Convento de Hospitalidad es de muy antigua fundacion , y se les dió posesion à sus Religiosos en 2 de Junio de 1664.

*Comisario general* : M. R. P. Fr. Juan de Dios de Salas , residente en el Convento grande de Lima.

*Prior* : R. P. Fr. Fernando Muxica.  
Religiosos 16.

*NOTA* : Hay quatro salas para enfermos , tres de hombres , y una de mugeres con 65 camas , fuera de muchas que se ponen en cujas sueltas.

*Medico* : Dr. D. Ildelfonso Espinosa.

*Cirujano* : D. Diego Saenz de Juano.

*Boticario* : D. Pedro de Inza.

*Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.*

Se fundó à 19 de Marzo de 1795 en que puso la Piedra fundamental à su edificio su Illmo. Fundador el sr. Dr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto , dignisimo Arzobispo de esta Metropoli , en virtud de Real Cédula de 12 de Marzo de 1787. Los PP. fundadores que vinieron de Lima à este util establecimiento , Preposito D. Manuel de la Fuente , y Zagarzurieta , Dr. D. Francisco Gonzalez , D. Jorge Tambino , y los hermanos Legos Mateo Espinosa , y Pedro Veres , tomaron posesion en 19 de Marzo de 96 en la Casa que donó para este destino el Illmo. sr. D. Manuel Nicolas de Rojas y Argandoña , Obispo de Sta. Cruz de la Sierra , siendo Tesorero de esta Iglesia Metropolitana.

*Preposito* : El P. D. Manuel de la Fuente y Zagarzurieta

Congregados 8.

*Monasterios de Monjas.**Nra. ra. de los Remedios.*

*Agustinas* : fundado el año de 1567.

*Abadesa* : La Madre Francisca de los Remedios y Paredes.

Religiosas 62.

*Sta. Clara.*

Se fundó año de 1609 en virtud de Real Cédula de 17 de Marzo de 1635.

*Abadesa* : La Madre María Manuela de Jesús y Ruiz.

Religiosas 56.

*Carmelitas Descalzas.*

Se fundó por el Illmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Villarroel , dignísimo Arzobispo que fue de esta Metrópoli en 5 de Octubre de 1669 por Bula del Sr. Alexandro VII dada en Roma à 3 de Julio de 1658 y licencia del Sr. D. Felipe III en 6 de Marzo de 1602.

*Priora* : La Madre Lucia de la Santísima Trinidad.  
Religiosas 21 segun su estatuto.

*Recogimiento de Niñas Huerfanas baxo el título de la Purísima Concepcion.*

Se fundó en virtud de Real Cedula de 20 de Julio de 1674.

*Abadesa* : Doña Maria Josefina de Santillana  
Contiene 17 Niñas de numero : 24 supernumerarias , y 27 entre depositadas y criadas.

*Beaterio de Sta. Catalina.*

Se fundó el año de

*Priora* : D. Josefina Eustaquia Barrientos.

Contiene 20 Beatas, 38 Niñas seglares, y 16 criadas.

Bea-

*Beaterio de Sta. Rita.*

Fundado año de

*Abadesa* : D. Hermenegilda Santos.

Contiene 13 Beatas.

*Colegio de San Joseph de Niñas Huerfanas.*

Se fundó por el Illmo. Sr. actual Arzobispo en virtud de Real Cedula de 16 de Marzo de 1787 el día 10 de igual mes de el de 1792 para educacion de Niñas , enseñanza de labor , y ejercicios de Religion y piedad.

Este Colegio se compone de una Rectora , 12 Maestras , 40 Niñas de numero , y otras tantas que para su educacion las ponen sus padres , extendiéndose este beneficio à muchas Niñas de la Ciudad que por mañana y tarde entran à aprender à leer , escribir , y rezar gratuitamente.

*Cuerpos Literarios.**Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier.*

Se fundó en el año de 1623 en virtud de Bula dada en Roma à 8 de Agosto de 1621 por el Sr. Gregorio XV. y Real Cedula de 2 de Febrero de 1623 baxo la direccion y enseñanza de los Jesuitas , e n cuya expatriacion quedaron abolidos los estatutos y constituciones de ella , y la rigen al presente interinamente las de San Marcos de Lima. Ultimamente ha condecorado S. M. à esta Universidad , concediéndole los privilegios de la de Salamanca por Real Cedula de 10 de Abril de 1798. Ilustran su Claustro 350 Doctores , siendo el Decano el Sr. Oidor honorario D. Juan Joseph de Segovia.

*Cancelario nato* : El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D.  
Fr.



**Fr. Joseph Antonio de San Alberto.**  
*Vice-Cancelario y Rector* : el Sr. Dr. D. Matias  
 de Terrazas , Canónigo Magistral.

*Catedráticos.*

*Prima de Teología* : Dr. D. Mariano Centeno.  
*Vísperas* : Dr. D. Dionisio de Borda.  
*Moral* : Dr. D. Buenaventura Salinas.  
*Escritura* ; Dr. D. Manuel Zudaña.  
*Prima de Cánones* : Sr. Dr. D. Juan Joseph de  
 Segovia.  
*Vísperas* : Dr. D. Joseph Rivera y Bergara.  
*Instituta* : Dr. D. Joseph Manuel Laferta.  
*De Filosofía* .. { 1. Dr. D. Sebastian Ruiloba.  
 2. Dr. D. Matias Cardona.  
*De Latinitad.* { 1. Dr. D. Bernardo Gutierrez.  
 2. Dr. D. Felipe Ponce.  
*Procurador de la Escuela* : Dr. D. Mariano On-  
 darza.  
*Sindico Tesorero* : D. Joseph Gregorio Nuñez.  
*Secretario* : D. Tomas de Alzerrica.  
*Vedel mayor* : Dr. D. Felipe Ponce.

**NOTA.** *Las Catedras de Prima en Sagrados  
 Cánones , la de Vísperas , e Instituta las dotó  
 el Illmo. Sr. Dr. D. Christobal de Castilla y  
 Zamora , dignísimo Arzobispo que fue de esta  
 Metropoli , y las demas se hallan sin dotacion,  
 la que esperan de la pied.d de S. M.*  
*Los Cursos se abren los Lunes despues de  
 la tercera semana de Pasqua de Resurreccion,  
 y duran basta Diciembre.*

*Real y Pontificio Seminario de S. Christobal.*  
 Su primordial fundacion fue hecha por el Vene-

able Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia Metropolitana en Sede Vacante en el año de 1598 baxo la advocacion y titulo de Sta. Isabel Reyna de Ungria. En el de 1681 fue trasladado por el Illmo. Sr. Dr. D. Christobal de Castilla y Zamora al sitio contiguo à la Iglesia Catedral, y Palacio Arzobispal, donde se conserva hasta el dia, y con este motivo se titula de San Christobal, y lo reconocen por su Patron. Ha logrado varias Reales Cédulas à su favor, y entre ellas dos expedidas por los años de 1756 y 57 las que le conceden privilegios de antigüedad y preferencia al Real Colegio de San Juan Bautista de esta misma Ciudad. Los fines de su establecimiento han sido los mismos que asigna el Concilio de Trento.

*Reñor* : Dr. D. Joseph Francisco de Orhuela.

*Vice-Reñor* : Dr. D. Joseph Manuel de Caserta.

*Ministro* : Dr. D. Dionisio de la Borda.

Maestros 9 : Doctores 10 : Pasantes 10.

*En este Colegio se enseña Teologia Dogmatica, Escolastica y Moral : Leyes Reales, Civiles, y Canonicas : Filosofia, Gramatica, y Latinidad. Tiene Becas de numere que se dan à discrecion del Reñor, à Niños bien nacidos, con concepto à sus rentas, y tambien se admiten Porcionarios.*

#### *Real Colegio de S. Juan Bautista.*

Se fundó el año de 1621 por el Exmo. Sr. Virey Principe de Esquilache, por suplica del noble Vecindario de esta Ciudad, constituyendo por Patron al Rey N. Sr. y à los demas SS. Vireyes sus Sucesores, dandole el titulo de Colegio Real en uso de sus facultades, y poniendolo à discrecion de los PP. de la extinguida Compania, para la en-

se-

señanza y educación de los hijos de los Conquistadores , y Vecinos honrados de esta Ciudad. Con la expatriación de aquellos pasó su gobierno al de el Clero Secular , cuyo zelo sostiene los fines de su establecimiento.

*Rector* : Dr. D. Joseph de Rivera y Vergara.

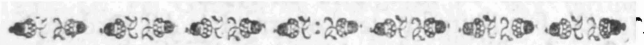
*Vice-Rector* : Dr. D. Manuel Mariano Centeno.

*Ministro* : Dr. D. Andres de Poveda.

Maestros 9 : Doctores 10 : Pasantes 6 : Colegiales 80.

*Se enseñan las mismas facultades que en el de S. Cristobal , y no hay Becas de numero por baxarse indotadas.*

*Ocupa este Colegio el de los expatriados por Real disposicion.*



## OBISPADO DEL PARAGUAY.

**L**A Sta. Iglesia del Paraguay fue erigida por el Papa Paulo III. en 1547 dedicandose à la Asuncion de Nra Sra. Verificó la ereccion el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Barrios en 10 de Enero de 1548 en Aranda de Duero , en el Obispado de Osma ; pero no vino à este por haber sido promovido al de Guadix , del que tampoco tomó posesion por haber fallecido à pocos dias de recibir la Cedula de merced en el Convento de Sta. Catalina , Martir de Toledo.

*Ilmos. Prelados que ha tenido esta Sta. Iglesia.*

1... D. Fr. Pedro de la Torre , Religioso Franciscano , y Español de nacion : fue electo Obispo año de 1552 y cesó en el de 1573.

- 2... D. Fr. Juan del Campo , del mismo Orden presentado para esta Iglesia en 11 de Febrero de 1575 : murió antes de recibir las Bulas.
- 3... D. Fr. Luis Lopez de Solis Religioso Agustino : promovido à la Iglesia de Quito antes de tomar posesion de esta.
- 4... D. Fr. Juan de Almaráz del mismo Orden, electo en 1576 murió antes de recibir las Bulas en el Convento de Truxillo.
- 5... D. Fr. Juan Alonso Guerra , del Orden de Predicadores hecho Obispo en 27 de Septiembre de 1577, y promovido al Obispado de Mechoacan en 1597.
- 6... D. Tomas Vazquez de Llano , electo en el mismo año de 597 ; falleció en Santafè antes de entrar en su Iglesia en 1598.
- 7... D. Fr. Baltasar de Cobarrubias del Orden de San Agustin : promovido al Obispado de Nueva Caceres sin tomar posesion de este.
- 8... D. Fr. Martin Ignacio de Loyola , sobrino de San Ignacio de Loyola , del Orden de San Francisco , electo en 9 de Octubre de 1601 : murió en Buenos-Ayres en 1606.
- 9... D. Fr. Reginaldo de Lizarraga del Orden de Predicadores : trasladado à esta Iglesia de la Imperial en el Reyno de Chile en 1607 , entró en esta Iglesia en 1609 y falleció à los 6 meses en 1618.
- 10... D. Fr. Tomas de Torres del Orden de Predicadores , electo año de 1619 y trasladado à la Iglesia del Tucuman en 1625. En tiempo de este Prelado se dividió el gobierno espiritual y temporal del Paraguay y Buenos-At. año de 1620.
- 11... D. Fr. Agustin de la Vega del mismo Orden murió antes de recibir las Bulas.

- 12... D. Fr. Leandro de Garbás , de la misma Religión , murió en la navegacion.
- 13... D. Fr. Melchor Prieto , del Orden de la Merced , renunció el Obispado
- 14... D. Fr. Chistobal de Areñi , del Orden de S. Benito : fue electo en 1628 y trasladado al de Buenos-Ayres en 1635.
- 15... D. Fr. Francisco de la Serna , del Orden de San Agustín , presentó para ésta Iglesia en dicho año de 635 y trasladado à la de Popayán en 1638.
- 16... D. Fr. Bernardino de Cardenas del Orden de San Francisco , electo Obispo de esta Iglesia en el referido año de 638 , y trasladado al de Sta Cruz de la Sierra en 1649.
- 17... D. Fr. Gabriel de Guilestegui , del mismo Orden , electo en 1656 , y promovido à la Paz en 1671.
- 18... D. Fernando de Balcazar , electo en 1672 : murió antes de consagrarse.
- 19... D. Fr. Faustino de las Casas , del Orden de la Merced , electo en 1673 , falleció en 1685.
- 20... D. Fr. Sebastian de Pastrana , del mismo Orden , electo en 1690 , murió antes de posesionarse de su Iglesia en 1701.
- 21... D. Pedro Durana , electo en 1703 , y falleció sin tomar posesion.
- 22... D. Martin de Sarricolea y Olea , à quien encontró ya muerto la gracia de S. M.
- 23... D. Fr. Joseph de Palos del Orden de S. Francisco , electo en 1721 , se posesionó en 1744 , y falleció en 1738.
- 24... D. Fr. Joseph Palavicini del mismo Orden , electo en 1740 , y promovido à Truxillo en 1748.
- 25... D. Fernando Perez de Oblitas : electo en 1748

- y promovido à Sta. Cruz de la Sierra en 1756.  
 26... D. Manuel Antonio de la Torre : electo en 1757, y trasladado à Buenos-Ayres en 1761.  
 27.. D. Manuel Lopez de Espinosa : electo en dicho año de 62, murió en el Perú sin venir, en el de 1770.  
 28... D. Fr. Joseph de Priego del Orden de Predicadores, electo en 1772, y falleció en el de 1778 en la Ciudad de la Plata  
 29... D. Fr. Luis de Velasco, del Orden de San Francisco : electo en 1780, murió en el de 1792.  
 30.. D. Lorenzo Suarez de Cantillana : electo en 1793, murió antes de tomar posesion en la Ciudad de Cordoba del Tucuman en 1799.  
 31... D. Joseph de Arquellada, renunciò.

*Palacio Episcopal.*

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas de Videla, Dean de la Sta. Iglesia de Cordoba, *electo.*

*Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.*

*Señores Dignidades.*

*Dean* : Dr. D. Pedro de Almada.

*Arceidiano* : D. Martin de Somomayor, *ausente.*

*Chantre* : Dr. D. Gavino de Echevertia, *idem*

*Tesorero* : Sr. D. Antonio Arcos y Mata.

*Señores Canonigos.*

Dr. D. Joseph Baltasar de Calajus.

Dr. D. Juan Bautista Quin de Baldovinos.

*Junta de Diezmos.*

El Sr. Gobernador Intendente.

Sr. Dr. D. Pedro de Almada.. } *Hacedores.*  
 Sr. D. Antonio Arcos y Mata. }

El Ministro de Real Hacienda D.

**El Promotor Fiscal : D. Juan Francisco Decoud.**  
**El Contador D. Mariano Lauri.**

*Curia Ecclesiastica.*

**Provisor y Vicario general : Sr. Dr. D. Joseph**  
**Baltasar Casajus.**  
**Fiscal : D. Joseph Faustino Viana.**  
**Secretario : D. Pedro Vicente Morales.**  
**Notario mayor : D. Antonio Lucena.**

*Comisario del Sto. Oficio.*

**Sr. D. Antonio Miguel de Arcos y Mata.**

*Comisarios de Cruzada.*

**Comisario : Sr. Dr. D. Pedro de Alnada.**  
**Tesorero Diocesano : D. Melchor Marin.**  
**Notario : D. Antonio Lucena.**

*Curas de la Ciudad.*

*Sagrario.*

**Dr. D. Bartolome Joseph de Amarilla.**  
**D. Miguel Perez Bustillo.**

*Nra Sra. de la Anunciacion.*

**Dr. D. Pedro Martinez.**

*Son Blas.*

**D. Joseph Felix Legal**  
 Este Curato es de Naturales , y tiene quatro  
 Parroquias à saber S. Roque , Luque , Limpio  
 y Lambare.

*Vicarias del Obispado.*

**Villa-Rica : D. Marcelino Ocampos : contiene tres**  
**Curatos , y tres anexos.**

- Curuguati* : D. Luis Barreto. Curatos dos y tres anexos.
- ñambucu* : Dr. D. Joseph Hipolito Quintanas anexo uno
- Salado* : D. Francisco Amancio Gonzalez : Curatos uno, y dos anexos.
- Piribebur* : D. Antonio Sanchez del Castillo : Curatos uno, y quatro anexos.
- Capiat* : D. Miguel Antonio Antunez : Curatos uno, y cinco anexos.
- Carapeagua* : D. Joseph Ignacio de la Cueva, con cinco anexos
- Villa-Réal* : D. Joseph Fermín Sarmiento : Curatos uno, y dos anexos.
- Cordillera* : D. Curatos tres, y tres anexos.
- Yaguaron* : D. Curatos quatro, y un anexo.
- Santiago* : D. Maquel Antonio Corbalán : Curatos seis
- Candelaria* : D. Juan Antonio Florentin : Curatos quatro.

### *Cuerpos Religiosos.*

#### *Sto. Domingo.*

Fundose año de

*Frior* : M. R. P. Presentada y Ex-Provincial Fr. Manuel Torres.

Religiosos quince.

#### *San Francisco.*

Fundose año de

*Guardian* : R. P. Fr. Luis Rodriguez.

Religiosos treinta y quatro.



*Recoleccion del mismo Orden.*

Fundose año de

*Guardian*: R. P. Fr. Domingo Guerra.

Religiosos doce.

*Nra. Sra. de la Merced.*

Fundose año de

*Comendador*: R. P. Fr. Hilario Gomez.

Religiosos.

*Cuerpos Literarios.**Real Colegio Seminario Conciliar de S. Carlos.*

Erigido el año de 1783 en virtud de Real Cedula de 28 de Febrero de 1780: en él se enseña Latinidad con los elementos de la Retorica, Filosofia, Teologia Dogmática, Moral, y Escolástica.

*Reffor y Cancelario*: Sr. Dr. D. Joseph Baltasar de Cafajus.

*Vice-Reffor*: D. Joseph Antonio Aquino.

*Catedraticos.*

*De Teologia Dogmatico-Moral*: Dt. D. Bartolome Joseph de Amarilla, *interino*.

*De Teologia Escolastica*: Dr. D. Pedro Ferreyra  
*idem*.

*De Filosofia*: D. Juan Paulino Cabral.

*De Latinidad*: D. Joseph Baltasar Villafanti.



## OBISPADO DEL TUCUMAN.

**L**A Sta. Iglesia del Tucuman fue erigida en Sede Episcopal, dedicándose à S. Pedro y S. Pablo por Bula de S. Pio V. de 14 de Mayo de 1570. Se estableció primeramente en la Ciudad de Santiago del Titiro, en la que existió hasta el año de 1699 que se trasladó à la de Cordoba con autoridad del Sr. Inocencio XII. Verificose la ereccion por el Ilmo Sr. D. Fr. Francisco Victoria en 18 de Noviembre de 1578 en el Convento de Predicadores de Sevilla por ante el Notario mayor Dr. D. Juan de Lucio, siendo el primer Obispo que vino à esta Iglesia por renuncia del primero, que fue el Ilmo. y Venerable Sr. D. Fr. Geronimo de Villacarrillo, y muerte del Sr. D. Fr. Geronimo de Albornoz.

*Ilmos. Prelados que ha tenido esta Sta.  
Iglesia*

- 1... D. Fr. Francisco Victoria, del Orden de Predicadores, Portugues de Nacion, hecho Obispo el año de 1576, y murió en Madrid en 1592.
- 2... D. Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, natural del Paraguay, del Orden de S. Francisco: hecho Obispo en dicho año de 92, falleció en 1614.
- 3... D. Fr. Alonso Pacheco, natural de Lima del Orden de S. Agustín, quien no aceptó la gracia, y por su renuncia se nombró al
- 4... Dr. D. Julian de Cortazar, natural de la Villa de Durango en 1617, y en 1625 fue promovido al Arzobispado de Santafè de Bogotà.

- 5... D. Fr. Tomas de Torres, del Orden de Predicadores, natural de Madrid, electo el mismo año de 1625, y murió en 1630
- 6... D. Fr. Melchor Maldonado, del Orden de S. Agustín, natural de Sevilla, hecho Obispo en 1631, falleció en 1661.
- 7... D. Francisco de Borja, natural de Santafé de Bogotá, y Visnieto de San Francisco; de Borja, electo en 1665, y en 1678 ascendió al Obispado de Truxillo.
- 8... D. Fr. Nicolas Hurtado de Ulloa, del Orden de San Agustín, natural de Lima: consagrado Obispo en 1679, falleció en 1686.
- 9... Dr. D. Juan Davila y Cartagena, fue electo en 1687, y murió en 1691.
- 10... D. Fr. Manuel Mercadillo, del Orden de Sto. Domingo, natural de Daimiel en el Arzobispado de Toledo; electo en 1694, murió en 1704. En tiempo de este Sr. Obispo se trasladó la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago del Estero, donde se estableció desde la erección de este Obispado, à esta Ciudad de Córdoba en 1699.
- 11... Dr. D. Manuel Gonzalez Virtus, quien antes de embarcarse murió en Sevilla el año de 1710, y en su lugar se nombró al
- 12... Dr. D. Juan de Layseca Albarado, que sin tomar posesión de este Obispado fue promovido al de Popayan.
- 13... Dr. D. Alonso del Pozo y Silva, natural de la Concepción de Chile, electo en 1711, y ascendido al Obispado de Santiago de Chile en 1723.
- 14... Dr. D. Juan de Sarricolea y Olea natural de Lima, hecho Obispo en 1723, y promovido

- do en 1736 al de Santiago de Chile,
- 15... Dr. D. Juan Antonio Gutierrez de Zeballos natural de la Puenteerriesgo en las Montañas de Burgos, electo en 1730, y ascendido al Arzobispado de Lima en 1740.
- 16... Dr. D. Fr. Feliciano Palmares, Religioso Mercedario de la Provincia de Andalucia, que murió antes de consagrarse.
- 17... Dr. D. Fernando de la Sota, fue nombrado para sucederle, pero por su renuncia se confirió al
- 18... Dr. D. Pedro Miguel de Argandoña natural de esta Ciudad de Cordoba en 1744, y fue promovido al Arzobispado de Charcas en 1768 sucediéndole.
- 19... D. Manuel Abad Illana, natural de Castilla la Vieja, del Orden Premostratense, electo Obispo en 1762, y promovido en 1770 a la Iglesia de Arequipa.
- 20... Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, natural de Arequipa, electo en 1770, y pasado al Obispado del Cuzco en 1773.
- 21... D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, natural de Fresno, Diocesis de Tarazona, hecho Obispo en 1773, y ascendido al Arzobispado de Charcas en 1784.
- 22... Dr. D. Mariano Calvo y Antequera, natural de Pomar, quien murió en la Ciudad de la Plata antes de haber recibido su Cédula.

### *Palacio Episcopal.*

El Illmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Moscoso y Perez: nació en Arequipa en 2 de Octubre de 1735, fue Secretario de Camara del Illmo. Sr. Obispo de Sta. Cruz de la Sierra D. Fernando Pe-

Perez Oblitas , quien lo hizo Cura y Vicario del Pueblo de San Pedro de Tarata , que sirvió por espacio de 30 años , è igualmente fu Provisor en 1758 ; y habiendo fallecido este Prelado en ocasion de que en aquel Coro existia sino un solo Dignidad , y este caufado , fue nombrado Gobernador del Obispado por el Metropolitano, cuyo cargo exerció hasta la llegada del Sucesor que lo fue el Illmo Sr. D. Francisco Herboso: baxo el gobierno de este , y el de los Señores Reguera y Ochoa , obtuvo tambien el Provisorato. Fue hecho Obispo de esta Iglesia en 10 de Marzo de 1783 , posesionándose por medio de Apoderado en 12 de Marzo de 89.

*Secretario* : Dr. D. Joseph Tristan,

*Oficial y Notario* : D. Apolinario Peralta.

*Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.*

*Señores Dignidades.*

*Dean* : Dr. D. Nicolas Videla , Obispo electo del Paraguay.

*Arceidiano* : Dr. D. Gregorio Funes.

*Cbantre* : Mtro. D. Miguel del Moral.

*Señores Canonigos.*

*Magistral* : Dr. D. Juan Justo Rodriguez.

*De Merced* : Dr. D. Francisco Xavier Mendiolaza.

*Secretario* : Dr. D. Francisco Candido Hurtado.

*Junta de Diezmos.*

*Presidente* : El Sr. Teniente Gobernador D. Nicolas Perez del Viso.

El Sr. Dr. D. Gregorio Funes , *Hacedor.*

El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Gaspar Lozano.

El Sr. D. Juan Justo Rodriguez : *Hacedor.*  
 El Promotor Fiscal: D. Domingo Dehesa.  
 Contador : D. Vicente Vedoya.  
 Escribano : D. Francisco Malbran y Muñoz.

*Curia Ecclesiastica.*

*Provisor* : Sr. Dr. D Gregorio Funes.  
*Fiscal* : Dr. D. Pedro Ignacio Acuña.  
*Notario mayor* : D. Tomas Montaña.

*Comisaria del Sto. Oficio.*

*Comisario* : Sr. Dr. D Gregorio Funes.  
*Notario* : D. Felipe Antonio Gonzalez.

*Comisaria de Cruzada.*

*Comisario* : Sr. Dr. D Nicolas Videla.  
*Tesoroero* : El Sr. Ministro de Real Hacienda D.  
 Gaspar Lozano.  
*Notario* : D. Domingo Dehesa.

*Curatos Reñtorales de la Ciudad.*

*Reñtoral* 1. Dr. D. Joseph Tristan.  
*Idem* 2. Dr. D. Pedro Bazan  
 El Partido de este Ciudad comprende 13 Curatos  
 con sus respectivos Parrocos.

*Vicarias de este Obispado.*

*Santiago del Bstero.*

*Cura Reñtor y Vicario* : Mtro. D. Francisco Ibañez.  
 Curatos 8.  
*Tucuman* : Dr. D. Luis Santos del Pino.  
 Curatos 7.  
*Catamarca* : Dr. D. Martin Eugenio Gardel.  
 Curatos 6.

**Rioja** : Maestro D. Luis Carmona.

Curatos 4.

**Salta** : Cura Rector 1. y Vicario : Dr

D. Vicente Anastasio Ifasmendi.

*Idem* 2. Dr. D. Joseph Antonio

Zabala . . . . .

} Curatos 6.

**Jujui** : Cura Rector 1. y Vicario Dr.

D. Manuel Joseph de Leanis. . .

*Idem* 2. D. Juan Prudencio Za-

malloa . . . . .

} Curatos 7.

### *Cuerpos Religiosos.*

#### *Convento de Sto. Domingo.*

Fundose año de

**Prior** : R. P. Presentado Fr. Domingo Leyba.

Religiosos 42.

*San Francisco.*

Fundose año de 1573

**Guardian** : R. P. Fr. Cornelio Baca.

Religiosos 49.

*La Merced.*

Fundose año de 1601.

**Comendador** : R. P. Fr. Gregorio Fernandez.

Religiosos 31.

#### *Hospital de Betlemitas.*

Fundado en 1766 con 16 camas de dotacion.

**Presidente interino** : Fray Pablo del Rosario.

Religiosos 5.

*Con-*

*Conventos en la Diocesi.*

- Sto. Domingo.* } *Santiago del Estero* : Prior , R. P.  
Fr. Bonifacio Aguirre.  
Religiosos 9.
- } *Tucuman* : Presidente , R. P. Fr.  
Andres Rodriguez.  
Religiosos 11.
- } *Rioja* : Prior , R. P. Fr. Joseph  
Corbalan. Religiosos 7.
- S. Francisco.* } *Santiago del Estero* : Guardian , R.  
P. Fr. Joaquin Ponce.  
Religiosos 14.
- } *Rioja* : Guardian , R. P. Fr. Ata-  
nacio Sanchez. Religiosos 8.
- } *Recoleccion de Catamarca*: Guardian  
R. P. Fr. Fernando Vilumbrales.  
Religiosos 8.
- } *Salta* : Guardian , R. P. Fr. Angel  
Diaz. Religiosos 12.
- } *Jujui* : Guardian , R. P. Fr. Ra-  
mon del Castillo. Religiosos 7.
- } *Santiago del Estero* : Comendador,  
R. P. Fr. Juan Pablo Gomez.  
Religiosos.
- } *Tucuman* : Comendador : R. P. Fr.  
Juan Joseph Campero.  
Religiosos.
- La Merced.* } *Hospicio del Carmen* : Presidente,  
R. P. Fr. Bernardo Cerda R.
- } *Salta* : Comendador , R. P. Fr.  
Mariano Cruz. Religiosos.
- } *Jujui* : Comendador , R. P. Fr.  
Pablo Canco. R.
- } *Rioja* : Comendador , R. P. Fr.  
Antonio Herrera. R.



*Monasterios de Monjas.**Santa Catalina.*

Fundado el año de 1613.

**Priora** : La Madre Maria Anselma de Christo.

Religiosas 46.

*Carmelitas Descalzas.*

Fundaron año de 1627.

**Priora** : Madre Maria Rosalia de San Agustín.

Religiosas 21.

*Colegio de Huerfanos.*

Fundado el año de 1785.

**Reitora** : Doña Maria Josefina de los Dolores.

Comprende este Colegio 13 Beatas y 54 Niñas.

*Real Universidad.*

Los Estudios de esta Universidad principiaron años antes de su ereccion en el Colegio Maximo de los Jesuitas , à instancias del Illmo. D. Fernando de Trejo y Sanabria. El año de 1622. se erigieron en Universidad en virtud de Bula del Sr. Gregorio XV. expedida à 8 de Agosto de 1622 à instancias del Sr. D. Felipe III. en la que Su Santidad concedió facultad para que pudiesen conferirse los grados de Bachiller , Licenciado, Maestro y Doctor , lo que aprobó S. M. en Cédulas de 2 de Febrero y 26 de Marzo de 1622, pero como esta facultad se limitase à 10 años , el Sr. D. Felipe IV. hizo nueva suplica al Sr. Urbano VIII. , quien hizo perpetuo este privilegio por Bula de 29 de Marzo de 1634 reconocida y admitida en el Real y Supremo Consejo de Indias en 8 de Agosto de 1639. Desde su fundacion estuvo à cargo de los Regulares expulsos, quienes regentaban las Catedras , los empleos de Rector y Cancelario : hoy està al de los Religiosos

fos de San Francisco en virtud de haberla encomendado à esta Religión el Exmo. Sr. D Francisco Bucareli Gobernador de Buenos-Ayres.

*Reñor interino* : R. P. Doctor Fr. Pantaleon Garcia.  
*Cancelario* : Idem.

*Catedráticos de Teología.*

*De Prima* : El Reverendo P. Reñor.

*De Vísperas* : El Padre Fr. Nicolas Lacunza.

*De Canones* : El P. Fr. Luis Pacheco.

*De Moral* : El P. Fr. Fernando Braco.

*De Escritura* : Esta Catedra està ligada al Reñorado.

*De Derecho Civil.*

*De Prima* : El Dr. D. Victorino Rodriguez.

*De Vísperas* : El Dr. D. Joseph Damafo Gigena.  
*ausente.*

*De Filosofía.*

*De la 1.* : El P. Fr. Francisco Castañeda.

*De la 2.* : El P. Fr. Hipolito Soler.

*Colegio de Nra. Sra. de Monserrats.*

Fundose el 10 de Abril de 1695 por el Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós, natural de esta Ciudad, dándole para su subsistencia 2055 ps. en virtud de Reales Cédulas de 15 de Junio de 1685 y 15 de Octubre de 1689 que para este fin obtuvo.

*Reñor interino* : El mismo de la Universidad.

*Preñeñto* : El P. Fr. Luis Pacheco.

*Ministro* : El mismo.

*Pasante* : El P. Fr. Julian Faramiñan.

*Colegio de Nra. Sra. de Loreto.*

Fundose el año de 1609.

*Reñor* : Dr. D. Leopoldo de Allende.

*Vice-Reñor* : Dr. D. Joseph Candido Hurtado.

*Pasante* : Dr. D. Pedro Ignacio Castro.

Colegiales 49.

## OBISPADO DE LA PAZ.

**L**A Sta. Iglesia de la Paz fue erigida en Sede Episcopal por la Santidad de Paulo V. en 1605. dedicándose à la Natividad de N. Sra. Verificó la ereccion el Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Valderrama, del Orden de Predicadores, en virtud de Real Cedula de 1606 expedida por el Sr. D. Felipe III.

*Illmos. Prelados que han gobernado esta  
Santa Iglesia.*

*El primer año es el en que fueron electos, y el  
segundo el en que cesaron.*

- 1.. D. Fr. Domingo de Valderrama .. 1606..1615.
- 2.. D. Pedro de Valencia. . . . . 1616..1631.
- 3.. D. Feliciano de la Vega . . . . . 1639..1639.
- 4.. D. Alonso Francisco de Luna. . . . . 1640..1644.
- 5.. D. Fr. Francisco de la Serna. . . . . 1645..1645.
- 6.. D. Antonio de Castro y Castillo . . . . . 1648..1648.
- 7.. D. Fr. Francisco de Gamboa renun-  
ció el mismo año de su eleccion . . . . . 1652..
- 8 . D. Martin de Velasco y Molina . . . . . 1654..1665.
- 9.. D. Fr. Bernardino de Cadenas . . . . . 1666..1670.
- 10 . D. Gabriel de Guillestegui . . . . . 1671..1675.
- 11.. D. Fr. Bernardo Carrasco . . . . . 1676..
- 12.. D. Fr. Diego Morcillo . . . . . 1708..1711.
- 13.. D. Mateo Villafañe . . . . . 1711..
- 14.. D. Agustín Rodríguez Delgado . . . . . 1735..
- 14.. D. Salvador Bermudez . . . . . 1746..
- 16.. D. Fr. Joseph de Peralta . . . . . 1746..1747.

- 17.. D. Matias Ibañez . . . . . 1748..1748.  
 18.. D. Diego Antonio Parada . . . 1752..1761.  
 19.. D. Gregorio Francisco de Campos. 1762..1768.  
 20.. D. Alexandro Joseph de Ochoa. . 1791..1796.

*Palacio Episcopal.*

El Illmo. Sr. Dr. D. Remigio de la Santa , y Ortega , natural de la Villa de Yecla , Reyno de Murcia , Diocesis de Cartagena , alumno del Seminario conciliar de San Fulgencio de dicha Ciudad de Murcia , y del Real de Teologos de San Isidro de la misma ; Catedrático de Teologia del de San Miguel de Orihuela , Canonigo y Capellan de S. M. en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid , Obispo de Panamá , trasladado à este de la Paz en 24 de Julio de 1797 , y posesionado en 10 de Febrero de 1799.

*Secretaria.*

*Secretario* : Licenciado D. Francisco Antonio de Ifaura.

*Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.*

*Dean* : D. Bernardino de Uria Illanes.

*Arcediano* : Dr. D. Guillermo Zarate.

*Chanre* : Dr. D. Manuel de Uria Illanes.

*Señores Canonigos.*

Dr. D. Antonio Toro.

Dr. D. Luis Joseph de Artajona.

*De Floral* :

*Magistral* :

*Señores Racioneros.*

D. Joseph Erasó de Barunda.  
 Dr. D. Mariano Pérez de Uriondo.  
 Dr. D. Joseph Toledo.

*Señores Racioneros medios.*

D. Nicolas de Ore.  
 D. Francisco Gutierrez de Escobar.

*Junta de Diezmos.*

*Presidente* : El Sr. Gobernador Intendente D. Antonio de Burgunyó y Juan.  
*Juez Hacedor* : Dr. D. Guillermo de Zarate.  
 El Ministro de Real Hacienda interino : D. Joseph Garcia.  
*Juez Hacedor* : Dr. D. Mariano Perez de Uriondo.  
*Promotor Fiscal* : D.  
*Contador* : D. Pedro Montalvo.  
*Escribano* : D. Cayetano Perez.

*Curia Eclesiastica.*

*Provisor* : Licenciado D. Ramon de Mariaca.  
*Promotor Fiscal* : Dr. D. Tomas Suarez.  
*Notario mayor* : D. Manuel Sanchez.  
*Idem 2.* D. Joseph Joaquin de Arroyo.

*Notario mayor para causas criminales de Eclesiasticos.*

El Presbytero D. Manuel Torres.

*Comisario del Sto. Oficio.*

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.

*Comisario de la Sta. Cruzada.*

Sr. D. Bernardino de Uria Illanes.  
*Tesorero* : D. Eugenio Sangines.

*Curas de la Ciudad.**Sagrario.*

D. Luis Rodriguez de Lema.  
Dr. D. Alexo Fernandez Sardon.

*San Pedro.*

Licenciado D. Ramon de Mariaca.

*San Sebastian.*

D. Juan Infante de Bernuy.

*Santa Barbara.*

D. Damian Montes de Oca.

*Vicarias de este Obispado.*

**Calamarca** : D. Marcos Pardo de Figueras.

Curatos 7.

**Pacages** : D. Nicolas de Aliaga. Curatos 11.

**Omasuyos** : D. Luis Carrasco. Curatos 12.

**Larecaja** : Tiene por su extension dos Vicarias, que son.

**Alabaya** : Dr. D. Manuel de Echeverria, Teniente de Provisor y Vicario general. Curatos 8.

**Mocomoco** : D. Mariano Nieto Apearegui.

Curatos 8.

*En la misma Provincia hay tres Vicarias foraneas por la distancia.*

**Pelechuco** : D. Cayetano Ortiz de Arinez.

**Cbatiana** : D. Gabriel Vicenteli.

**Songo** : D. Francisco Suarez Catacora

**Tungas** : D. Antonio Mesa Poblete. Curatos 8.

*En la misma es Vicario foraneo de Suri por la distancia* D. Juan Joseph Sainz.

- Cbucuito** : Perteneciente al Vireynato de Lima  
D. Vicente Brabo y Nuñez. Curatos 20.
- Puno** : Tiene por su extension dos Vicarias:  
Dr. D. Miguel Arce. Curatos 5,
- Mobo** : Dr. D. Joseph Felix de Alborna.

*Guerpos Religiosos.*  
*Sto. Domingo.*

Fundose año de  
**Prior** : R. P. Fr. Joseph Andres del Castillo.  
Religiosos 17.

*San Francisco.*

Fundose año de 1550.  
**Guardian** : R. P. Fr. Francisco Andres.  
Religiosos 30.

*San Agustin.*

Fundose en 12 de Agosto de 1668.  
**Prior** : R. P. M. Fr. Manuel Urquinaona.  
Religiosos 14.

*Nuestra Sra. de la Merced.*

Fundose año de  
**Comendador** : R. P. Presentado Fr. Mariano  
Montufar.  
Religiosos 16.

*San Juan de Dios.*

Fundose año de  
**Prior** : R. P. Fr. Marcelino Zabala.  
Religiosos 10.

*Hospicio de Agonizantes.*

Fundose año de  
**Prefecto** :  
Religiosos.

*Conventos en la Diócesis**Puno**San Juan de Dios.*

Fundose año de

Prior : Fr. Mateo Vizcarra.

Religiosos 4.

*Monasterios de Monjas de la Ciudad.**De la Paz.*

El de Nra. Sra. de la Concepcion de Franciscanas Observantes.

Fundose año de 1670.

Abadesa : La Madre Maria Andrea de Aguirre y Sr. San Joseph.

Religiosas 56.

*Carmelitas Descalzas.*

Fundaron año de 1718.

Priora : La Madre Manuela de S. Rafael.

Religiosas 19.

*Beaterios.**El de Nuzarenas.*

Abadesa : Doña Buenaventura Saavedra.

Beatas 12. y 2. Becas vacantes.

*El de Jesus de Machaca en Umajuyos.*

Abadesa :

Beatas 6. y 9. lugares vacantes.

*Cuerpos Literarios.**Seminario Conciliar.*

Rector : Sr. Dr. D. Manuel Ignacio de Uria Illana.

Vice-Rector : Dr. D. Alexo Fernandez Sardon.

Catedratico de Teología Mo al : El mismo.

Idem e Filosofia : D. Joseph Maria de Asin.

Idem de Latinitad : D. Joseph Lucas Eduardo.

Colegiales 16.

QMS-



## OBISPADO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

**F**UE erigida esta Sta. Iglesia en Sede Episcopal por el Papa Paulo V. en 5 de Julio de 1605. dedicándose al invicto Martir S. Lorenzo con la denominacion de Sta. Cruz de la Sierra, por haber sido trasladada de la antigua Sta. Cruz, que en la Sierra del Pueblo de S. Joseph de la Provincia de Chiquitos pobló una partida de Españoles que se dividió de la otra que quedó para el Paraguay. Fue demembracion del Arzobispado de Charcas siendo todavia Obispado. Verificó la ereccion el Illmo. Sr.

*Illmos. Prelados que ban gobernado esta  
Santa Iglesia.*

- 1.. D. Antonio Calderon, natural de Vilches, Dean de la Sta. Iglesia de Santafe, Obispo de Puerto-rico, y Panamá: entró por primero en este el año de 1605, y murió de mas de cien años.
- 2.. D. Fr. Fernando de Ocampo, natural de Madrid, Religioso Franciscano.
- 3.. D. Juan Zapata, y Figueroa, natural de Velez Malaga: fue Provisor, Canonigo è Inquisidor de Sevilla: presentado para Obispo el año de 1634.
- 4.. D. Fr. Juan de Arguinao, Religioso Dominicano, natural de Lima: fue Prior, y Provincial de su Religion, Catedrático de Prima de Teologia, y Escritura en aquella Universidad: pre-

presentado para Obispo año de 1646, y promovido al Arzobispado de Santafe en 1661.

- 5.. D. Fr. Bernardino de Cardenas, natural de Lima del Orden de S. Francisco, promovida del Paraguay en 1649
- 6.. D. Fr. Juan de Ribera, del Orden de San Agustín, natural de Pisco en el Perú.
- 7.. D. Fr. Juan de Esturrisaga, del Orden de Predicadores, natural de Lima.
- 8.. D. Pedro de Cardenas, natural de la misma Ciudad, y Canonigo de su Sta. Iglesia.
- 9.. D. Fr. Juan de los Rios del Orden de Predicadores, natural de Lima, Provincial de su Religion en la Provincia de S. Juan Bautista del Perú.
- 10.. D. Fr. Miguel Alvarez de Toledo, del Orden de Nra. Sta. de la Merced, Comendador de su Convento en Madrid, electo año de 1701.
- 11.. D. Fr. Jayme Mimbela, del Orden de Predicadores, y de exemplares virtudes: pasó promovido à la Iglesia de Truxillo en 1719.
- 12.. D. Juan Cabero y Toledo, natural de Truxillo, Catedrático en la Universidad de San Marcos de Lima, Canonigo Penitenciario de su Sta. Iglesia y promovido à Arequipa en 1724.
- 13.. D. Bernardino Miguel de la Fuente, Dean de la Sta. Iglesia de Truxillo, electo en 1727.
- 14.. D. Andres de Bergara y Uribe, electo en 1744 murió el siguiente año.
- 15.. D. Juan Pablo de Olmedo, natural del Tucuman, electo en 1745, murió en 1757.
- 16.. D. Fernando Perez de Oblitas, natural de Lima; electo el referido año: murió en 1760.
- 17.. D. Francisco Ramon de Herbozo, natural de dicha Ciudad, electo en 1760, y promovido

- al Arzobispado de Charcas el de 1766.
- 18.. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera, electo el referido año, y promovido al de Lima en 1780.
- 19.. D. Alexandro Joseph de Ochoa : electo en 1782, pasó promovido à la Paz en 1783.
- 20.. D. Ramon Joseph de Estrada, que falleció al poco tiempo de su gobierno.
- 21.. D. Agustín de Salinas y Pino, Dean de la Sta. Iglesia de la Plata, no tomó posesion por haber renunciado.

*Palacio Episcopal.*

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña, natural de la Ciudad de la Serena en el Reyno de Chile, donde nació el 1 de Enero de 1727. Obtuvo el Curato Rectoral de la Catedral de Cordoba del Tucuman, San Pedro de buena vista, y Vicaria de Chayantas; Examinador Sinodal de dicho Obispado del Tucuman, y Arzobispado de la Plata en donde fue tambien Visitador general, y Secretario del Illmo. Sr. Argandoña; Cemisario de Inquisicion y Cruzada, Magistral, Tesorero, Chantre, y Dean electo de la misma Metropolitana, en cuyo estado fue ascendido à esta Iglesia en 30 de Marzo de 1795, y tomó posesion de su Obispado en 2. de Agosto del año siguiente.

*Secretario* : Dr. D. Joseph Francisco de Echaurren.

*Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.*

*Señores Dignidades.*

*Dean* : Dr. D. Pedro Toledo Pimentel.

*Arceiano* : Dr. D. Joseph Lorenzo Gutierrez.

*Señores Canonigos.*

*Penitenciario* : Dr. D. Joseph Joaquin de Velasco.  
*Electo.*

*Leñoral*:

*Señores Racioneros.*

Dr. D. Melchor Alfaro

Dr. D. Pedro Joseph Valdivieso. *Electo.*

*Curia Ecclesiastica.*

*Provisor* : El Sr. Dean.

*Absor* : Dr. D. Ramon Pinto y Orihuela.

*Fiscal* : Licenciado D. Juan Joseph Julliniano.

*Notario* : D. Juan Felipe Baca.

*Comisario del Sto. Oficio.*

Dr. D. Joseph Francisco de Echaurren.

*Idem de Sta. Cruzada.*

El Sr. Dean.

*Curatos de la Ciudad.**De la Catedral.*

Dr. D. Pedro Pablo Baca

Licenciado : D. Francisco Xavier Bazan.

*Vice-Parroquias.**Candelaria de Paurito.*

*Vice-Parroco* : D. Ramon de Rivero.

*Nra. Sra. de la Concepcion de Portachuelo.*

*Vice-Parroco* : D. Pedro Joseph Parada.

*Curatos contiguos a esta Ciudad.*

*Porongo* : D. Bernardino Ceballos.

*Buena Vista* : D. Vicente Lobo.

*Sta. Rosa* : D. Pedro Gutierrez.

*San Carlos* : D. Pedro Joseph de la Roca.

*Vicarias Foraneas de este Obispado.*

*Jesus del Valle grande* : D. Simon Teruino , con tres Curatos.

*Moxos* : D. Francisco Xavier de Negrete , con trece Curatos.

*Ubiquis* : D. Manuel de Rojas , con diez Curatos.

*Cuerpos Religiosos.*

Solo hay en esta Ciudad un Convento de Mercedarios fundado por Fr. Diego de Porras el año de \_\_\_\_\_ del que es Comendador Fr. Mateo Reynoso , con dos Religiosos.

*Cuerpos Literarios.**Colegio Seminario.*

Fue fundado por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramon de Herbozo el año de 1774 con el titulo de la Santisima Trinidad.

*Rektor* : Dr. D. Lorenzo Gutierrez.

*Vice-Rektor* : Dr. D. Joseph Manuel Segaste.

*Ministro* : Dr. D. Ratael de Salvatierra.

*Catedratico de Teologia Escholastica* : El mismo.

*Idem de Moral* : El Vice-Rektor.

*De Filosofia* : El Sr. Rektor.

*De Gramatica* : D. Pedro Nolasco Ortiz.

## NOTA.

*Aunque la fundacion del Seminario se atribuye al Sr. Herbozo , corresponde mas justamente al actual Prelado , porque este erigió sus Catedras , les proporcionò competente dotacion al poco tiempo de su ingreso en el Obispado , e hizo tomar la Beca á doce Colegiales , que hasta entonces no lo eran sino en la denominacion.*

## OBISPADO DE BUENOS-AYRÉS.

**L**AS dos Iglesias de Buenos-Ayres, y Paraguay, que hoy son cabeza de dos Obispados, fueron uno solo en su erección; pero el considerable aumento de las poblaciones de esta Provincia y la larga distancia de aquella para acudir à las urgencias espirituales, llamaron la atención del zelo piadoso de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Felipe III. à solicitar de la Santidad de Paulo V. la Bula de fundación de este Obispado concedida en 1620. Verificose la erección en 12 de Mayo de 1622 por su primer Obispo el Sr. D. Fr. Pedro Carranza.

*Illmos. Prelados que han gobernado esta  
Sta. Iglesia*

- 1.. Dr. D. Fr. Pedro Carranza, del Orden del Carmen Calzado, y natural de Sevilla. Electo Obispo en 1620 Falleció en 1632.
- 2.. D. Fr. Christobal de Aresti, del Orden de S. Benito, natural de Valladolid. Traslado de la Iglesia del Paraguay à esta en 7 de Agosto de 1635 Falleció en Potosí en 1638.
- 3.. D. Fr. Christobal de la Mancha y Velasco, del Orden de Predicadores, y natural de Lima. Electo Obispo en 31 de Agosto de 1641. Falleció en 7 de Abril de 1673.
- 4.. Dr. D. Antonio de Azcona Imberto, natural del Reyno de Navarra. Electo Obispo en 17 de Diciembre de 1676. Falleció en 19 de Febrero de 1700.
- 5.. D. Fr. Juan Bautista Sicardo, del Orden de

- mitaños de San Agustín, y natural de Cerdeña. Se ignoran los motivos porque no vino à este Obispado.
- 6.. D. Fr. Pedro Faxardo, del Orden de la Santísima Trinidad, y natural de Cordoba la Llana Renunció, y en su lugar se nombró à
- 7.. D. Fr. Gabriel de Arregui, del Orden de S. Francisco y natural de esta Ciudad de Buenos-Ayres. Fue electo Obispo en 23 de Junio de 1712, y habiéndose recibido por Apoderado en 1714, gobernó poco mas de dos años, unicamente como Gobernador, pues su Santidad no le despachó las Bulas, y en este estado fue promovido à la Iglesia del Cuzco, sucediéndole en esta.
- 8.. D. Fr. Pedro Faxardo de quien se ha hablado anteriormente. Tomó posesion por Apoderado en 30 de Septiembre de 1716, y Falleció en 6 de Diciembre de 1719.
- 9.. D. Fr. Juan de Arregui, del Orden Seráfico, y hermano menor del Illmo. Sr. D. Fr. Gabriel su antecesor, viéndose en sus Illmas lo que rara vez ha sucedido ser dos hermanos Obispos en su propia Patria. Fue electo Obispo el año de 1730, y falleció à 18 de Diciembre de 1736.
- 10.. D. Fr. Joseph de Peralta del Orden de Predicadores, y natural de Lima. Fue electo Obispo en 17 de Abril de 1738, y murió à 17 de Noviembre de 1746 estando promovido à la Iglesia de la Paz.
- 11.. D. Cayetano Pacheco de Cardenas. Murió antes de recibirse.
- 12.. Dr. D. Cayetano Marcellano y Agramont, natural de la Paz: electo Obispo en 1748 y promovido al Arzobispado de Charcas en 1759.

13. Dr. D. Joseph Antonio Bafurco , natural de esta Ciudad de Buenos Ayres. Fue electo Obispo en 1757, y falleció en 5 de Febrero de 1761.
14. D. Manuel Antonio de la Torre, natural de Palencia. Traslado de la Iglesia del Paraguay en 1762. Falleció en Chuquiaca en 20 de Mayo de 1776.
15. D. Fr. Sebastian Málvar y Pinto. del Orden de San Francisco, y natural de San Martin de Salcedo. Fue electo Obispo en 1777, y ascendió al Arzobispado de Santiago de Galicia en 1783.
16. D. Manuel de Azamor y Ramirez, natural de Villablanca en el Arzobispado de Sevilla. Fue hecho Obispo en 1784, y falleció en 1796 á 2 de Octubre.
17. D. Pedro Ignacio Bejarano, natural de Granada; Electo Obispo en 1797, y sin venir á su Iglesia fue trasladado á la de Sigüenza. (\*)

### *Palacio Episcopal.*

El Illmo. Sr. D. Benito de Lue y Riega, Dean de la Sta. Iglesia de Lugo: fue electo Obispo en 28 de Abril de 1801. y tomó posesion por medio de Apoderado en 14 de Noviembre del mismo.

### *Secretaria.*

*Secretario:*

*Oficiales:*

(\*) Para el siguiente año se dará esta serie de Señores Obispos con sus hechos mas dignos de memoria.

*Ilmo.*



*Ilmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia.**Señores Dignidades.**Dean* : D. Pedro Ignacio Picazarri.*Arceidiano* : Dr. D. Basilio Antonio Rodriguez de Vida.*Chantre* : Dr. D. Francisco Xavier Zamudio.*Maestre-Escuela* : Dr. D. Carlos Joseph Montero *Electo*.*Señores Canonigos.**Magistral* :*De Merced* :*Secretario de Cabildo* : Dr. D. Cayetano Escola.*Maestr. de Ceremonias* : D. Mateo Alonso.*Junta de Diezmos.**Presidente* : El Exmo. Sr. Virey, y por comision el Sr. Regente.

Sr. D. Juan Baso y Berri.

Sr. Fiscal de lo Civil.

*Hacedores..* } Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.  
} Sr. Dr. D. Carlos Joseph Montero.

El Sr. Ministro de Real Hacienda D. Joseph Maria Romero.

El Contador del Ramo D. Nicolas del Campo.

*Escribano* : D. Pedro Velasco.*Claveria*

Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.

Sr. Dr. D. Carlos Joseph Montero.

*Mayordomo y Administrador de Fabrica* : D. Faustino Bozo.*Curia Ecclesiastica.**Provisor y Gobernador del Obispado* : Sr. D. Pedro Ignacio Picazarri.*Pro-*

**Promotor Fiscal :** Dr. D. Fabian Aldao y Aragon.

**Otro :** Dr. D. Joseph Ibaquin Ruiz.

**Notario mayor :** D. Gervasio Posadas.

**Idem de diligencias :** D. Mauricio Alba.

**Escribientes..** { D. Joseph Marcos Viera.  
D. Francisco Sagui.

*Comisaria de la Sta. Inquisicion.*

**Comisario ordinario :** D. Cayetano Joseph Maria de Roo

**Comisario Extraordinario :** Dr. D. Fabian Aldao y Aragon.

*Ministros Seculares.*

**Alguacil mayor :** D. Juan Joseph Lezica.

**Notario :** Dr. D. Domingo Caviedes.

*Familiares.*

D. Luis Gardeazabal.

D. Juan Ignacio Ecurra.

D. Francisco Xavier de Riglos.

D. Manuel Lezica.

*Calificadores y Consultores revisores.*

R. P. M. Fr. Isidoro Celestino Guerra , del Orden de Predicadores.

R. P. Presentado Fr. Julian Perdriel , del mismo Orden.

R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Rodriguez del Orden de S. Francisco.

R. P. M. Fr. Juan Rosa Vega , del Orden de Nra. Sra. de la Merced.

Dr. D. Joseph de Reyna.

*Santa Cruzada.*

**Comisario :** Sr. Dr. D. Francisco Xavier Zamudio.

A/c.

*Afesor* : El Sr. Oidor D. Sebastian de Velasco.

*Fiscal* : El de lo Civil.

*Contador y Tesorero* : Los de Real Hacienda.

*Notario* : D. Gervasio Posadas.

*Juzgado de Testamentos, Capellanias,  
y obras pias.*

*Juez* : El Sr. D. Pedro Ignacio Picàzarri.

*Defensor* : El Fiscal general Eclesiástico Dr. D.  
Faoian Aldao.

*Notario* : D. Gervasio Posadas.

*Curatos de esta Ciudad.*

*Sagrario.*

Dr. D. Vicente Arroyo.

D. Cayetano Joseph Maria de Roo.

*San Nicolas.*

D. Julian Joaquin de Gainza.

Dr. D. Lorenzo Joseph Gorostizu.

*Nra. Sra. de la Concepcion.*

Dr. D. Juan Damaso Gomez de la Fonseca.

Dr. D. Domingo Belgrano, *interino*.

*Nra. Sra. de Monserrat.*

Dr. D. Juan Nepomuceno de Sola.

*Nra. Sra. de la Piedad.*

D. Manuel Antonio de Castro y Careaga.

*Nra. Sra. del Socorro.*

Dr. D. Manuel Leon de Ochagavia.

*Cúratos de esta Jurisdicción.*

- Montevideo* : D. Juan Joseph Ortiz.  
*San Fernando de Maldonado* : Dr. D. Manuel Alberti.  
*San Carlos de Idem* ; D. Manuel Amenedo Montenegro.  
*Colonia del Sacramento* ; Dr. D. Joseph Maria Enriquez de la Peña  
*Espinillo* : Dr. D. Gregorio Rodriguez.  
*Viveras* : D. Casimiro Joseph de la Fuente.  
*Sto Domingo Soriano* : D. Silverio Antonio Martinez.  
*Canelones* : D. Joseph Manuel Roo  
*Las Piedras* : D. Domingo Castilla.  
*San Isidro* : D. Bartolome Marquez.  
*Conchas* : Dr. D. Manuel de Sanginez.  
*Cañada de Morón* : D. Domingo Pefoa.  
*San Vicente* : Dr. D. Banegas, *interino*.  
*Nra. Sra. de Lujan* : D. Vicente Montes.  
*Nra. Sra. del Pilar* : Dr. D. Luis de Tagle.  
*Quilmes* : D. Felipe San Martin.  
*Sta. Maria Magdalena* : D. Domingo Gonzalez Gorollizu.  
*Cañada de la Cruz* : D. Martiniano Alonso.  
*Areco* : D. Vicente Piñero.  
*San Pedro y Baradero* : Dr. D. Feliciano Puyredon.  
*Arrecife* : D. Juan Joseph Dupui.  
*Pergamino* : D. Joseph Saturnino Hernandez.  
*San Nicolas de los Arroyos* : Dr. D. Manuel VVarnes.  
*Nra. Sra. del Rosario* : D. Francisco Argerich.  
*Coronda* : D. Pedro Martyr Neto.  
*Parana* : Dr. D. Manuel Luis Caviedes.

*Santafe*... } Dr. D. Francisco Antonio de Vera.  
 } Dr. D. Juan Antonio Guzman.  
*Corrientes.* } Dr. D. Juan Francisco de Castro y  
 } Careaga  
 } D. Juan Joseph de Arce.  
*Uruguay*: Dr. D. Joseph Reduello.  
*Gusaguay*: D. Antonio Diaz.  
*Gualaguaycubú*: D. Juan Bautista Solis.  
*San Joseph*: D. Juan Gregorio Benitez.  
*San Roque*: Dr. D. Francisco Benigno Martinez.  
*Caucaty*: D. Juan Cipriano de Meia.

### *Cuerpos Religiosos.*

#### *Sto. Domingo.*

La Provincia de Sto. Domingo de Buenos-Ayres se erigió el año de 1725 con el título de San Agustín, separándose de la de Chile.

#### *Convento grande de S. Pedro Telmo.*

Fundose año de 1614.

*Provincial*: El M. R. P. M. Fr. Joseph Joaquin Pacheco.

*Prior*: R. P. Fr. Joseph Antonio Sañudo.

*Religiosos* 69.

#### *San Francisco.*

La Provincia de San Francisco de Buenos-Ayres fue erigida el año de 1612 con el título de Nra. Sra. de la Asumpcion, reuniéndose para formarla las dos Custodias del Paraguay y Tucuman dependientes entonces de la Provincia de Charcas.

*Convento grande de las once mil Virgenes.*

Fundose año de 1604.

*Visitador general*: M. R. P. Fr. Vicente de la Vega Velarde.*Provincial*: M. R. P. Fr. Joseph Basalo.*Guardian*: R. P. Dr. Fr. Nicolas Vaz.

Religiosos 89.

*Recoleccion de Nra. Sra. del Pilar.*

Fundose año de 1722.

*Guardian*: R. P. Fr. Juan Santibañez.

Religiosos 33.

*Nra. Sra. de la Merced.*

La Provincia de esta Orden se erigió en esta Capital el año de        con el título de Sta. Barbara.

*Convento grande de San Ramon.*

Fundose año de

*Provincial*: M. R. P. Presentado Fr. Pedro Joseph de Artazar.*Comendador*: R. P. Presentado Fr. Basilio Cruz.

Religiosos 67.

*Beth'cmmitas.*

Fundose año de 1749

*Prefecto*: R. P. Fr. Joseph Vicente de San Nicolas.

Religiosos 33.

*Conventos de Religiosos en Las Provincias de este Obispado.**Santafe.**Sto. Domingo, Prior*: R. P. Fr. Joaquin Pidra-buena.

Religiosos 14.

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Juan Ortiz.  
Religiosos 13.

La Merced, *Comendador*: R. P. Fr. Alexo Burgos.  
Religiosos:

*Corrientes.*

Sto. Domingo, *Prior*: R. P. Fr. Francisco Solano Maciel Religiosos 5.

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Miguel Ruiz Riabo. Religiosos 12.

La Merced, *Comendador*: R. P. Fr. Luis Gonzalez. Religiosos.

*Montevideo.*

San Francisco, *Guardian*: R. P. Fr. Joseph Ignacio Otazu. Religiosos 23.

*Baradero.*

*Recoleccion de San Pedro.*

Fundose año de 1750.

*Guardian*: R. P. Fr. Mariano Fernandez.  
Religiosos 10.

*Carcarañal.*

Colegio Apostolico de San Carlos de Misioneros Franciscanos de *Propaganda fide*.

Fundose el año de 1785 por el M. R. P. Vicario general y Comisario Fr. Francisco de Altolaguirre en virtud de Real Cedula de 14 de Diciembre de 1775.

*Guardian*: R. P. Fr. Damiana Perez.  
Religiosos 22.

*Monasterios de Monjas de Buenos-Ayres.**Ista. Catalina.*

Dominicas : fundaron año de 1744.

*Priora* : La Madre Teresa Ortega.

Religiosas 59

*Copuchinas.*

Fundaron año de 1749

*Abadiza* : La Madre Maria Rosalia Ferreyra.

Religiosas 33.

*Colegio de San Miguel para educacion de Niñas huérfanas.*

Fundose año de 1755 por D. Francisco Alvarez  
Campana

*Reitora* : Doña Maria de Jesus Pavon.

Colegialas 50.

*Real Colegio de San Carlos.*

Fue fundado en 3 de Noviembre de 1783 por el Exmo. Sr. D. Juan Joseph de Vertiz en virtud de Real Orden de 31 de Diciembre de 1779. Está á cargo del Clero Secular , y en todo dependiente de los Exmos. Señores Virreyes. Hay en él 4 Becas de gracia para hijos de pobres honrados , y dos con destino para hijos de descendientes de Militares. Anteriormente en el de 1772 estableció el expresado Sr. Exmo. en virtud de Reales Cédulas dos Catedras de lengua Italiana: una de Poética y propiedad Latina , y otra de Sintaxis y Rudimentos. En el de 71 dos Catedras de Filosofia : estas no son regentadas à un mismo tiempo.



tiempo , sino que los Profesores dan principio à la enseñanza de dos en dos años. En el de 76 , tres Catedras de Teologia, dos de Escolastico-Dogmatica y una de Moral. Asi estas , como las de Filosofia se proveen por oposicion.

*Rector* : Dr. D. Luis Joseph Chorroarín.

*Vice-rector* : D. Bernardo Diaz.

*Canciller* : Sr. Dr. D. Carlos Joseph Montero,  
Maestre-Escuela de esta Sta. Iglesia.

#### *Catedraticos.*

*Prima de Teologia* : Dr. D. Matias Camacho,  
*interino.*

*Vísperas* : Dr. D. Diego Zabaleta , *Idem.*

*Nona* : Dr. D. Melchor Fernandez.

*De Metafisica* : Dr. D. Gregorio Gomez.

*De Logica* : Dr. D. Joseph Joaquin Ruiz.

*De Latinidad y Retorica* : D. Pedro Fernandez.

*De Sintaxis y Rudimentos* : D. Bernardo Creu.

*Secretario* : Dr. D. Leon Pereda.

*Colegiales* : 60.

#### *Casa de Exercicios.*

Fundada por Doña Maria Antonia de la Paz,  
natural de Santiago del Estero

*Director* : R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano  
Joseph Rodriguez , del Orden Serafico.

*Capellan* : Dr. D. Nicolas Calvo.

*Sindico* : D. Estevan Villanueva.

*Fondo y Rentas* : La Providencia.





**ESTADO MILITAR**  
**DEL VIREYNATO**  
**DEL**  
**RIO DE LA PLATA.**



**PARA EL AÑO**  
**de 1803.**



# ESTADO MILITAR.

## CAPITAN GENERAL.

**E**L Exmo. Señor Virey D. Joaquin del Pino.

*Secretaria de la Capitanía general.*

La del Vireynato.

*Auditor de Guerra.*

El Sr. D. Juan Maria Almagro de la Torre.

*Escribano de Guerra.*

D. Joseph Ramon de Basavilobato.

*Señor Sub-Inspector general.*

El Marques de Sobre-Monte, Brigadier de los Reales Exercitos.

*Oficiales generales existentes en este Reyno,  
y años de su creacion.*

*Tcniente General.*

El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro...1802.

*Mariscal de Campo.*

Sr. D. Miguel de Tejada.....1802.

*Xefe de Esquadra de la Real Armada.*

Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra.....1802.

*Señores Brigadieres.*

Marques de Sobremonte.....	1794.
D. Patqual Ibañes.....	1798.
D. Bernardo Lecocq. , , .....	} 1802.
D. Joseph Ignacio de la Quintana.....	

*Intendente graduado de Exercito.*

El Sr. D. Francisco de Paula Sanz.

*Señores Intcndentes de Provincia.*

*Buenos-Ayres* : El Exmo. Sr. Virey.

*Plata* : El Teniente General D. Ramon Garcia  
de Leon y Pizarro.

*Paraguay* : El Capitan de Infanteria D. Lazaro  
de Rivera.

*Potosi* : El Intendente graduado de Exercito D.  
Francisco de Paula Sanz.

*Pax* : El Capitan de Fragata graduado D. Anto-  
nio Burgunyo y Juan.

*Cochabamba* : D. Francisco de Viedma.

*Corstoba* : El Coronel D. Joseph Gonzalez.

*Salta* : El Coronel D. Rafael de la Luz.

*Graduado* : D. Francisco Ortega y Barron.

*Sr. Contador de Exercito.*

D. Antonio Carrasco.

*Sr. Tesorero de Exercito.*

D. Domingo Reynolo , *electo*.



## TROPAS VETERANAS.

### *Regimiento de Infanteria de Buenos-Ayres.*

Fue creado año de 1772 : Consta de tres Batallones de siete Compañias cada uno : su uniforme casaca , chupa , y calzon azul , buelta y collarin encarnado , boton blanco.

*Coronel:*

*Teniente Coronel:* El Coronel D. Felix Iriarte.

*Comandante :* El Coronel D. Pedro de Arce.

*Sargento mayor :* El Coronel D. Joseph Ignacio Merlos.

### *Real Cuerpo de Artilleria.*

*Buenos-Ayres.*

Dos Compañias Veteranas de à ciento quarenta y cinco Plazas cada una : gozan la antigüedad de dicho Real Cuerpo en España , y tambien de su uniforme.

*Comandante General :* El Coronel D. Francisco Orduña.

*Audante mayor :* El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Reyna.

### *Milicias Provinciales de dicho Real Cuerpo.*

*Buenos-Ayres.*

Una Compañia compuesta de un Capitan , dos Tenientes , tres Subtenientes , y 150 Plazas al cargo de su Capitan D. Juan Viola.

*Montevideo.*

Das Compañias con un Capitan , dos Tenientes,  
dos

dos Subtenientes y 115 Plazas cada una, à cargo ambas del Teniente Coronel graduado, y Capitan de la primera de ellas D. Miguel Ignacio de la Quadra, con un Ayudante.

Dos idem de *Naturales*, compuestas cada una de Capitan, Teniente, dos subtenientes, y 105 Plazas al cargo ambas del Capitan de la primera de las mismas D. Atanacio Taliche.

*Maldonado.*

Una Compañia con Capitan, Teniente, dos Subtenientes y cien Plazas al cargo de su Capitan D. Miguel O-Ryan.

*Colonia del Sacramento.*

Una Compañia con Capitan, Teniente, Subteniente y 80 Plazas al cargo de su Capitan D. Manuel Delgado.

*Mendoza.*

Una Compañia compuesta de los mismos Oficiales que la antecedente, y 54 Plazas, à cargo de su Capitan D. Joseph de Susso.

*Potosi.*

Una Compañia con igual numero de Oficiales y 60 Plazas, à cargo de su Capitan D. Manuel de Bulucua.

*Paraguay.*

Una Compañia compuesta del correspondiente numero de Oficiales, y 50 Plazas.

Otra idem de *Pardos libres* compuesta de igual fuerza que la anterior, al cargo ambas del Capitan de la de Españoles D. Garcia Rodriguez Franca.



*Ensenada de Buzragan.*

Un Piquete compuesto de 24 Plazas al cargo del  
Subteniente D. Gabriel Joseph Lopez Oforuio.

*Cuerpo Politico de Artilleria.**Buenos-Ayres.*

*Contralor:*

*Guarda-Almacen:* D. Marcos Cordoves.

*Su Ayudante:* D. Francisco Maria Kempol.

*Maestro mayor de Montajes:* D. Francisco Palomares.

*Montevideo.*

*Ayudante de Contralor:* D. Manuel Palacios.

*Guarda-Almacen:* D. Manuel Tapia.

*Su Ayudante:* D. Tomas Eguren

*Maestro mayor de Montajes:* D. Ignacio Montoro.

*Real Cuerpo de Ingenieros.*

Se hallan empleados en este Vireynato 3 Oficiales, de los que es Comandante el Brigadier D. Bernardo Lecoqc.

*Regimiento de Dragones de Buenos-Ayres.*

Fue creado en el año de 1772: su uniforme casaca capa, y mantillas azules: calzon, buelta, y chupa encarnada, con una pequeña solapa azul en esta, boton dorado.

*Coronel:* El Brigadier D. Joseph Ignacio de la Quintana.

*Teniente Coronel:* El Coronel D. Manuel Guierrez.

*Sargento mayor:* El Coronel D. Joseph Maria Calazeyte.

*Cuer-*

*Cuerpo de Blandengues de la Frontera de  
Bueno-Aires.*

Fue creado el año de 1752 : consta de seis Compañías compuestas cada una de Capitan, Teniente, Alférez, quatro Sargentos, un Tambor, ocho Cabos, y 81 Soldados. Su uniforme casaca corta azul, buelta, collarin, solapa y calzon encarnado, boton blanco, con un galon estrecho en el collarin.

*Sargento mayor Comandante* : El Teniente Coronel de Exercito, y Coronel de Milicias de la Frontera D. Nicolas de la Quintana.

*Segundo Comandante* : El Teniente Coronel de Milicias D. Antonio de Olavarrieta.

*Compañía de Blandengues de Sta. Fé.*

Consta de un Capitan, un Ayudante mayor, un Teniente, un Alférez, dos Sargentos, un Tambor, quatro Cabos, y 93 Soldados. Su uniforme como el antecedente : Capitan Comandante de ella D. Agustín Rameri.

*Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo.*

Fue creado el año de 1799 : consta de 8 Compañías de a cien Plazas cada una. Su uniforme casaca corta, y calzon azul buelta, solapa, chupa, y collarin encarnado con un galon estrecho en este, boton dorado.

*Sargento mayor Comandante* : D. Cayetano Ramirez de Arellano.

*Compañía de Partidarios de la Frontera de Cordoba.*

Consta de cien Plazas : su uniforme el mismo que

que el de los Blandengues de Buenos-Ayres.  
**Comandante** : El Sargento mayor Veterano D.  
 Simon de Gorordo.

*Cuerpos de Milicias disciplinadas de Infanteria,  
 segun el Real Reglamento de 14. de  
 Enero de 1801.*

*Voluntarios de Buenos-Ayres.*

Consta de un Batallon de 8 Compañias de Fusileros , y una de Granaderos con el total de 694 Plazas : su uniforme es el establecido para las Milicias regladas de America : consiste en casaca azul , chupa y calzon blanco , buelta, solapa y collarin encarnado con un galon estrecho en este , boton dorado.

**Coronel Comandante** : D. Miguel de Azcuenaga.  
**Sargento mayor Veterano** : D. Alonso Quezada.

*Voluntarios de Montevideo.*

Consta de la misma fuerza que el antecedente.  
**Coronel Comandante** : D. Juan Francisco Garcia.  
**Sargento mayor Veterano** : D. Tomas Ustrada.

*Voluntarios de Sta. Cruz de la Sierra.*

Consta de 450 Plazas en 9 Compañias de à 50 hombres.  
**Comandante** : D. Antonio Seoane.

*Cuerpo de Milicias del Gremio de Azogueros  
 de la Villa de Ferosi.*

Consta de 5 Compañias sobre el pie de 50 Plazas  
 cada una.  
**Coronel** : D. Pedro Antonio Azcarate.  
**Teniente Coronel** : D.  
**Sargento mayor** : D.

*Cuerpo de Milicias regladas , ò Voluntarias  
de Caballeria.*

*Regimiento de Buenos-Ayres.*

Consta de quatro Esquadrones de á tres Compañias con la fuerza de 50 homores cada una, y su total 700 con dos Ayudantes mayores Veteranos , un sargento y un Cabo por Compañia de la misma clase Su uniforme consiste en casaca azul , chupa y calzon blanco , vuelta , solapa y collarin encarnato , con un galon estrecho en este , y boton blanco , el qual está señalado por Real Orden para las Milicias de Caballeria de America.

*Coronel* : D. Juan Ignacio Elia.

*Teniente Coronel* : D. Pedro Diaz de Vivar.

*Sargento mayor Veterano* : El Teniente Coronel de Exército D. Tomas de Rozamora.

*Comandante de Esquadron* : Los Tenientes Coronel D. Manuel de Uriarte , y D.

*Regimiento de Montevideo.*

Consta de igual fuerza que el antecedente.

*Coronel Veterano* : D. Joaquin de Soria.

*Teniente Coronel* : D. Felipe Perez.

*Comandantes de Esquadron* : Los Tenientes Coronel D. Juan de Medina , y D. Ramon de Caceres.

*Regimiento de la Frontera de Buenos-Ayres.*

Consta del mismo número de Esquadrones y Compañias , pero con la fuerza de 100 hombres cada una con dos Ayudantes mayores Veteranos.

*Coronel* : D. Nicolas de la Quintana.

*Teniente Coronel* : D. Antonio de Olavarría.

*Sargento mayor Veterano* : D. Cosme Beccar,

**Comandantes ;** Los Tenientes Coroneles D. Francisco Xavier Islas , y D. Tadeo Romero.

*Regimiento de Cordoba.*

Consta de la misma fuerza que el antecedente con un Cabo por Compañia y dos Ayudantes mayores Veteranos.

**Coronel :** El de Exército , D. Santiago Alexo de Allende.

**Teniente Coronel :** D. Joseph Xavier Diaz.

**Sargento mayor Veterano :** D. Simon de Gorordo.

**Comandantes :** Los Tenientes Coroneles D. Andres Guerrero , y D. Julian Martinez.

*Regimiento de Salta.*

Consta de igual fuerza que el antecedente.

**Coronel :** D. Pedro Joseph Saravia.

**Teniente Coronel :** D. Manuel Antonio Tejada.

**Sargento mayor Veterano :** D. Joseph Francisco de Tineo.

**Comandantes :** Los Tenientes Coroneles D. Nicolas de Izasmendi , y D. Tomas Martiarena.

*Regimiento de la Colonia.*

Consta de dos Esquadrones de à tres Compañias con la fuerza de 50 Plazas cada una , con un Ayudante mayor Veterano

**Sargento mayor Veterano y primer Comandante**  
D. Ramon del Pino.

**Segundo Comandante :** El Teniente Coronel D. Francisco Albin.

*Regimiento de Maldonado.*

Igual en todo al antecedente.

**Sargento mayor Veterano y primer Comandante:**

El Teniente Coronel de Exército D. Francisco  
Rodrigo.

**Segundo Comandante :** El Teniente Coronel D. Francisco Garrido.

*Esquadron del Ty.*

Consta de tres Compañías de à cien hombres.

**Comandante :** El Teniente Coronel D. Francisco Rodriguez.

*Esquadron de la Frontera del Cerro Largo.*

Consta de la misma fuerza que el antecedente con un Ayudante mayor Veterano.

**Comandante :** El Teniente Coronel D. Joaquin Paz.  
*Regimiento de Corrientes.*

Consta de quatro Esquadrones de tres Compañías con cien hombres cada una , y un Ayudante mayor Veterano.

**Primer Comandante :**

**Segundo :** El Teniente Coronel D. Juan Manuel Salcedo.

*Primer Regimiento del Paraguay.*

Consta de igual fuerza que el antecedente.

**Coronel :**

**Teniente Coronel :**

**Comandantes :**

**Sargento mayor Voluntario :**

*Segundo Regimiento de dicha Provincia.*

Consta de la misma fuerza que el primero.

**Coronel :**

**Teniente Coronel :**

**Comandantes :**

**Sargento mayor Voluntario :**

*Esquadron de Sta. Fe.*

Consta de tres Compañías con la fuerza de cien hombres cada una , y un Ayudante mayor Veterano.

**Comandante :** El Teniente Coronel de Exército D. Prudencio Maria de Gastañaduy.

*Regimiento de S. Miguel del Tucuman.*

Consta de dos Esquadrones con la fuerza de 600 Plazas , y un Ayudante mayor Veterano.

*Primer Comandante* : El Teniente Coronel D. Juan Silvestre de Deheza y Helguero.

*Segundo* : D. Joseph Ignacio Garmendia.

*Regimiento de Santiago del Ellero.*

Consta de la misma fuerza que el antecedente.

*Primer Comandante* : El Teniente Coronel D. Juan Joseph Iramain.

*Segundo* : D. Diego Brabo de Rueda.

*Regimiento de Mendoza*

Es conforme en todo al antecedente.

*Primer Comandante y Sargento mayor Veterano.*  
D. Faustino de Ansay.

*Segundo* : El Teniente Coronel de Milicias D. Francisco Xavier de Rozas.

*Regimiento de S. Luis.*

Consta de la propia fuerza que el antecedente.

*Primer Comandante* : El Teniente Coronel D. Juan de Videla.

*Segundo* : D. Francisco Reggis Ogda.

*Regimiento de Cochabamba.*

Consta de quatro Esquadrones de à tres Compañias de à 50 hombres cada una.

*Coronel* : D. Pedro Ramon Arauco.

*Teniente Coronel* : D. Geronimo Marron.

*Sargento mayor Voluntario* : D. Juan Manuel Carrillo.

*Comandantes de Esquadron* : Los Tenientes Coronel D. Francisco del Rivero , y D. Juan Ignacio Perez.

*Compañias sueltas de la Frontera de**Buenos-ayres.*

Son cinco al cargo del Comandante de la misma Frontera.

## NOTA.

*En esta Plaza de Buenos-ayres , y en la de Montevideo hay una Compañia de Granaderos de Pardos reglada con cien hombres , y otra de Negros con 60 cada una , un Garzon para ambas , y el correspondiente numero de Cabos y Tambores. El Comandante es el Ayudante mayor mas antiguo del Batallon reglado de Voluntarios de Infanteria.*

## OTRA.

*Ademas hay en este Virreynato otros Cuerpos de Milicias reducidas á la clase de Urbanas , y se estan arregando los de la Paz , Potosi , la Plata , Cinti , Tomina , y Tarija.*

*Cuerpo de Imbalidos.*

Este que se compone de 483 Individuos entre Oficiales , Sargentos , Cabos y Soldados , se halla distribuido en esta Capital y su Frontera, Montevideo , Maldonado , y Colonia ; con prevencion , de que las tres partes son de clase de dispersos , y todos al cargo de su Comandante : El Sargento mayor de Voluntarios de Infanteria D. Alonso Quesada.

*Estado mayor de Plazas.**Buenos-ayres*

*Sargento mayor* : El Brigadier D. Pasqual Ibañez.  
*Ayudantes* } El Capitan D. Francisco Rodriguez.  
*mayores ..* } El Capitan D. Francisco Ulibarri.  
*Por comision* : El Capitan de Voluntarios de Caballeria D. Joseph Gregorio Belgrano.  
*Ayudante de Ordenes* } El Capitan D. Joaquin  
*del Exmo. Sr. Virrey.* } Maestre.

*Char-*



*Charcas.*

**Gobernador y Presidente de la Real Audiencia:**  
El Exmo. Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro.

*Paraguay.*

**Gobernador:** El Capitan de Infanteria D. Lazaro de Rivera,

*Potosí.*

**Gobernador:** El Intendente de Exército D. Francisco de Paula Sanz.

*La Paz.*

**Gobernador:** El Capitan de Fragata graduado D. Antonio Burgunyo y Juan.

*Cochabamba.*

**Gobernador:** D. Francisco Viedma.

*Corooba del Tucuman.*

**Gobernador:** El Coronel D. Joseph Gonzalez.

*Santa del Tucuman.*

**Gobernador:** El Coronel D. Rafael de la Luz.

*Moxos.*

**Gobernador:** El Teniente Coronel D. Felipe Maria Codallos.

*Chiquitos.*

**Gobernador:** El Teniente Coronel D. Miguel Fermin de Riglos.

*Santafe de la Veracruz.*

**Comandante:** El Teniente Coronel D. Prudencio Maria de Gastañaduy.

*S. Juan de Vera de las siete Corrientes.*

**Comandante:** D. Pedro Fonsdeviela.

*Treinta Pueblos de Misiones Guaranis.*

**Gobernador:** El Capitan de Navio D. Santiago Liniers.

*Plaza de Montevideo.*

**Gobernador** : El Xefe de Escuadra de la Real Armada D. Joseph de Bustamante y Guerra.

**Sargento mayor** : El Teniente Coronel D. Francisco Xavier de Viana.

*Maldonado.*

**Comandante** : D. Cavetano Ramirez de Arellano.  
*Fuerte de Sta. Teresa.*

**Comandante** : El Capitan de Infanteria D. Francisco Lucero.

*Plaza de la Colonia.*

**Comandante** : El Capitan de Dragones D. Enrique de la Haza Saint-Hillaire.

*Ensenada de Barragan.*

**Comandante** : El Capitan de Infanteria D. Lazaro Gomez.

*Rio Negro de la Costa Patagonica.*

**Comandante** : El Teniente de Infanteria D. Melchor de Reyna.

*Isla y Presidio de Martin Garcia.*

**Comandante** : El Alirez D. Juan Joseph Diaz.

*Isla y Presidio de la Soledad de Malvinas.*

**Comandante** : El Teniente de Navio D. Ramon Fernandez de Villegas.

**Ministro** : El Contador de Navio D. Miguel Badia.

*Apostadero del Rio de la Plata.*

El Sr. D. Joseph de Bustamante y Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Xefe de Escuadra de la Real Armada, Comandante General de Marina, Presidente de la Junta de ella, Inspector de su Tropa, Escuela Nautica, Matriculas Arsenal, Prefas, Naufragios, Comandante principal de Correos Maritimos, y demas ramos de este fixo Establecimiento de la Armada naval.

**Afesor** : Licenciado. D. Vicente de Acha.

**Escribano** : D. Manuel Joseph de Cavia.

*Secretaria de la Comandancia general de Marina.*

**Ayudante Secretario** : El Teniente de Navio D. Juan de Bargas.

**Escribientes fixos** : Un Pilotin , y un Bombardero de Brigada.

Un Portero.

**Interprete de Lenguas** : Pedro Zacarias.

*Mayoría.*

**Oficial de ordenes** : El Alférez de Fragata D. Joseph Joaquin Pereyra.

**Escribiente** : Un Sargento.

*Junta de Apostadero.*

Establecida por Ordenanza para atender en todos los asuntos economicos , relativos à la construcción , carena , y armamento de Bageles, surtimiento de Arsenal , y demas materias de esta naturaleza.

**Presidente** : El Sr. Comandante general.

*Señores Vocales.*

El Capitan de Navio D. Francisco de Paula Piedrola.

Idem de Fragata D. Bernardo Bonavia.

El Teniente de Navio D. Ramon Villegas.

El Ministro principal D. Juan Ferrer.

**Secretario** : El Teniente de Navio D. Juan de Bargas.

**Afesor** : El de la Comandancia general.

*Comandancia militar de Matricula de Monte video.*

El Capitan de Fragata graduado D. Fernando de Soria Sta. Cruz , encargado interinamente.

*Ayu-*



<i>Agregados al Ministerio....</i>	}	El Contador de Navio D. Joseph Soriano.
		El Oficial Supernumerario D. Francisco Tomas Estrada.
<i>Escribientes...</i>	}	D. Pedro Elifondo.
		D. Paulino Gonzalez Ballexo.

Baxeles de que consta por ahora la division de este Apostadero , como tambien otros menores del Rey que se emplean en las varias comisiones del servicio

<i>Buques.</i>	<i>Cañones.</i>	<i>Comandantes.</i>
Fragata Medea... 40.		El Capitan de Navio D. Francisco de Paula Piedrola.
Corbeta Descabierta ... .. 20.		El Capitan de Fragata D. Bernardo Bonavia.
Idem Atrevida.... 20.		El Teniente de Navio D. Antonio Calibarra.
	21	Lanchas Cañoneras.
	4	Idem Ouceras.

*Bergantines de la Plaza.*

<i>Nra. Sra. Carmen y Aninas:</i>	Capitan el primer Piloto de la Real Armada D. Joseph de la Peña.
<i>S. Julian (alias) El Galvez:</i>	Capitan , el de la misma clase D. Juan Heredia
<i>Nra. Sra. del Carmen y S. Antonio:</i>	Capitan el Pilotin D. Francisco Mas y Canela
<i>El Belem:</i>	Capitan D. Gerardo Borda.

Estos Buques se emplean en las atenciones de la Costa Patagonica e Islas Malvinas , y en las ocurrencias del servicio dentro del Rio , como asimismo en otras ; y dos Faluchos y tres Misticos en conducir la correspondencia entre Buenos-Ayres y la Colonia.

## NOTA.

Han entrado en el Puerto de Montevideo en todo el discurso del año de 1802, 128 Embarcaciones procedentes de la Península, Puertos Extranjeros de Europa y America, à saber: 151 Españolas, y 37 Extranjeras, de las cuales han salido para los mismos Puertos de la Península y Extranjeros 136 Españolas, y 33 Extranjeras, y quedaron 82 en dicho Puerto en fin del expresado año.

## OTRA.

Desde 1. de Enero hasta fin de Diciembre del mismo año han entrado en este Puerto 649 Embarcaciones del trafico costanero, entre Zumacas, Goletas, y Balandras procedentes de Buenos Ayres, y demas Puertos interiores del Rio de la Plata, y han salido 640 para los mismos destinos.

*Teniente de Vicario general de las Tropas  
de este Virreynato.*

El Illmo. Sr. Obispo.  
*Secretario:*

Resumen de los enfermos y enfermas que han entrado à curarse en los Reales Hospitales de Nra. Sra. de Bethlem, y Caridad de esta Ciudad, desde 1. de Diciembre 1801 hasta fin de Noviembre de 1802.

*Hof-*

*Hospital de Nra. Sra. de Betlem  
para hombres.*

*De Medicina.*

Quedaron existentes en dicho día 1. de Diciembre.	63.
Entraron . . . . .	1250.
Salieron curados . . . . .	1023.
Murieron . . . . .	217.
Quedaron existentes . . . . .	030.

*De Cirugia.*

Existencia en 1. de Diciembre . . . . .	040.
Entraron . . . . .	316.
Salieron curados . . . . .	291.
Murieron . . . . .	025.
Quedaron existentes . . . . .	029.

*Hospital de Caridad para Mujeres.*

Existencias en dicho día 1. de Diciembre.

Entraron . . . . .	355.
Salieron curadas . . . . .	232.
Murieron . . . . .	81.
Quedaron existentes . . . . .	42.

*Resumen de los dos Hospitales.*

Quedaron en camas en fin de Noviembre de 1801.	103.
Entraron hasta fin de igual mes de 1802.....	1921.
Se curaron . . . . .	1545.
Fallecieron . . . . .	333.
Existen en camas . . . . .	151.

*Real Casa de Niños Expositos.*

Fue fundada el año de 1779 por el Exmo. Sr.  
D. Juan Joseph de Vertiz.

Se han expuesto à su turno desde 7 de Agosto de dicho año hasta fin de Noviembre de 802 dos mil y diez y siete, de los que actualmente viven 385 varones, y 383 mugeres, que componen 768, y se han entregado à sus caufantes 57 que atienden à 823.

*Administrador* : D. Cecilio Sanchez de Velasco.

*Renta* : 8824 ps.

Razon de los matrimonios que ha habido, y de las personas que han nacido y fallecido en las seis Parroquias de esta Capital en el tiempo anteriormente exprefado.

<i>Parroquias.</i>	<i>Matrimonios.</i>	<i>Nacidos.</i>	<i>Muertos.</i>
Sagrario.	85.	788.	428.
S. Nicolas de Bari.	88.	422.	321.
N. Sra. de la Concepcion.	91.	451.	390.
N. Sra. de Montserrat	71.	370.	185.
N. Sra. de la Piedad.	41.	149.	110.
M. Sra. del Socorro.	33.	172.	136.
<b>Total...</b>	<b>409.</b>	<b>2.352.</b>	<b>1.566.</b>

*Resumen de los que han muerto en el  
citado tiempo.*

En las Parroquias . . . . .	1566.
En los Conventos de Religiosos . . . . .	11.
En los de Religiosas . . . . .	3.
En los Hospitales. . . . .	333.
<b>Total de muertos.</b>	<b>1915.</b>
<b>Nacieron.</b>	<b>2352.</b>
<b>Aumento.</b>	<b>437.</b>

*Dias*



*Dias de Gala y Besamanos.**Mayo.***A 30** : Dias del Principe de Asturias.*Junio.***A 13** : Dias de la Princesa de Asturias.*Agosto.***A 21** : Dias del Exmo. Sr. Virey.**A 25** : Dias de la Reyna Nra. Sra.*Octubre.***A 14** : Años del Principe de Asturias.**A 24** : Dias de la Exma. Sra. Vireyna.*Noviembre.***A 4** : Dias del Rey Nro. Sr.**A 11** : San Martin Obispo , Patron jurado de esta Ciudad**A 12** : Años del Rey Nro. Sr.*Diciembre.***A 9** : Años de la Reyna Nra. Sra.**A 14** : Años de la Princesa de Asturias.*Dias de entrada y salida de Correos de esta Capital.**Montevideo.***Entra los Viernes y sale los Sabados de cada semana.***Uruguay.***Entra à principios y à mediados de cada mes , y sale en los mismos tiempos con el semanal de Montevideo.***Chile.***Entra en el Verano à principios de cada mes , y en el Invierno con atraso , por los temporales de la Cordillera.****Sale el 16 de cada mes.**

*Paraguay.*

Entra el día 15 de cada mes , y sale el 19.

*Potosí.*

El de esta carrera hasta Lima entra el 22 de cada mes , y sale el 26 y el alcance el 27.

Los Correos marítimos deben salir de Montevideo à los dos meses de haber entrado , y se anuncia al Público por carteles.

Al arribo de dichos Correos salen alcances con los respectivos Pliegos à los de la carrera de Potosí y Chile , ó Extraordinarios si se consideran muy distantes.



## INDICE.

<b>B</b> Reve noticia Historico-Politica del descubrimiento del Rio de la Plata , y fundacion de su gobierno.	1.
Cronologia de los Señores Gobernadores que ha tenido esta Provincia del Rio de la Plata.	16.
Idem de los Exmos. Señores Vireyes.	31.
<b>ESTADO POLITICO.</b>	
Real Palacio.	39.
Secretaria de Camara.	ib.
Idem de Superintendencia.	ib.
Aleforia.	40.
Tribunal de Visita.	ib.
Real Audiencia.	ib.
Juzgado general de Bienes de Difuntos.	42.
Junta Superior de Real Hacienda.	ib.
Idem de Apelaciones.	43.
Idem de Monte Pio de Señores Ministros.	ib.
Idem de Almonedas.	44.
Tribunal mayor y Real Audiencia de Cuentas	ib.
Contaduria y Tesoreria general de Exercito y Real Hacienda.	46.
Contaduria general de Retazas.	47.
Real Aduana, y un Estado de sus productos.	ib.
Resguardo unido de Rentas generales	48.
Idem de Mar.	49.
Direccion general de la Real Renta del Tabaco y Naypes.	ib.
Administracion general de Correos.	50.
Muy Illre Ayuntamiento de Buenos-Ayres.	51.
Junta Municipal de Propios y Arbitrios.	52.
Real Tribunal del Consulado.	ib.
Real Tribunal del Proto-Medicato.	54.

Intendencia de Buenos-Ayres con todos sus Pueblos y Empleados.	55.
Presidencia de Charcas. Ministerio de Justicia.	59.
Real Audiencia.	ib.
Juzgado de Censos de Indios.	60.
Juzgado de Bienes de Difuntos.	ib.
Junta Provincial de Real Hacienda.	ib.
Caja Real.	ib.
Real Aduana.	61.
Administracion de Tabacos.	ib.
Administracion de Correos.	61.
Partidos de la Intendencia de Charcas.	ib.
Real Caja de Oruro.	ib.
Real Renta del Tabaco.	61.
Idem de Correos.	ib.
Real Caja de Carangas.	ib.
Real Renta de Correos.	ib.
PARAGUAY: su fundacion y situacion.	63.
Intendencia y Gobierno.	64.
Junta Provincial de Real Hacienda.	ib.
Idem de Almonedas.	ib.
Caja Real.	ib.
Factoria de Tabacos.	ib.
Renta de Correos.	65.
Partidos de la Intendencia del Paraguay.	ib.
POTOSI: su situacion y fundacion.	66.
Descubrimiento y productos de supoderoso Cerro.	67.
Gobierno Politico.	70.
Caja Real.	ib.
Real Aduana.	71.
Renta del Tabaco.	72.
Idem de Correos.	ib.
Superintendencia de Minas.	73.
Idem de Mira.	ib.
Real Banco de Rescates.	ib.

<b>Real Casa de Moneda.</b>	78.
<b>Amonedacion del año de 1807.</b>	80.
<b>Partidos de la Intendencia de Potosí.</b>	81.
<b>LA PAZ : su situacion y fundacion.</b>	ib.
<b>Gobierno Politico.</b>	83.
<b>Junta Provincial de Real Hacienda.</b>	ib.
<b>Idem de Almonedas.</b>	ib.
<b>Caja Real.</b>	ib.
<b>Real Aduana.</b>	84.
<b>Administracion de Tabacos.</b>	ib.
<b>Idem de Correos.</b>	85.
<b>Partidos de la Intendencia de la Paz.</b>	ib.
<b>COCHABAMBA : su situacion y fundacion.</b>	ib.
<b>Gobierno Politico.</b>	ib.
<b>Junta Provincial de Real Hacienda.</b>	ib.
<b>Caja Real.</b>	ib.
<b>Renta del Tabaco.</b>	ib.
<b>Idem de Correos.</b>	ib.
<b>Partidos de la Intendencia de Cochabamba.</b>	ib.
<b>CORDOBA : su situacion y fundacion.</b>	88.
<b>Gobierno Politico.</b>	89.
<b>Tesoreria principal.</b>	ib.
<b>Renta del Tabaco.</b>	ib.
<b>Idem de Correos.</b>	ib.
<b>Partidos de la Intendencia de Cordoba.</b>	ib.
<b>SALTA : su situacion y fundacion.</b>	90.
<b>Gobierno Politico.</b>	91.
<b>Tesoreria principal , y Administracion general de Sisa.</b>	ib.
<b>Renta del Tabaco.</b>	ib.
<b>Idem de Correos.</b>	92.
<b>Partidos de la Intendencia de Salta.</b>	ib.
<b>ESTADO ECLESIASTICO.</b>	
<b>CHARCAS : Ereccion de esta Sta. Iglesia y cro- nologia de los Señores Obispos y Arzobispos de ella.</b>	97.

Palacio Arzobispal:	100.
Cabildo de esta Sta. Iglesia.	ib.
Junta de Diezmos.	102.
Contaduria y Tesoreria Real de dicho Ramo.	ib.
Curia Eclesiastica.	ib.
Comisaria de la Sta. Inquisicion.	103.
Idem de la Sta. Cruzada.	ib.
Curatos y Vicarias de esta Ciudad y su Diocesi.	ib.
Conventos de Religiosos.	104.
Monasterios de Monjas.	107.
Real Universidad de S. Francisco Xavier , sus Escuelas y Estudios.	108.
Seminario de S. Christobal.	109.
Colegio de S. Juan Bautista.	110.
PARAGUAY : Ereccion de su Obispado y cro- nologia de los Señores Obispos.	111.
Palacio Episcopal.	114.
Cabildo de esta Sta. Iglesia.	ib.
Junta de Diezmos.	ib.
Curia Eclesiastica.	115.
Comisaria del Sto. Oficio.	ib.
Idem de Cruzada.	ib.
Curatos de esta Ciudad.	ib.
Vicarias del Obispado.	ib.
Cuerpos Religiosos.	116.
Cuerpos Literarios.	117.
TUCUMAN : Ereccion de su Obispado y cro- nologia de los Señores Obispos.	118.
Palacio Episcopal.	120.
Cabildo de esta Sta. Iglesia.	121.
Junta de Diezmos.	ib.
Curia Eclesiastica.	122.
Comisaria del Sto. Oficio.	ib.
Idem de Cruzada.	ib.
Curatos de esta Ciudad.	ib.

Vicarias del Obispado.	ib.
Cuerpos Religiosos.	123.
Monasterios de Monjas.	125.
Real Universidad.	ib.
Colegio de Nra. Sra. de Monferrat.	126.
Idem de Nra. Sra. de Loreto.	ib.
Nra. Sra. DE LA PAZ : Ereccion de su Obispado, v cronologia de los Señores Obispos.	127.
Palacio Episcopal.	128.
Cabildo de esta Sta. Iglesia.	ib.
Junta de Diezmos.	ib.
Curia Eclesiastica.	ib.
Comisaria del Sto. Oficio.	ib.
Idem de Cruzada.	ib.
Curatos de la Ciudad.	ib.
Vicarias de este Obispado.	ib.
Cuerpos Religiosos.	ib.
Monasterios de Monjas.	ib.
Cuerpos Literarios.	ib.
Sta. CRUZ DE LA SIERRA : Ereccion de su Obispado y cronologia de los Señores Obispos.	123.
Palacio Episcopal.	125.
Cabildo de esta Sta. Iglesia.	ib.
Curia Eclesiastica.	126.
Comisaria del Sto. Oficio.	ib.
Idem de Cruzada.	ib.
Curatos de esta Ciudad:	ib.
Curatos contiguos à ella.	ib.
Vicarias de este Obispado.	127.
Cuerpos Religiosos.	ib.
Idem Literarios.	ib.
BUENOS-AYRES : Ereccion de su Obispado, v cronologia de los Señores Obispos.	128.
Palacio Episcopal.	140.
Cabildo de esta Sta. Iglesia.	141.

Junta de Diezmos. Claveria. Curia Eclesiastica.	ib.
Comisaría de la Sta. Inquisición.	142.
Idem de Cruzada.	ib.
Juzgado de Testamentos , Capellanias , y obras pías.	141.
Curatos de esta Ciudad.	ib.
Curatos de su Jurisdicción.	144.
Cuerpos Religiosos.	145.
Idem de este Obispado.	146.
Monasterios de Monjas.	148.
Real Colegio de S. Carlos.	ib.
de Ejercicios.	149.
COMANDO MILITAR : Capitanía general.	153.
Secretaría de idem.	ib.
Ministro de Guerra.	ib.
Sub-Inspección.	ib.
Oficiales Generales existentes en este Reyno.	ib.
Ss. Brigadieres è Intendentes de Provincia.	154.
Tropas Veteranas.	ib.
Regimiento de Infantería de Buenos-Ayres.	ib.
Real Cuerpo de Artillería.	ib.
Milicias Provinciales de dicho Real Cuerpo.	ib.
Cuerpo Político de idem.	157.
Real Cuerpo de Ingenieros.	ib.
Regimiento de Dragones de Buenos-Ayres.	ib.
Blandengues.	158.
Milicias Provinciales de Infantería y Caballería.	159.
Invalidos.	164.
Estado mayor de Plazas.	ib.
Apolladero del Rio de la Plata.	166.
Resumen de los enfermos y enfermas.	170.
Real casa de Niños Expositos.	171.
Resumen de los matrimonios, nacidos y muertos.	172.
Días de Gala y Besamanos.	173.
Días de entrada y salida de Correos de esta.	ib.



## FEE DE ERRATAS.

Folio.	Linea.	Dice.	Dird.
4.	5.	inseparables.	insuperables.
7.	4.	Lee Aqui viò Gabot	muestras de
		lo que anhelaba.	
7.	14.	despues de la palabra resolucion	añade : con estas muestras resolviò
		volver à España.	
8.	8.	endoza.	Menda
9.	15.	mateniendo.	mantenien
10.	27.	el Capitan	al Cap
11.	4.	Adalantado	Adelan
16.	17.	propia	profap
23.	11.	sitiado	sitiada
41.	7.	Doña Maria	Doña Mariàna.
42.	7.	Bascala	Barcala.
43.		Entre los Señores que componen la Junta Superior de Apelaciones despues del Sr. Regente , añade el Sr Fiscal de lo Civil.	
44.	16.	Ministro	Ministro de Real Hacienda : <i>Juvilado.</i>
58.	4.	Escribanos	Escribano.
97.	7.	Merropolitana	Metropolitana.
110.	3.	advocacion	advocacion.
Id.	22.	Leyes Realet	Leyes Reales.
Id.	24.	numere	numero.
111.	5.	existia	no existia.
125.	33.	los empleos : y exercian los Empleos.	

## NOTA.

*Por natural equivocacion se antepuso al Tribunal de la Real Audiencia de esta Capital el de la Visita general de Real Hacienda ; y asi este como algunos materiales defectos advertidos posteriormente , se corregirán en la Guia que se dispone para el siguiente año de 1804.*

